

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 70

VIII Legislatura

Año 2010

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 39
celebrada el miércoles, 17 de febrero de 2010

ORDEN DEL DÍA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

8-10/OAPP-000001. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2010.

DECRETOS LEYES

8-09/DL-000003. Ratificación, en su caso, del acuerdo adoptado por la Diputación Permanente de tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia del Decreto Ley 3/2009, de 22 de diciembre, por el que se modifican diversas leyes para la transposición en Andalucía de la Directiva 2006/123/CE, de 12 de diciembre de 2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los servicios en el mercado interior.

DEBATES GENERALES

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-10/DG-000001. Debate General sobre el modelo económico, el empleo y la crisis económica en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y el G.P. Popular de Andalucía.

- 8-10/DG-000002. Debate General sobre la situación económica de Andalucía, medidas económicas y financieras, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro y 54 diputados más del G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado:

- 8-10/APP-000037. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, a petición propia, a fin de informar de las actuaciones del Gobierno andaluz realizadas en torno al último temporal en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 8-10/APP-000005. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de dar cuenta de los efectos producidos por los últimos temporales acontecidos, así como de los medios y medidas adoptadas para hacer frente a los daños producidos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 8-10/APP-000013. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las gestiones realizadas y las medidas que se han puesto en marcha como consecuencia de los daños provocados por el último temporal en la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Fernando Manuel Martínez Vidal, D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. Susana Díaz Pacheco, D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.
- 8-10/APP-000017. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo y previstas para hacer frente a los daños provocados por el temporal en las infraestructuras del transporte, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Susana Díaz Pacheco, Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.
- 8-10/APP-000019. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las actuaciones efectuadas y previstas para hacer frente a los daños producidos por el temporal en las infraestructuras del transporte, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 8-10/APP-000024. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Medio Ambiente, a fin de informar sobre los efectos producidos por los últimos temporales acontecidos, así como los medios y medidas adoptadas para hacer frente a los daños producidos, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 8-10/APP-000030. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de analizar el deterioro sufrido en los caminos e infraestructuras rurales debido al temporal y medidas que pondrá en marcha la Consejería, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 8-10/APP-000033. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de explicar la alternativa de la Consejería para paliar los daños causados por el temporal en la campaña de recogida de la aceituna en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

MOCIONES

8-09/M-000015. Moción relativa a política general en materia presupuestaria, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

INTERPELACIONES

8-10/I-000002. Interpelación relativa a política general en materia de financiación autonómica, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-10/POP-000010. Pregunta oral relativa a cheques sin fondos e impagos de la Administración autonómica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000013. Pregunta oral relativa a las obras en el Palacio de San Telmo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000037. Pregunta oral relativa a la tasación de solares en relación con la Deuda Histórica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000001. Pregunta oral relativa a 2010, Año de Blas Infante, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000014. Pregunta oral relativa a la conmemoración de la Fundación del Reino de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ayllón Moreno y Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000009. Pregunta oral relativa al rechazo de la FAMP de los proyectos de ley locales, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000032. Pregunta oral relativa a la oferta de empleo público en Educación, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000005. Pregunta oral relativa al Pacto por la Memoria Histórica en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000002. Pregunta oral relativa a la situación actual y futura de los Astilleros de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000016. Pregunta oral relativa al futuro de los Astilleros de Huelva y Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Rodríguez González, D. José Luis Sanz Ruiz y D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000027. Pregunta oral relativa al Cheque Innovación, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000028. Pregunta oral relativa a la universalización de la banda ancha en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000004. Pregunta oral relativa a la comunicación ferroviaria entre el puerto de Motril y Granada capital, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000034. Pregunta oral relativa a la línea aérea Almería-Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000007. Pregunta oral relativa a las prejubilaciones de Delphi, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000038. Pregunta oral relativa a los cursos formación El Paraíso de la Dehesa, S.L., formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000030. Pregunta oral relativa a la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2014, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000017. Pregunta oral relativa a la valoración de los resultados relativos a subvenciones de los fondos de apoyo para pymes turísticas y comerciales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar y Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000029. Pregunta oral relativa al balance de Fitur 2010, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000026. Pregunta oral relativa al Punto de Coordinación, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000040. Pregunta oral relativa a obras en el núcleo urbano de San Roque (Cádiz), formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000033. Pregunta oral relativa a la promoción de la candidatura del flamenco, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y Dña. María Dolores Cañero Pedroche, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000012. Pregunta oral relativa al portal de vivienda de la Junta de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Alicia Martínez Martín y Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000015. Pregunta oral relativa al Parque Empresarial de Mijas, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000035. Pregunta oral relativa al convenio de vivienda con Unicaja, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000036. Pregunta oral relativa al adelanto de las ayudas de la Junta de Andalucía a los compradores de VPO, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000003. Pregunta oral relativa a la economía andaluza y el desempleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000006. Pregunta oral relativa a las medidas extraordinarias contra el paro, EPA cuarto trimestre 2009, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-09/DEC-000005. Debate y votación del dictamen de la Comisión de Educación en relación con el informe del Grupo de Trabajo para la Convergencia Educativa de Andalucía y de los votos particulares mantenidos.

PROYECTOS DE LEY

8-09/PL-000003. Debate final del Proyecto de Ley Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-10/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa a servicios y prestaciones de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

8-10/PNLP-000007. Proposición no de ley relativa al rechazo por la pérdida del poder adquisitivo de los pensionistas andaluces, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLP-000009. Proposición no de ley relativa a los derechos de los trabajadores autónomos en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y un minutos del día diecisiete de febrero de dos mil diez.

Diputación Permanente

8-10/OAPP-000001. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2010 (pág. 7).

Interviene:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Secretaria Tercera del Parlamento de Andalucía.

Decretos Leyes

8-09/DL-000003. Ratificación, en su caso, del acuerdo adoptado por la Diputación Permanente de tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia del Decreto Ley 3/2009, de 22 de diciembre (pág. 7).

Interviene:

Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por 89 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Debates generales

8-10/DG-000001 y 8-10/DG-000002. Debates Generales sobre la situación económica (pág. 8).

Intervienen:

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: consultar texto.

Comparecencias

8-10/APP-000037, 8-10/APP-000005, 8-10/APP-000013, 8-10/APP-000017, 8-10/APP-000019, 8-10/APP-000024, 8-10/APP-000030 y 8-10/APP-000033. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación a fin de informar de las actuaciones del Gobierno andaluz realizadas en torno al último temporal en la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 43).

Intervienen:

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

Se suspende la sesión a las veintidós horas, veinticuatro minutos del día diecisiete de febrero de dos mil diez.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, se abre la sesión.

Comenzamos hoy un nuevo periodo de sesiones que, a buen seguro, irá acompañado de un intenso trabajo parlamentario. Señorías, es mucho lo que los ciudadanos y ciudadanas esperan de nosotros, así que cuento con la colaboración de todos ustedes para el buen funcionamiento, el buen trabajo que va a desarrollar esta institución. Y espero, estoy segura, igual que todos ustedes, que no les vamos a defraudar.

8-10/OAPP-000001. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2010

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a comenzar con el punto primero del orden del día, Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de enero del año 2010.

Para la lectura de este informe voy a pasarle la palabra a la Secretaria Tercera, señora Bustinduy.

Señora Bustinduy, su señoría tiene la palabra.

La señora BUSTINDUY BARRERO, SECRETARIA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Presidenta.

«La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de la Cámara, da cuenta al Pleno del Parlamento de que, durante el periodo arriba citado, se celebró sesión el día 20 de enero de 2010, conoció los asuntos y adoptó los acuerdos que se citan:

»Uno. Convalidar el Decreto Ley 3/2009, de 22 de diciembre, por el que se modifican diversas leyes para la transposición en Andalucía de la Directiva 2006-123/CE, de 12 de diciembre de 2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los servicios en el mercado interior, y acordar su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

»Dos. Desestimar las siguientes solicitudes de convocatorias de sesiones extraordinarias al haber sido rechazadas por mayoría de votos en contra:

»Sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: Comparecencia del Consejo

de Gobierno para dar cuenta de los efectos producidos por los últimos temporales acontecidos, así como de los medios y medidas adoptadas para hacer frente a los daños producidos, a petición de los Grupos Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

»Sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: Comparecencia del Consejo de Gobierno para dar cuenta de la situación creada en el sector almadrabero andaluz ante la reducción de la cuota de pesca del atún rojo, así como de las medidas adoptadas en defensa de los intereses andaluces, a petición de los Grupos Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

»Sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: Comparecencia del Consejo de Gobierno para que informe sobre los criterios seguidos para la valoración de los solares ofertados por la Administración general del Estado para el pago de la Deuda histórica en Andalucía, así como de la ficha urbanística de todos y cada uno de ellos, que permita conocer su aprovechamiento efectivo y su catalogación urbanística al día de la fecha, a petición de los Grupos Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.»

8-09/DL-000003. Ratificación, en su caso, del acuerdo adoptado por la Diputación Permanente de tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia del Decreto Ley 3/2009, de 22 de diciembre

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Bustinduy.

Señorías, pasamos al punto segundo del orden del día, ratificación, en su caso, del acuerdo adoptado por la Diputación Permanente, de tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia del decreto ley por el que se modifican diversas leyes para la transposición en Andalucía de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a los servicios en el mercado interior.

Señorías, me gustaría recordarles que la Diputación Permanente, en la sesión celebrada el pasado 20 de enero de 2010, además de convalidar el mencionado decreto ley, acordó por unanimidad su tramitación como proyecto de ley. El punto quinto de la Resolución de esta Presidencia, de 5 de junio, sobre Control por el Parlamento de los decretos ley, prevé que dicha decisión sea sometida a ratificación del Pleno de la Cámara. Por tanto, señorías, vamos a proceder, a través de

una votación, a la ratificación como proyecto de ley del decreto ley que ya fue convalidado.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 89 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Queda, por tanto, ratificada la tramitación como proyecto de ley del decreto convalidado en su día.

8-10/DG-000001 y 8-10/DG-000002. Debates Generales sobre la situación económica

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto tercero del orden del día, Debate General sobre modelo económico, empleo y crisis económica en Andalucía, presentado por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Grupo Parlamentario Popular y por el Grupo Parlamentario Socialista.

Antes de comenzar el debate, someto a la consideración de la Cámara si pueden considerarse decaídas todas las iniciativas pendientes de tramitación en Pleno o en Comisión sobre el tema objeto de debate. Me van a permitir que no relate todas y cada una de las iniciativas porque todos ustedes las tienen en su carpeta.

¿Entiende la Presidenta que decaerá, una vez concluido este debate, el resto de iniciativas? Así se declara.

Ahora ya sí, comenzamos el Debate General, donde comienza la intervención, en nombre del Consejo de Gobierno, la Consejera de Economía y Hacienda.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, señor Griñán. [*Aplausos.*]

Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, señora Presidenta.

No es este el primer debate que tenemos en esta Cámara sobre la actual situación económica, no va a ser el último, no es tampoco... Este es el Pleno donde se aprueben las primeras resoluciones, y quiero poner con esto de relieve, desde el principio, que, en un momento como este, el debate parlamentario encierra todo el interés que puede suscitar el que nos podamos poner de acuerdo entre diferentes propuestas que podamos hacer los grupos parlamentarios para afrontar la situación.

El último debate lo tuvimos el 24 de junio pasado. Se aprobaron 46 resoluciones, y al mismo tiempo se

afrontaron también problemas como la falta de liquidez, apoyo al sector de la construcción y actuaciones de índole estructural. De entonces acá han pasado cosas: 17 de las iniciativas que aprobaron en esta Cámara han empezado a desarrollarse —muchas de ellas se han incorporado al VII Acuerdo de Concertación Social—; se está poniendo en marcha también un nuevo proyecto de ayuda a las empresas viables con problemas de tesorería; se ha ampliado el mantenimiento también de empresas a través de activos financieros; se han formalizado operaciones de préstamo por más de doscientos millones de euros; se ha firmado el convenio del ICO para financiación de proyectos empresariales; se han realizado operaciones de aval, a título de renta fija, para proveer de financiación a pymes; se ha previsto, como ustedes saben, también, presupuestariamente, la continuidad del programa PROTEJA, y se está también procediendo a una importante reestructuración en nuestro sector financiero. Además de todo esto, se han empezado, para ayudas a las familias, a aplicar las Becas 6.000, se ha ampliado la plaza a 0-3 años, se han puesto en marcha el programa Escuela TIC 2.0 y se han traído leyes, algunas como la de la vivienda, que se aprobarán hoy mismo, la Ley de Aguas, la Ley de Autonomía Local o la Ley de Participación en los Ingresos Tributarios de la Junta de Andalucía. Quiero decir con esto que, desde junio, son muchas las cosas que se han hecho y que se han traído a esta Cámara.

Y se trata de un debate importante, en la medida en que en aquel momento dimos un impulso a la economía, un impulso a la situación económica, y creo que, si miramos los indicadores más recientes, podremos ver que se está produciendo una mejoría de muchos de ellos. En el mercado de trabajo, desde que hicimos el debate de junio de 2009, se ha producido o se ha conocido el resultado de dos trimestres de la encuesta de población activa. En el tercero se redujo el paro, y, en el cuarto trimestre, por primera vez después de ocho trimestres consecutivos, se ha producido un aumento del empleo.

¿Quiere esto decir que estamos saliendo de la crisis? Mire, la verdad es que es muy difícil decirlo, es muy complicado hacer pronósticos en un momento como este. No hay crisis, no hay precedente de crisis como esta en épocas anteriores —por lo menos no lo hay en lo que forma parte de nuestras propias biografías—, y hay todavía bastantes elementos que llaman a la inquietud: el elevado nivel de endeudamiento del sector financiero; la falta de liquidez; el que en el cuarto trimestre economías que son vanguardia, o que deberían actuar como locomotora, han perdido el ritmo que parecieron alcanzar en el tercer trimestre —concretamente se ha producido la parálisis de crecimiento en Alemania—, y también diría que es un elemento de intranquilidad la forma en que se está reordenando, por no decir la forma en que no se está reordenando, el sector financiero. Es una crisis, esta, singular, una crisis de

origen financiero; pero que, sobre todo, tiene como característica que se produjo de una forma abrupta e imprevisible para todos.

Ustedes recuerden que en el verano de 2008 todavía se nos decía por mucha gente, por ejemplo por el Presidente de la Reserva Federal, que lo peor de la crisis había ya pasado. A partir de entonces es cuando se empezó a caer, como ustedes recordaran, todo el sector financiero mundial

En Andalucía, desde el comienzo de la crisis, desde el primer trimestre de 2008, se ha producido la pérdida de 330.000 empleos, 295.000 de ellos —es decir, más del 90%— ocupados por hombres. Y es lógico, porque esta es una crisis que ha afectado fundamentalmente al sector de la construcción. De hecho, de los 330.000 empleos perdidos, 215.400 son construcción directa. Añadamos industrias afines y derivadas de la construcción y tendremos también computando más del 80% del empleo destruido. Es verdad que en la agricultura y en los servicios prácticamente no se ha destruido empleo.

Otra de las características, aparte de este carácter abrupto y súbito en el que se produjo la crisis, es que ha ido de más a menos. Digamos que, con los datos en la mano, el primer año de la crisis, 2008, para utilizar un dato que yo creo que es importante que conozcamos, porque esa es una realidad incontestable, la de afiliados en alta en la Seguridad Social... Solamente hay afiliados en alta, como saben ustedes, aquellos que afilian las empresas. Pues bien, en el primer año, perdimos en Andalucía 166.000 afiliados en alta. En 2009, sin embargo, el ritmo de destrucción de empleo, medido por afiliados en alta, se redujo a lo largo de todo el año, pero muy significativamente en el último trimestre del año, en donde se incrementó, aunque muy ligeramente, el número de afiliados en alta. En total, la pérdida de afiliaciones en alta en el año 2009, el año pasado, fue de 67.184 personas, casi tres veces menos de lo que se produjo en 2008, y lo que resulta más significativo es que los activos en alta que se perdieron por la Seguridad Social en Andalucía solo fueron, en 2009, el 9% del total de la reducción de efectivos que se produjo en el conjunto de España. Para que se hagan ustedes una idea, en Andalucía, en 2009, de diciembre a diciembre, perdimos 67.184 afiliados en alta, en Cataluña se perdieron 163.000, en Madrid más de ciento treinta mil, y en Valencia más de ciento veintitrés mil, por citar comunidades autónomas de un nivel de población similar o comparable. Como es lógico, esto ha tenido también una traslación en las cifras de paro, siendo Andalucía..., yo creo, le puedo decir que es, quizás, de las pocas comunidades autónomas donde ha aumentado la población activa. Sin embargo, el aumento del paro, utilizando la fuente que queramos, la fuente de la EPA o la fuente del paro registrado, el aumento del paro ha sido muy inferior que en el conjunto de España: 21,6% frente al 35% en

el conjunto de España. Es más, si comparáramos el aumento del paro en este último año en Andalucía con esas comunidades autónomas de ese nivel de población, veremos que el crecimiento del paro ha sido algo más de la mitad que el registrado en Cataluña y menos de la mitad que el que se ha registrado en comunidades autónomas como Madrid y Valencia, y el dato es más significativo si tenemos en cuenta que en Andalucía se ha producido el aumento de paro, el que le he citado, con aumento de población activa, mientras que en Cataluña, Madrid y Valencia se reducía la población activa. Lo van a ver de otra manera: En Cataluña, el número de empleos destruidos es superior al del paro, al del aumento del paro, y en Andalucía, sin embargo, el aumento del paro es un 40% como consecuencia del aumento de población activa.

Hay otros datos esperanzadores, como es, por ejemplo, que el PIB está decreciendo menos, o que el número de sociedades mercantiles en el último trimestre ha aumentado por primera vez, mientras que en el resto de España se ha reducido en el 2%, o que se ha producido un aumento en las exportaciones a final de año, o que el índice de comercio al por menor también ha crecido, cuando en España se ha reducido.

Con todo ello, sí quiero decirles que los datos hemos de tomarlos con todas las cautelas del mundo. Podemos decir que estamos entrando en la rampa de salida de la recuperación, pero que todavía quedan muchos asuntos por resolver. Y el más importante, sin duda, es mejorar la competitividad de nuestra economía.

Hasta la fecha, hemos actuado contra los efectos más perniciosos de la crisis. Desde sus primeros síntomas de debilidad, hemos actuado, como ustedes saben, en el sector de la construcción, y, en la medida de nuestras reducidas posibilidades, también hemos dado mayor liquidez a la economía a las empresas.

Quiero recordar que, en febrero de 2008, antes de las elecciones de marzo, el Gobierno andaluz aprobó un paquete de medidas que trataban de evitar el desplome brusco de la construcción ante la inevitable caída, que ya se veía, del sector inmobiliario. Desde entonces —le estoy hablando primero del 2008 a finales de 2009—, la Junta de Andalucía ha licitado el 21,2% del total de la licitación de todas las comunidades y ciudades autónomas. Con cifras de Seopan, hemos licitado 5.347 millones de un total de 25.250.

La licitación de la Junta de Andalucía en estos dos últimos años, digo, ha sido, incluso, superior, casi el doble que la licitación efectuada, sumadas las dos, a las comunidades de Madrid y de Valencia.

La reducción del endeudamiento que habíamos ido practicando en la pasada legislatura es, precisamente, lo que ha permitido poder hacer, dentro del marco de la estabilidad presupuestaria, esta política fiscal expansiva; es decir, la utilización del déficit público sin acumular un endeudamiento excesivo. Y pudimos hacerlo porque entre 2004 y 2008 redujimos nuestra deuda en 721

millones de euros, mientras que el conjunto de las comunidades autónomas la hicieron crecer en 13.852 millones de euros. Esto, además de permitirnos una reducción de la presión fiscal normativa, que supuso un ahorro de 4.800 millones para los contribuyentes andaluces en la pasada legislatura, nos sitúa en una posición ventajosa en los mercados de la deuda a la hora de afrontar, como creo que era necesario, una política anticíclica con utilización del déficit para estimular así la economía.

Y las medidas ustedes las conocen ya. Creo que lo importante de ellas es que han mantenido una línea clara de continuidad desde el principio: apoyo al sector de la construcción para que su ajuste fuera menos brusco; apoyo a la financiación empresarial —y hemos utilizado preferentemente la vía de préstamos y avales por encima de ayudas y subvenciones directas—; impulso a los sectores donde Andalucía encuentra ventajas competitivas; apoyo a la internacionalización; reordenación, para su fortalecimiento, de nuestro sistema financiero; y continuidad en el apoyo a la innovación.

Creo, además, que todo esto, que era urgente, ha ido acompañado también de una política que ha tratado de mejorar la competitividad. En este sentido, quiero recordar que el 24 de noviembre suscribimos el VII Acuerdo de Concertación Social, un acuerdo que, además de ser una seña de identidad de la política económica andaluza, trataba de transmitir un mensaje de confianza y, sobre todo, conferir un protagonismo en las medidas económicas a quienes sin duda lo son en el mercado de trabajo, empresarios y sindicatos.

El VII Acuerdo contiene medidas para cambiar el modelo productivo, para efectuar cambios; seis ejes horizontales, 351 compromisos y un eje transversal de sostenibilidad para mejorar el entorno administrativo; un uso sostenible y eficiente de recursos naturales; da su lugar prioritario a la educación, y, sobre todo, a la igualdad de oportunidades.

Señorías, les quiero anunciar, en el marco de la Ley de Economía Sostenible y en el marco del programa Andalucía Sostenible, que estamos dialogando, en concertación, una serie de programas concretos que vamos a plantear para poder con ellos acreditar financiación de este programa o de esta estrategia.

Les someto a la consideración de esta Cámara los programas que ya están pactados con empresarios y sindicatos por si tienen a bien incorporarlos a las resoluciones que ha de aprobar esta Cámara como conclusión de este debate.

En primer lugar, en el sector agroalimentario se trata de reforzar la orientación de las producciones agroindustriales a los mercados, con financiación y medidas que incluyan la implantación de sistemas de calidad total en todos los canales de la actividad productiva; la creación de grandes grupos comercializadores; el desarrollo de canales alternativos a los de la distribución comercial tradicional; apoyo a la búsqueda de

productos diferenciados, y una mayor dotación para la innovación en la agroindustria.

Les quiero recordar que el problema de la agricultura, la andaluza y la española, en general, no es un problema de subvenciones, es un problema de precios. Es un problema de precios en la medida que los precios no cubren la renta de los agricultores, y es necesario fortalecer la comercialización de los productos agrarios para que no se les impongan precios por debajo del nivel mínimo de rentas exigibles para la producción agraria. Y, al mismo tiempo, es necesario dotar de mayor innovación y de mayor valor añadido a la agricultura, a la industria agroalimentaria, para que la compra de los productos agrarios sea también en el precio que exigen los que dedican su trabajo a la agricultura.

[Aplausos.]

En el sector turístico, proponemos también a la consideración de sus señorías, y también como una medida de una enorme potencia, el proyecto Guadalquivir, con el desarrollo de las actividades vinculadas al río, actividades de todo tipo y de toda naturaleza; el desarrollo de la red de información y negocio turístico, que dará lugar también a la comunidad virtual turística de Andalucía; y el desarrollo de laboratorios de inteligencia turística, que tiene su sede hoy en Marbella.

En tercer lugar, en materia de salud: un proyecto de cirugía robótica con un programa de formación y entrenamiento de alto nivel; en segundo lugar, el proyecto de I+D+i biosanitario y *cluster* biotecnológico, que será el impulsor de la investigación biomédica; en tercer lugar, en el ámbito de la internacionalización de la economía, un programa de impulso de 100 empresas líderes globales para que lideren su sector de actividad por capacidad de innovación y de crecimiento.

En el ámbito energético, el proyecto Smart Grid de redes inteligentes de distribución eléctrica. Su objetivo es integrar y poner en servicio nuevas soluciones para la generación y también para su integración en la red, para el almacenamiento de energía, para comunidades avanzadas, para sistemas y procesos de inteligencia en la red, para teleoperaciones de red, para telegestión de contadores, para vehículos eléctricos y para un alumbrado público eficiente.

Todos estos proyectos, y otros más que seguiremos trayendo a la Cámara para su impulso, pretenden conseguir un objetivo nuclear en Andalucía, que es hacer mejor, de una forma más innovadora, limpia y eficiente, todo aquello que hemos demostrado que sabemos hacer, es decir, ganar competitividad, no por costes laborales, sino por la calidad de la oferta y por el conocimiento, también por el uso racional de los recursos naturales y, sin duda, por la preservación del medio.

[Aplausos.]

Señorías, además de estas medidas, estas medidas que están incluidas en el proyecto de Andalucía Sostenible y en el VII Acuerdo de Concertación Social, propongo a esta Cámara, a consideración, otras nuevas

propuestas. Es decisión del Gobierno aprobar próximamente una serie de medidas fiscales de estímulo a la economía, de reactivación del empleo. Propongo, pues, las medidas concretas que proyectamos aprobar para su consideración por esta Cámara y, en su caso, si reciben el apoyo suficiente, para que puedan aprobarse como resoluciones de este mismo Pleno.

Las 10 medidas fiscales que vamos a proponer son de dos clases: una primera, de reactivación económica, y, una segunda, de progresividad fiscal. Se trata de incentivos al emprendedor, a la inversión en acciones de empresas andaluzas y a favorecer la sucesión de empresas. Así, en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, vamos a ampliar la deducción por autoempleo a 400 euros a todos los andaluces y andaluzas sin límite de edad ni distinción de sexos. [Aplausos.] Esta deducción alcanzará los 600 euros en caso de que el emprendedor o la emprendedora tenga más de 45 años.

También en el IRPF vamos a crear una nueva deducción por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales de entidades empresariales andaluzas que puedan crear o mantener el empleo. El importe de la deducción será del 20% de las cantidades invertidas en cada ejercicio.

[Aplausos.]

En el Impuesto de Sucesiones y Donaciones vamos a ampliar los beneficiarios de la reducción autonómica del 99% —que ya existe en caso de amortizaciones mortis causa de empresas individuales, negocios profesionales y participaciones en entidades— hasta los parientes de tercer grado, tanto por consanguinidad como por afinidad, y, vamos a equiparar los beneficios fiscales de la medida anterior a los casos de donaciones o adquisiciones inter vivos. Estas dos medidas serán siempre sobre entidades que tengan su domicilio fiscal o social en Andalucía.

[Aplausos.]

Vamos a crear dos nuevas reducciones propias del 99% en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Por la donación de dinero, de hasta tercer grado..., a parientes de hasta tercer grado, por afinidad o consanguinidad, para la constitución o para la ampliación de empresa individual o negocio profesional en el territorio andaluz. La base máxima de reducción será de 120.000 euros y de 180.000 euros en caso de personas con discapacidad. Y por la transmisión *mortis causa* o por la donación de empresas individuales, negocios profesionales y participaciones en entidades andaluzas a personas sin parentesco, pero con estrechos vínculos laborales o profesionales con la empresa.

[Aplausos.]

En el Impuesto sobre Trasmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados vamos a ampliar de dos a cinco años el plazo máximo de transmisión de viviendas para poder aplicar el tipo reducido de adquisición de viviendas a su venta por profesionales.

Y medidas de progresividad fiscal. En el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados aplicaremos el 8% en la transmisión de inmuebles para el tramo de valor que supere los 400.000 euros. En el mismo impuesto se aplicará el 8% en la transmisión de garajes para el tramo real que supere los 30.000 euros. Y también se aplicará un tipo del 8% a las transmisiones de vehículos de turismo y todoterreno que superen los 15 caballos de potencia fiscal, a las transmisiones de embarcaciones de recreo de más de ocho metros de eslora, así como las transmisiones de otros bienes muebles que sean considerados como objetos de arte y antigüedades, de acuerdo con la Ley de Patrimonio.

Tenemos cinco paquetes de medidas de *Andalucía sostenible*...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ruego, por favor, silencio a la Cámara.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... para mejorar el modelo productivo, tenemos diez medidas fiscales y propongo también a la Cámara tres medidas más. Tres medidas más.

En primer lugar, sigue siendo, y ustedes lo saben, un problema la liquidez, y, más que la liquidez de las empresas, sigue siendo un problema el descuento. Las empresas tienen dificultades para mantener esa relación de clientela y de confianza que siempre han mantenido con las entidades financieras. Y es imprescindible para el funcionamiento del negocio, porque los negocios no funcionan con dinero, funcionan con fiducias. Y por eso propongo completar los activos financieros de apoyo a las empresas, puestos ya en marcha, incorporando un nuevo instrumento financiero que puede facilitar el descuento comercial de las empresas a través de un programa de *factoring* que acordaremos con las entidades financieras de Andalucía.

En segundo lugar, la segunda medida va dirigida a jóvenes de 18 a 22 años. Son, quizás, el problema mayor de fractura del mercado de trabajo. Hemos hablado muchas veces de que hay una fractura en el mercado de trabajo entre quienes tienen empleo y no lo tienen, o entre quienes tienen empleo fijo o lo tienen de naturaleza temporal. A mi modo de ver hay una fractura aún más lacerante, que es la que divide a aquellos que tienen formación y los que no la tienen, aquellos que pueden encontrar su oportunidad en el empleo —y les recuerdo que la tasa de desempleo de titulados superiores y de doctores es menor del 10%— y aquellos otros que no tienen formación. Propongo a sus señorías un programa

dirigido a jóvenes, entre 18 y 22 años, demandantes de empleo sin cualificación. Con él se trata de ofrecerles un itinerario personalizado de inserción, a todos y cada uno de ellos, que les permita, mediante la formación, obtener un certificado de profesionalidad en sectores donde hay ofertas de empleo o, sobre todo, sectores capaces de absorber esa demanda. [Aplausos.] A los jóvenes con cargas familiares y sin otro tipo de ayuda se les podrá acreditar el derecho a percibir una beca de inserción de 420 euros mensuales.

En tercer lugar, un programa que yo creo que puede ayudar mucho, en la doble medida de sostener la caída del sector de la construcción, pero también de mejorar el ámbito de nuestras ciudades. Me refiero a un programa que llamaría *De renovación urbana: de rehabilitación de viviendas y de espacios urbanos*, es decir, un programa pactado con los agentes sociales que servirá para mejorar la actividad del sector de la construcción y, como les digo, para mejorar la calidad de vida, la eficiencia energética y la movilidad de la población andaluza.

Estas son las propuestas que les hace el Gobierno. Son de todo tipo: programas que van dirigidos —como decía antes—..., ya pactados, acordados con los agentes sociales, que queremos insertar en la Andalucía sostenible, en la Ley de Economía Sostenible, en los proyectos de estrategia y sostenibilidad para obtener la financiación adecuada y que hemos querido ponerlos en principio en los ámbitos que antes les he referido. En segundo lugar, medidas fiscales. Y, en tercer lugar, medidas de apoyo a jóvenes, de apoyo a la construcción y, sobre todo, también, de apoyo a las empresas que pueden contratarlos, creando un programa de *factoring* que les permita una mayor facilidad de acceso al descuento.

Termino, señorías, con unas palabras sobre estabilidad presupuestaria, porque todo lo que hacemos lo tenemos que hacer con los recursos disponibles y con un compromiso que no podemos eludir de mantener la estabilidad presupuestaria, caminar por esa senda y llegar a 2013, el Reino de España, también las comunidades autónomas, con un tope máximo del 3% de nuestro producto interior bruto en lo que se refiere al déficit interno.

Bueno, pues esto nos obliga, sin duda, a moderar la política de estímulo fiscal, y hacerlo sin merma de los derechos sociales. Es verdad que hasta ahora hemos hecho una política fiscal, hemos utilizado el déficit público, hemos asumido unos niveles de endeudamiento que podíamos, porque habíamos hecho una reducción notabilísima del endeudamiento en la anterior legislatura, y eso nos sitúa en una buena posición, para vender deuda, para adquirir también esa capacidad de endeudamiento que hemos hecho hasta ahora. Pero tenemos que ir por la senda de estabilidad. Y ya saben ustedes que, en el presupuesto de 2010, redujimos en más de 10% el gasto corriente no vinculado

a la prestación de servicios públicos fundamentales. Quiero decirles que este gasto corriente, que se mira a veces peyorativamente, es un gasto corriente que también genera riqueza. Genera riqueza porque ese Capítulo II también es servido a la Administración por empresas, y normalmente por pequeñas y medianas empresas. Por tanto, también entendamos que ese Capítulo II es un capítulo cuya reducción supone muchas veces problemas para determinadas empresas o para determinadas entidades.

Es verdad que el Gobierno de la Nación ha planteado, en la actualización de su programa de estabilidad, una senda muy ambiciosa de reducción del déficit del conjunto de las Administraciones públicas. Y es una senda que va a requerir un esfuerzo compartido. Lo que yo quiero dejar claro en esta tribuna es que el Gobierno andaluz se siente preocupado y comprometido con este programa, en el entendimiento de que formamos parte de una unión monetaria que nos exige estabilidad. Si ustedes lo prefieren, un crecimiento estable.

Ahora bien, dicho esto, digo otra cosa: en la programación del Gobierno de España se fijan objetivos de estabilidad conjuntos para el conjunto de las Administraciones públicas de las comunidades autónomas. No somos lo mismo, se lo hemos dicho al Gobierno de España: no somos lo mismo. No es lo mismo una comunidad autónoma que debe el 6% del PIB, que una comunidad autónoma que debe el 13. Y, por lo tanto, no se nos puede exigir el mismo esfuerzo. Lo hemos dejado dicho, porque en el programa de estabilidad pone: «Objetivo de estabilidad de todas las comunidades autónomas, en su conjunto», y yo creo que debo decir en esta tribuna que es obligado discriminar entre unas y otras, porque no todas hemos hecho los deberes de igual forma.

[Aplausos.]

Pero, dicho esto, que había que decirlo, también digo que hay que proveer a la sostenibilidad de las finanzas públicas y, desde luego, esto quien mejor lo garantiza es la vuelta a la tasa natural de crecimiento. Por eso, y desde ese punto de vista, he propuesto a la Cámara el paquete de medidas sobre el que solamente pido una cosa: reflexión y, en la medida de lo posible, consenso de todos ustedes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, comenzamos con el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y lo hacemos con Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Vamos a darle la palabra al señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.
Señor Valderas, su señoría puede comenzar.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, agradeciendo al Presidente de la Junta de Andalucía, como no podía ser de otra forma, que suba en este momento a un debate de los más importantes que se trazan y preocupan hoy al conjunto de la población andaluza: la situación de crisis económica, la situación que atraviesa Andalucía, el papel de Andalucía en la situación y las repercusiones que tienen los recortes que se producen en los Presupuestos Generales del Estado de cara a corregir y orientar ese pacto de estabilidad, que, sin duda alguna, puede preocupar y puede hacer variar nuestra situación económica. Por lo tanto, yo le digo que agradezco que haya subido aquí a hablar en este debate.

Mire usted, señor Presidente, ayer había sendos artículos, publicados en *El País*, uno por Paul Krugman, en el que el premio Nobel de Economía venía a decir claramente: «No hay mucho que el Gobierno español pueda hacer para mejorar las cosas. El principal problema económico de España es que los costes y los precios se han desmarcado del resto de Europa. Pero España ya no dirige sus propias posibilidades de dinero, lo que implica que solo puede recuperar competitividad mediante un lento y doloroso proceso de deflación».

Usted compartirá conmigo que, si esa es la realidad española, la realidad andaluza aún se hace más dura, más difícil y más problemática, ante una situación de desempleo que avanza por encima del millón de parados en nuestra Comunidad Autónoma, de andaluces y andaluzas, muchos de ellos ya sin ningún tipo de posibilidad ni de prestación social.

Pero, al mismo tiempo, había otro, en el que habla, lógicamente, del *crack* que puede suponer la situación de política, de crisis y de economía en este año 2010. Se decía que afloran todas las carencias e impotencias de nuestra economía, dando comienzo una crisis larga y profunda en la que se irá a peor que en el resto de economías europeas, dada la particular forma de las cosas y las particularidades de nuestro modelo económico y de nuestro modelo laboral.

En ese sentido, señor Presidente, se nos anuncia, por lo tanto, que hay una situación de dificultad añadida a nuestra Comunidad Autónoma, una situación...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio.

El señor VALDERAS SOSA

—... una situación de dificultad que, efectivamente, permítanme que les diga que viene de la mano de políticas económicas que usted ha dirigido en los últimos siete años en nuestra Comunidad Autónoma, y para las que usted pide hoy confianza; una nueva confianza después de haber tenido confianza de estas fuerzas políticas en las medidas que planteamos hace ahora aproximadamente ocho meses, y cuyos resultados se pueden apreciar como nada positivos en función de los datos que ahora mismo atraviesa nuestra Comunidad Autónoma: datos en situación de recesión; datos en materia de retroceso de los sectores productivos de nuestra Comunidad Autónoma; datos en materia de reducción de la recaudación; datos, en definitiva, que no nos dejan en la mejor situación para abordar esos retos y desafíos que tiene nuestra Comunidad Autónoma, y que obligan, lógicamente, a tomar medidas lo antes posible para hacer posible, lógicamente, una recuperación de la situación y salir de la crisis en las mejores condiciones.

Por lo tanto, mi primera pregunta, señor Presidente: ¿Tenemos margen de maniobra, o hemos llegado nuevamente tarde a producir medidas que nos puedan conducir, no a una situación larga, lenta, para la salida del túnel de la crisis que vive nuestra Comunidad Autónoma, y, por lo tanto, una situación rápida que nos permita incorporarnos a la senda de la creación de empleo? Porque usted compartirá conmigo que, mientras no se cree empleo, no habrá una salida real de la crisis. Estaremos hablando de cuestiones de carácter macroeconómico, pero no estaremos atendiendo los problemas de la microeconomía.

Segundo elemento que le pregunto: ¿Es posible cambiar el modelo, o estamos atrapados por las garras de los acuerdos y los compromisos del consenso de Bruselas entre el Partido Popular Europeo y el partido que representa las posiciones socialdemócratas en el contexto europeo?

¿Y por qué lo digo? Lo digo porque el Pacto de Estabilidad, por una parte, y, al mismo tiempo, los Acuerdos de Lisboa, por otra, lógicamente, juegan en el marco de imposibilitar el que haya una capacidad real de intervención en el marco de una política alternativa y un nuevo modelo de desarrollo sostenible que permita algo fundamental que usted compartirá conmigo: O la economía está al servicio del ser humano, o el ser humano se pone —y la economía— al servicio de los mercados, y al menos desde Izquierda Unida tenemos una cuestión muy clara: O en este momento la economía se pone al servicio del ser humano, o no será posible salir de la crisis, salvo que usted lo que esté planteando es un ajuste duro, muy duro, a los trabajadores, a las trabajadoras, a las pequeñas y medianas empresas, a los autónomos, ese ajuste duro que ya hemos sufrido a lo largo de este año.

Por lo tanto, primera o tercera reflexión: ¿Mandamos y podemos mandar, como usted parece plantear en sus propuestas, en la economía, o son la economía y los mercados los que están mandando totalmente en nosotros?

Y cuarta reflexión: ¿Estamos o podemos intervenir una mayor capacidad de intervención pública en todo lo que tengan que ser los procesos de desarrollo futuro del nuevo modelo de desarrollo sostenible, con democracia económica, con planificación económica, en el conjunto de nuestra Comunidad? Porque, si no, señor Presidente, nos está diciendo usted lo mismo que nos dijo hace ahora aproximadamente un año, hace aproximadamente nueve meses, en aquel debate en el que nosotros arrimamos el hombro y del que hemos visto claramente que las medidas no han sido lo suficientemente efectivas, y que hay una realidad: Había un 40% de medidas planteadas por Izquierda Unida a las que ustedes no quisieron echarle ninguna cuenta, porque significaban una mayor intervención de lo público, una mayor intervención en el rescate de los elementos públicos y de los sectores estratégicos de nuestra economía, en los que podremos coincidir. El sector agroalimentario tiene que ser un sector estratégico, el sector turístico tiene que seguir manteniéndose, lógicamente, como un sector importante; pero también los elementos de ganar en independencia energética y, por lo tanto, tener una menor dependencia energética de la que tiene hoy nuestra Comunidad Autónoma.

Al mismo tiempo, yo creo que claramente se han situado una serie de cuestiones que parecen no querer reconocerse en esta tribuna, y a mí me gustaría que por una vez el Presidente de la Junta de Andalucía, en nombre de una acción política que ha marcado los últimos veinte años, dirigida por usted en los últimos siete, diga aquí, porque entonces se ganará en credibilidad ante los andaluces y las andaluzas, que teníamos un recorrido de política económica equivocado en los últimos ocho años.

¿Y por qué lo digo? Porque esta fuerza política, desde su soledad a veces, desde su humildad, pero desde una proyección clara de lo que podía ocurrir en nuestra economía, ha venido diciendo en los últimos veinte años, concretamente con más claridad en los últimos diez, con más fuerza en los últimos cuatro años, que el modelo económico era un modelo equivocado, que era un modelo de corte claramente especulativo, que era un modelo de corte que solo facilitaba políticas de carácter neoliberal, e incluso, a veces, esas afirmaciones que han sido ciertas se tomaban con cierta sonrisa, o a veces con cierto desprecio.

Por lo tanto, nosotros, para que gane en credibilidad la oferta que usted nos hace aquí hoy, a la que ahora, lógicamente, responderé, necesitamos también saber que hay un reconocimiento de que hay que dar una inflexión a la política económica para salir de las garras de un sistema neoliberal al que tenemos que empezar

a ponerle limitaciones y recortes en sus actuaciones y en sus objetivos, porque, si no —vuelvo a lo mismo—, estaremos hablando de un nuevo ajuste duro de la economía sobre las espaldas de los trabajadores y de las trabajadoras, sobre las espaldas de las economías sencillas, porque hasta ahora no ha habido ninguna medida, señor Presidente, ni en el conjunto del Estado ni en el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma, que haya ido claramente a la espalda de los poderosos, a la espalda de los causantes de la crisis, a la espalda de los que han hecho miles y miles de víctimas en una situación, lógicamente, de modelo especulativo, insolidario, injusto e insostenible, y, lógicamente, me habla usted de una serie de medidas de carácter fiscal. Algunas de ellas las compartimos, algunas de ellas las hemos planteado en otros momentos. Y le recuerdo una a la que me gustaría que nos contestase: el tema, lógicamente, de la política de una fiscalidad ecológica que usted en absoluto ha planteado. ¿Y por qué se lo digo? Porque nosotros compartimos que en esta fase se necesita una Hacienda pública fuerte, más fuerte, con una política progresiva en el terreno fiscal y progresista, más valiente de la que usted nos ha planteado aquí, para recabar mayores recursos en nuestra Comunidad Autónoma, que nos permitan salir de la situación actual en mejores condiciones y con una mayor intervención de lo público.

Por otra parte, me gustaría que en su segunda intervención nos dijera cuánto va a afectar el recorte presupuestario de 50.000 millones de euros a nuestra Comunidad Autónoma. ¿Y por qué lo digo? Lo digo porque nosotros hemos calculado que eso afectará en negativo a nuestra Comunidad Autónoma en más de 1.000 millones de euros. Y, por lo tanto, quisiera que nos concretara si esa es aproximadamente la cifra, en unos presupuestos del 2010 que ya trabajan negativamente desde una posición..., incluso, en referencia al crecimiento del desempleo. Cuando también hay otra realidad, señor Presidente: en el primer mes de enero, el desempleo en Andalucía ha crecido tres veces por encima de lo que los presupuestos del 2010 habían calculado para el conjunto del año. Por lo tanto, también se puede entender que los presupuestos habían saltado, habían reventado, habían salido por los aires. Sí, usted dirá que no, pero la realidad es que ha habido un crecimiento de más de 16.000 nuevos parados en el contexto de Andalucía y que eso, en referencia a los 54.000 o 55.000 que usted había reflejado en los presupuestos del 2010, significa, correspondiendo a enero, haber multiplicado por tres las previsiones. De seguirse en esa línea, lógicamente, prácticamente se doblarían, señor Griñán, los parados que usted ya había previsto en los presupuestos del 2010, en contra de la formulación que esta fuerza política le decía en referencia al presupuesto.

Otra cuestión, porque se trata de economía: se trata de tener más recursos para nuestra Comunidad, con

todas las medidas que sean necesarias que intensifiquen o que puedan darle más intensidad a la política social en Andalucía, con una mejor política fiscal, con una mejor ordenación y priorización de los recursos.

Deuda histórica, señor Presidente: ¿Va usted, lógicamente, a situar el cobro contante y sonante de la Deuda histórica en recursos, en un momento en que nuestra Comunidad Autónoma lo necesita? ¿Y por qué se lo digo? Lo digo porque usted ha planteado que, efectivamente, ha hecho Andalucía, en el terreno del déficit y en el terreno de la deuda, determinadas cuestiones bien, con referencia otras comunidades autónomas. Pero, señor Presidente, no deja de ser menos cierto que el pacto de estabilidad, la reducción casi de un punto en materia de endeudamiento y de déficit público en el conjunto de nuestra Comunidad nos afecta a nosotros aunque usted nos pueda decir aquí que habíamos hecho muy bien nuestras cuentas en la etapa anterior, en esa etapa de gran dificultad para el millón de hombres y mujeres parados, para la cantidad importante de autónomos que han visto cerradas sus puertas, para el conjunto de un tejido productivo que ha retrocedido excesivamente en nuestra Comunidad.

Por lo tanto, llegados hasta aquí, nosotros creemos que, efectivamente, es necesaria —y lo hemos dicho y lo hemos planteado y lo seguimos planteando— una acción de arrimar el hombro en el marco de un acuerdo por la izquierda y desde la izquierda para un pacto social progresista de izquierdas que saque, a las clases que más duramente están siendo golpeadas por la crisis, de la situación actual. Por lo tanto, usted me hace una serie de contraofertas o de ofertas que nosotros estamos dispuestos, lógicamente, a dialogar, como ya hemos anunciado. Pero yo también le hago otras, en nombre de Izquierda Unida, ante la situación de emergencia económica en la que nos encontramos, ante una situación que hace imprescindible un cambio de rumbo de la política económica andaluza. Si la política económica andaluza, señor Presidente, no cambia de rumbo, si la política económica andaluza no se tiñe de un elemento más social, si la política económica andaluza no se tiñe de un giro a la izquierda con una mayor intervención pública y de protagonismo público, no saldremos de la situación actual pese a los elementos de buena voluntad que usted hoy nos quiere poner aquí encima de la mesa. Y nosotros partimos, en principio, de una desconfianza ante la realidad de los hechos, que es muy dura y muy tozuda.

En primer lugar, yo le planteo: ¿Va a desarrollar medidas de ayudas a los parados sin ningún tipo de prestación en nuestra Comunidad Autónoma, que no son pocos, son muchos, y que, efectivamente, se han quedado ya sin esos 420 euros o 426 euros que les pasaba el Gobierno? Primer elemento, porque hay una parte ya de andaluces y andaluzas que no cobrarán absolutamente nada, producto de haber terminado esa percepción. Y, lógicamente, lo primero para nosotros

es el empleo y aquellos que se han quedado absolutamente sin nada.

El segundo aspecto: ¿Se van a adoptar medidas concretas de estímulo de la demanda y del apoyo de la economía real, elevando la capacidad, lógicamente, en la medida también de impulsar una serie de actuaciones en el marco de la política salarial en el contexto del Estado, en el marco de la política salarial en Andalucía en los acuerdos marco, para que, efectivamente, al haber una mejor consideración salarial, una mejor consideración de las propias pensiones, sin estar con la incertidumbre de la reducción o la eliminación de determinados elementos de la pensión al conjunto de la actividad económica para que, efectivamente, al haber una mayor posibilidad, haya un mayor elemento de demanda? ¿Se va a facilitar de forma...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas, debe su señoría ir concluyendo, por favor.

El señor VALDERAS SOSA

—¿Se va a facilitar de forma eficiente el crédito a las pequeñas y medianas empresas para garantizar liquidez? Porque hasta ahora, señor Presidente, las medidas puestas encima de la mesa, lo que dicen los autónomos, las pequeñas y medianas empresas, es que no les llegan.

Hasta ahora hemos salvado la cara, en determinada medida, de los poderes financieros, de nuestras cajas de ahorros, de la banca; pero, de lo que ha significado el crédito, la liquidez del crédito a las pequeñas y medianas empresas, absolutamente nada.

¿Se van a aprobar también líneas de ayuda para subvencionar un 25% de las obras en materia de rehabilitación de viviendas de alquiler u otro tipo, o se va a hacer algo que no podemos compartir?

El otro día el Gobierno andaluz habló de 1.000 millones dirigidos a la vivienda. Cuando uno escarba y ve un poco a qué tipo de gente va dirigido eso, al final, nos damos cuenta de que solo eran medidas para salvar los pasivos en materia de vivienda de los sectores financieros que tienen mucha vivienda producto de aquellos impagos que se han facilitado. Más un elemento más: libremente, el que tenga dinero puede entrar ahí a recoger subvenciones, pero aquel que no tiene posibilidades no puede acceder porque sus dificultades son tremendas..., a esa línea que planteó la Consejería de Economía, su Gobierno hace poco tiempo.

¿Se va a invertir también, lógicamente, en reorganizar el gasto público limitando también los salarios que sean necesarios de los empleados y altos cargos en

el conjunto no solo de nuestra Comunidad, sino más allá, porque se trata de un esfuerzo que no solo se le puede pedir a lo público, sino también a la acción privada, en el elemento salarial y en el elemento de altos cargos?

¿Se va a combatir la economía sumergida? No ha hablado usted absolutamente nada de economía sumergida.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas, le ruego a su señoría que concluya, por favor.

El señor VALDERAS SOSA

—Termino, señor Presidente, en un minuto.

No me ha hablado nada usted de combatir el fraude fiscal, un fraude fiscal y una economía sumergida importante, que juega contra la economía y contra la solidaridad del conjunto del contexto económico de nuestra Comunidad. Y, al mismo tiempo, también, cómo no, los elementos necesarios para recuperar un mayor nivel de inversión pública —que me alegro de haber oído en su primera propuesta, en su primera oferta— a través de esos planes, sobre todo, en el marco de las ciudades, teniendo presente que ya teníamos unos presupuestos del 2010 que habían retirado, lógicamente, una mayor inversión en los pueblos y ciudades del conjunto de Andalucía.

Pero luego hay una Ley de Desarrollo Sostenible, hay un modelo de desarrollo sostenible que, lógicamente, poner en marcha. Nosotros tenemos para esto cuatro elementos clave. O ese modelo de desarrollo sostenible, nos lleva a un cambio, a medio y a largo plazo, del conjunto de la economía andaluza, superando los errores cometidos en la fase anterior, o no nos servirá, señor Presidente, absolutamente para nada. Por lo tanto, en ese sentido, le muestro la disposición al diálogo. Creemos que el momento de cambiar de rumbo la política económica del conjunto de Andalucía, ante la situación de crisis y ante la debilidad de los sectores productivos y del empleo, es ahora, porque mañana puede ser demasiado tarde y a Andalucía no le debe ocurrir lo que le está ocurriendo en este momento a Grecia.

Gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas.
[Aplausos.]

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, su portavoz...

Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Desde hace setenta días, señor Griñán, no tengo la oportunidad de debatir con usted, setenta días, en sesión plenaria. Y para mí resulta absolutamente incomprensible que en nuestra Comunidad Autónoma andaluza superemos el millón de parados y el Parlamento haya estado cerrado al debate durante dos meses.

[Aplausos.]

Por eso aquí viene mi primera propuesta. Le planteo que hagamos una reforma del Reglamento de la Cámara para que esta Cámara sea puntualmente la casa de las preocupaciones de los andaluces, y que no vuelva a acontecer lo que acabo de relatar.

En segundo lugar, señorías, esta tarde acordarnos de una manera muy especial de las familias andaluzas que han sido víctimas de las inundaciones y transmitirles que, desde aquí, haremos todo lo posible, con toda la confianza, y trasladándoles toda la seguridad para el futuro, toda la seguridad para el futuro.

[Aplausos.]

Yo creo, señor Griñán, que, para abordar un problema, y sobre todo una crisis, hace falta ser realistas. Una vez más, en el día de hoy, nos acaba de afirmar que ya estamos en la rampa de salida de la crisis. Nos lleva anunciando dos años la salida de la crisis. Sigue usted instalado en el triunfalismo, que no conduce más que al fracaso y al paro.

Vayamos ahora a la radiografía del momento que vive nuestra Andalucía. Andalucía, en febrero de 2010, 1.034.000 parados, récord histórico; eso no se lo quita nadie. Una tasa de paro juvenil del 45%, del 45%.

Mire usted, dispuestos a hablar de planes de empleo juvenil, pero le digo a usted: a buenas horas, mangas verdes. Ha hecho falta que uno de cada dos jóvenes andaluces no tenga ninguna oportunidad en nuestra tierra. A buenas horas, mangas verdes.

[Aplausos.]

Una tasa de paro femenino que triplica a la europea, y ya le anuncio que voy a aceptar con usted el diálogo para cambiar las políticas activas, pero que, lo mismo que vamos a plantear un plan de empleo juvenil, le propongo un plan de empleo femenino, porque hoy tenemos el triple de paro femenino en Andalucía que en el conjunto de la Unión Europea; el triple.

Hasta 340.000 familias sin ingresos, 55 trabajadores autónomos van al paro cada día. Además, el peor índice de convergencia con Europa, 20 puntos por debajo de la media nacional.

Señor Griñán, la política económica es, sin duda, el arte de generar confianza, y yo creo que usted ha agotado en 10 meses las reservas de confianza que tenía su partido ante la mayoría de los andaluces.

Señorías, la credibilidad se basa, en gran parte, en la certeza de las previsiones. Sus previsiones económicas sobre crecimiento y empleo constituyen un gran ejercicio de desatino. En el año 2009 no dieron ni una, en el año 2008 no dieron ni una, el último año pronosticaron que íbamos a crecer al 1% y se destruirían 54.000 empleos. Balance: -3,9% y destrucción de 160.000 empleos.

Con los precedentes de los presupuestos 2008, 2009, cómo nos vamos a creer en los presupuestos para 2010. Y, señorías, no olviden que hemos empezado el año perdiendo 34.000 afiliados a la Seguridad Social en Andalucía. La confianza se gana con la verdad por delante. La crisis no se puede afrontar ocultándola.

A mí, por ejemplo, me llamaron catastrofista cuando dije que podíamos llegar al millón de parados. Ya lo hemos superado. ¿Cómo califica usted a su Consejero de Empleo, que afirmó que en 2010 llegaríamos al 30% de paro?

Hay que decir la verdad. Usted dijo que la Deuda histórica la cobraríamos en dinero contante y sonante. Ni un euro: solares sin tasar.

Usted dijo que Andalucía sería la que más ganaría con la financiación autonómica, y estamos a la cola en la financiación per cápita.

Y usted dijo —por cierto, en el mes de septiembre pasado— que hacer el congreso de su partido en época de crisis era una locura, y, dentro de un mes, será el congreso de su partido.

Esa es la credibilidad del señor Griñán.

[Aplausos.]

Todo el mundo sabe que España tiene una crisis y todo el mundo sabe que, además, Andalucía, en estos momentos, vive, además de crisis, una emergencia social, y ustedes, señorías, han añadido la crisis política. Crisis económica, emergencia social, y ustedes añaden crisis política. Porque, se pongan como se pongan, no es normal que un Presidente electo por cuatro años abandone sus responsabilidades tras el primer ejercicio.

Señor Griñán, hemos analizado sus declaraciones desde después del verano, en el mes de septiembre. Pues resulta, señor Griñán, que el 70% de sus manifestaciones públicas, desde septiembre, han sido para hablar de su Congreso, de su persona y de su liderazgo. Y le leo el otro día, en unas declaraciones —frívolas, en mi opinión—, le leo que afirma: «La crisis económica es una crisis de egoísmo». Señor Griñán, crisis de egoísmo, la suya, la suya. Todo el día hablando de su persona.

[Aplausos.]

¿Qué ha hecho su Gobierno ante la crisis, el suyo? Lo mismo que el señor Rodríguez Zapatero. En materia

de impuestos, subirlos, votar en contra de todas las propuestas de reducción del Partido Popular, y, en el día de hoy, traer una empanada mental en la que propone, a la vez, bajarlos y subirlos. Esa es su capacidad en materia impositiva.

Además de eso, han subido el gasto corriente, más deuda, más recortes sociales, menos inversiones y, por supuesto, menos empleo.

Señor Griñán, en el año 2009, en plena crisis, en plena crisis, ustedes hicieron lo siguiente: derrocharon 2.000 millones más de gasto corriente —lo dice la Cámara de Cuentas— y dejaron de invertir operaciones de capital, 2.000 millones —lo dice la Cámara de Cuentas—. En la réplica le daré las cifras exactas. Eso es un gran escándalo, un gran escándalo.

Ha hablado, en su intervención anterior, de que su señoría, en tiempos de vacas gordas, fue capaz de reducir el déficit y la deuda en 721 millones. Pues falta decir, señoría, que el ejercicio de 2008 se cerró con 2.290 millones de deuda y que la estimación de deuda para el año 2010, con su gestión, son 16.000 millones de euros. Luego, se lo desglosa y se lo explico.

Miren, señorías, ustedes están jugando al escondite con los parados andaluces. Su único plan de empleo consiste en maquillar las listas del paro. En los últimos tres años, señorías, el paro que se registra, como parados, se ha incrementado en Andalucía en un 78%, y los parados que no se registran como parados, en un 165%.

Yo le quiero decir una cosa: la situación es muy compleja. Y yo le vuelvo a decir una cosa que le dije al señor Chaves: nosotros estamos dispuestos a ayudar para salir de la crisis. No lo hacemos por ustedes, porque a ustedes queremos democráticamente sustituirlos, sino que queremos ayudar a las familias andaluzas. Creo y creemos profundamente en el futuro de Andalucía. Amamos a nuestra tierra y nos parece que no podemos permanecer pasivos estando las cosas tan mal como están.

Queremos ayudar. Hemos presentado cinco documentos de propuestas, aunque todos ellos han merecido su mofa. Espero que no sea así de cara al futuro.

¿En qué podemos ayudarles? Primero, en la reducción del gasto público corriente: menos consejerías, menos altos cargos, menos delegados provinciales, menos burocracia política.

Y, miren, si no me hacen a mí el caso suficiente, háganselo a la Unión Europea y al señor Rodríguez Zapatero, que en un documento que les ha remitido les dice que, antes de tres años, menos déficit, menos deuda; que hace falta austeridad en el gasto, y les exigen a ustedes que racionalicen el sector público empresarial. Por escrito, acuerdo del Consejo de Ministros. ¿Le suena de algo «racionalizar el sector público empresarial»? Llevamos diciéndolo años y años. Yo tengo una esperanza: Si a nosotros no nos

han hecho caso, háganles caso al señor Zapatero y a la Unión Europea.

Por lo tanto, primera línea de ayudas, recortar el gasto corriente.

En segundo lugar, la empleabilidad.

Hoy, la inmensa mayoría de los parados andaluces tienen un grado muy bajo de ocupabilidad, y es un problema de formación. Y todos los estudios señalan que hay que modificar las políticas activas de empleo en Andalucía, que son un despilfarro y completamente ineficaces. Hagamos un nuevo plan de empleo juvenil, un plan de empleo femenino, y modifiquemos también las políticas activas de los parados mayores de 45 años.

En tercer lugar...

Quizás debería renunciar el señor Griñán a un turno y cedérselo a su compañero, que no me deja, que estaría muy...

[Aplausos.]

Señorías, qué pesadez, qué oscuridad y qué negritud —qué negritud, señorías. Saben por dónde voy—.

En tercer lugar, hace falta [aplausos y golpes] —sí, sí, qué negritud—, hace falta una reforma educativa de calado en Andalucía, hace falta más inversión en educación. Pactemos cuánto hay que invertir para tener una educación de calidad en el futuro, gobiernen ustedes o gobernemos nosotros. Educación de calidad, profesores con autoridad pública reconocida, retribuidos dignamente.

En cuarto lugar, hablemos de impuestos. Bienvenidos a la política de rebaja de impuestos. ¡Cuántas veces han denostado esa política!

Usted ha dicho en la tribuna: «Progresividad fiscal». Progresividad fiscal, no. Por un lado, bajo los impuestos y, por otro, subo los impuestos. Eso me suena mucho. No quiere usted quitar el Impuesto de Sucesiones y Donaciones y quitaron el Impuesto de Patrimonio de los ricos: un gran ejercicio de coherencia del señor Griñán.

[Aplausos.]

Estamos dispuestos, estamos dispuestos a trabajar en una bajada de los impuestos pensando en las familias, en las familias numerosas, en los creadores de empleo; pensando en la vivienda, desde el rigor, y conociendo el impacto real, y sin contradicciones y sin complejos. Lo mismo que usted hoy habla de bajar los impuestos, aplaudió con entusiasmo la subida espectacular de Zapatero en los Presupuestos del año 2010.

En cuarto lugar, nosotros tenemos que defender juntos, señor Griñán, los intereses de Andalucía. Hace falta un pacto para desarrollar el Estatuto de Autonomía. No nos han llamado ni una vez para hablar del desarrollo del Estatuto, y eso que lo habíamos consensuado. No se puede repetir el escándalo de la financiación autonómica ni la ignominia de la Deuda histórica.

En sexto lugar, le ofrezco un acuerdo para la defensa de nuestra agricultura y de cara a las perspectivas financieras en el marco de la Unión Europea, y en séptimo lugar, le propongo impulsar las inversiones públicas.

Ustedes han dejado de invertir, en los últimos seis años, 8.000 millones de euros. ¿En qué áreas fundamentalmente? En áreas algo sensibles. Servicio Andaluz de Empleo: nunca gastan el presupuesto. Agencia Andaluza del Agua: nunca gastan el presupuesto. Consejería de Innovación: nunca gastan el presupuesto. Consejería de Obras Públicas: nunca gastan el presupuesto.

Me ha dejado usted helado. Se ha referido a la licitación. Cada vez que habla con alguien —sindicatos, empresarios, aquí, con el señor Valderas—, se compromete a incrementar la licitación.

Año 2009. Andalucía baja en licitación el 22%; La Rioja sube el 144%; Madrid, el 64%; Castilla y León, el 61%, y en Murcia, el 57%. Y el Gobierno amigo de Rodríguez Zapatero, señorías —y esto es un escándalo—, ha dejado de invertir en Andalucía el 50% de lo que tenía previsto en el año 2009. Hace falta, hace falta que hagamos un plan para que las inversiones se ejecuten.

Voy terminando.

Yo quiero ayudar —se lo concreto— a contener el gasto público, a una reforma de la Administración y racionalizar el sector público, a cambiar las políticas de empleo, a una reforma educativa profunda, a una bajada de impuestos que genere empleo y a defender con usted los intereses de Andalucía en España y en la Unión Europea.

Señor Griñán, le soy muy sincero: Creo que a los andaluces, en este momento, lo que de verdad les interesaría serían unas elecciones —por cierto, separadas—. Esas elecciones —por cierto separadas, ojalá, en beneficio de Andalucía— traerían como consecuencia, o que usted gane las elecciones, o que se abra paso la mayoría social del cambio.

Usted, señor Griñán, en mi opinión, ¿va a convocar las elecciones? Yo creo que no. ¿Vamos a tener elecciones separadas? Me temo que no. A usted, por ejemplo, señor Griñán, le preocupa mucho no contar con la legitimidad de la secretaría de su partido. ¿Y no le preocupa no contar con el respaldo de las urnas?

Yo creo que el problema de Andalucía, gravísimo problema económico y social de Andalucía, solo se resuelve con las elecciones. Que, por cierto, como no las va a convocar, yo, desde luego, no se las pido; pero está claro que solo con elecciones, solo con elecciones, llegará la confianza, y, mientras llegan las elecciones, lo que haremos será ayudar para que las familias andaluzas salgan de la crisis. Eso es exactamente lo que haremos.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Seguro, señora Presidenta. Y termino.

Yo creo que ha llegado, señorías, la hora de las reformas —es curioso que ahora hablen de reformas, las denostadas reformas—, ha llegado la hora de lo nuevo —hay que jubilar lo antiguo—, ha llegado la hora del cambio de política. Y no se lo digo yo: lo dice la Unión Europea, que obliga al señor Zapatero a ir en esa dirección.

No se puede sostener con propaganda lo que todos los días se está cayendo a pedazos de realidad. Y yo creo, señorías, que, en nuestra tierra, esta tierra con un gran futuro a la que tanto queremos, hay fatiga, fatiga, hay hartazgo de desconfianza; pero, sobre todo, hay hambre de soluciones, que yo creo que solo llegarán con la mayoría del cambio.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señorías, continuamos con el turno de intervenciones. Es el momento del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el señor Gracia Navarro.

Señor Gracia, su señoría puede comenzar.

El señor GRACIA NAVARRO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Quiero, en primer lugar, expresar la convicción del Grupo Parlamentario Socialista de que este debate, como ocurrió con el debate de junio del año pasado, en el debate de septiembre del año anterior, es un debate que va a ser útil a la sociedad andaluza; es un debate que, a pesar de algunas intervenciones, como la que acabamos de escuchar, que no aportan absolutamente...

Tiene gracia escuchar al señor Arenas decir esta tarde aquí que es el tiempo de lo nuevo, y no ha dicho absolutamente nada, nada distinto a lo que viene diciendo [aplausos] desde hace más de doce años el señor Arenas. No ha dicho nada nuevo, nada nuevo. Pero, en fin, voy a lo que quería trasladar a la Cámara en nombre del Grupo Socialista.

Queremos que sea un debate útil. Y yo quiero decirle, señor Presidente de la Junta de Andalucía, con absoluta lealtad a la verdad, que creo que su señoría ha prestado un buen servicio esta tarde aquí, a Andalucía, porque no ha subido a esta tribuna para hacer una intervención ni de autobombo, ni de autosatisfacción,

ni mucho menos triunfalista, sino bastante realista, y en la que además no se ha limitado a sacar de nuevo recetas más o menos antiguas, más o menos exitosas, más o menos fracasadas, sino que, leal a la Cámara, al pueblo andaluz, y yo creo que también a su propio discurso de investidura, lo que ha hecho es una intervención en la que ha traído propuestas nuevas, propuestas concretas, propuestas susceptibles de generar un auténtico debate si fuéramos capaces de verdad de debatir y no de echarnos a la cara argumentos meramente propagandísticos, de *marketing* de baja estofa, y hacer un debate que aporte realmente soluciones y propuestas, no a los que estamos aquí, señorías, sino a quienes de aquellas puertas para fuera están esperando que este Parlamento sea su Parlamento, les sea útil a ellas y a ellos.

[Aplausos.]

Y por eso, señorías, por eso, señorías, yo quiero empezar rechazando una afirmación que me parece que implica ignorancia y mala fe —no una u otra cosa, ignorancia y mala fe—, que ha hecho al principio de su intervención el señor Arenas. Porque el señor Arenas ha dicho que llevamos dos meses en los que este Parlamento ha estado cerrado al debate. Falso de toda falsedad, y lo debería de saber. Otra cosa distinta es que él haya hecho política fuera de la Cámara y otros hemos estado aquí haciendo política, también los representantes de su grupo parlamentario, [aplausos], celebrando reuniones de la Diputación Permanente, de las Mesas y de Comisiones.

Pero es que además el señor Arenas plantea que eso se arregla reformando el Reglamento. Señor Arenas, parece mentira que a estas alturas pretenda gobernar Andalucía quien ni siquiera sabe que eso no es una cuestión del Reglamento sino del propio Estatuto de Autonomía, que es el que marca los periodos de sesiones. [Aplausos.] Pero da igual, da lo mismo, da igual, da igual, señorías.

El señor Arenas ha venido esta tarde aquí a colocar el mismo rollo que coloca siempre en todas sus intervenciones, el mismo discurso —ese sí que es viejo y manido—, y además a demostrar una vez más que le importa bien poco aportar y poner sobre la mesa propuestas y soluciones concretas. Y ha tirado del argumentario que viene dosificándonos, él y todos sus representantes, en todas las intervenciones. Porque, si se habla de la agricultura, hay que sacar a barrer los solares de la Deuda histórica; si se habla de la reforma de la Justicia, hay que sacar a barrer el fracaso del sistema de financiación, y si se habla de las leyes locales, se saca a barrer también el aumento del paro y la emergencia social y todas las demás cosas con las que el señor Arenas, una vez más, de forma yo diría que cansina, nos ha obsequiado esta tarde.

Pues bien, el señor Arenas y el Partido Popular estarán en su estrategia. Y yo, que no la comparto para nada y que además la denuncio y la critico políti-

camente, desde luego, lo que no voy a hacer es entrar en la estela de esa estrategia. Porque, señorías, es cierto, lo ha dicho el Presidente en su intervención, que tenemos una situación económica que pone sobre la mesa claroscuros, que por una parte nos indica algunos indicadores satisfactorios, pero que, por otra parte, sin duda, y señaladamente en lo que se refiere al empleo, tenemos datos realmente negativos. Es verdad que es una situación enormemente complicada. No voy a repetir argumentos que hemos utilizado de cuál es el esquema, cuáles son las razones, cuál es el modelo económico que nos ha llevado al conjunto de las economías mundiales, a la economía española y especialmente a la economía andaluza, a la situación de crisis en la que nos encontramos. No es el momento. Lo hemos dicho muchas veces, pero solo les recordaré a sus señorías que es un modelo concreto, un modelo económico, basado en una concepción ultra y neoliberal de la economía, de la globalización sin gobierno democrático de la actividad económica en el mundo, de los mercados sin una mínima regulación, lo que ha permitido llegar a una crisis financiera que ha desembocado en la crisis económica que hoy seguimos padeciendo. Y es verdad que además en nuestro caso se da una circunstancia añadida, que es la peculiaridad de la composición de los sectores de nuestra actividad económica y especialmente el excesivo peso de la construcción inmobiliaria residencial que tiene, tenía y sigue teniendo todavía nuestra actividad económica. Por eso los socialistas tenemos una hoja de ruta, que hemos reiterado varias veces, y a la que yo creo que ha respondido perfectamente la intervención del Presidente de la Junta en esta tarde, pero que me parece que es importante que los ciudadanos y ciudadanas sepan que esa hoja de ruta contempla y contiene medidas que ya se han adoptado, medidas que se están adoptando y las nuevas medidas que el Presidente de la Junta nos ha traído esta tarde aquí.

Y yo quiero decirle, por ejemplo, al señor Valderas, que el debate de junio del año pasado —el de las 41 medidas, para entendernos coloquialmente— sirvió, señor Valderas, porque hay datos económicos que han mejorado en Andalucía en el segundo semestre del año 2009, en el tercer trimestre y en el cuarto trimestre, en el terreno del empleo, en el terreno de la creación de empresas, de sociedades mercantiles, en el terreno del menor ritmo de destrucción de empleo e, incluso, del aumento de la afiliación en términos positivos, en el terreno del menor ritmo de destrucción de empresas, de trabajadores autónomos y de pequeñas y medianas empresas. Hay datos que indican que aquellas medidas que fuimos capaces de negociar el Gobierno y los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida y del Partido Socialista, y, en una tercera parte del conjunto de las resoluciones, el Partido Popular, han servido y están sirviendo para que el impacto de la crisis sea menor en Andalucía.

Yo no quiero extenderme, señorías, en las cifras y en las valoraciones, pero, si se habla desde las filas del Partido Popular, de la derecha, de recetas, de que es imprescindible que los socialistas cambiemos radicalmente de política para dar respuesta a la crisis y que mientras no seamos capaces de rectificar en la dirección que proponen las recetas del Partido Popular no habrá posibilidades de acuerdo, yo quiero decir aquí esta tarde, señorías, que las cifras cantan, que Andalucía ha aumentado el paro durante el año 2009 —datos interanuales, se tome la EPA o se tome el paro registrado— por debajo de la media nacional y muy por debajo de lo que ha aumentado el paro en comunidades como Valencia, como Murcia o como Madrid, donde se aplican las recetas del Partido Popular; que en Andalucía se ha destruido por debajo de la mitad de lo que lo ha hecho en la media española, se ha destruido por debajo de la mitad el trabajo autónomo. Es verdad que se ha destruido trabajo autónomo, pero no es verdad que se haya destruido más en términos relativos, que son los que importan, de lo que se ha destruido en el conjunto de España y especialmente allí donde hay recetas del Partido Popular, donde se ha destruido muy por encima de la media española el trabajo autónomo, tanto en Valencia, como en Murcia, como en Madrid. Y eso, señorías, nos está indicando que hay un camino, un proceso de medidas, una hoja de ruta de medidas de respuesta a la crisis, que está en la buena dirección. Y que, seguramente, con toda certeza, es conveniente matizar, modular e introducir medidas nuevas.

Venir, una vez más con la vieja cantinela de las predicciones económicas, como ha hecho el señor Arenas, me parece, sencillamente, inaceptable, porque los primeros que no acertaron en sus predicciones fueron ellos en su programa electoral, que preveían un crecimiento económico que la realidad no ha correspondido, señor Arenas.

Se equivocó el FMI. Las previsiones del FMI decían hace poco más de un año y medio que en este año 2010 saldríamos de la recesión. Y Alemania está estancada, y estamos nosotros, en España, rozando el cero, el estancamiento, un 0,1. Y esa es la realidad, que se equivocó el FMI, que se equivocó la OCDE, que se equivocaron las previsiones de Eurostat, que se equivocó el Banco de España, que se equivocó el Gobierno de España, que se equivocó el Gobierno de la Junta, pero usted también se equivocó, señor Arenas. Es que la crisis que estamos padeciendo no es una crisis al uso. Y sus señorías deberían de tener la capacidad de apertura de mente, de frescura intelectual, como para no aplicar recetas viejas y trasnochadas a una crisis que no es la crisis de siempre. Y eso, yo creo que esta tarde ha quedado de manifiesto que el único que es capaz de hacerlo ha sido el Presidente de la Junta de Andalucía. Y no es hacerle el panegírico al Presidente de la Junta de Andalucía, es la

expresión de una convicción personal y política. Se podrán discutir las propuestas que el Presidente de la Junta ha puesto sobre la mesa, se podrán discutir las resoluciones que el Grupo Socialista ha presentado y las que vamos a hacer el esfuerzo de presentar en la pausa del debate, como contempla el Reglamento, pero lo que les puedo asegurar es que en ningún caso se podrá decir que es el mismo discurso de siempre ni que son las recetas de siempre, sino que son recetas que intentan dar una respuesta distinta, una respuesta nueva a una situación que ha ido evolucionando y que es una situación que nos permite mirar el futuro no con optimismo infundado, sino con optimismo de que estamos ralentizando los efectos negativos de la crisis, de que estamos conteniendo algunos de esos efectos. Y cuando se puso en marcha el Plan de Inversión Local del Gobierno de España o se puso en marcha el Proteja o se puso en marcha el MEMTA y tantas otras medidas del Gobierno de la Junta, para complementar la acción de inversión y de generación de empleo público o de empleo privado, merced a la inversión pública de los socialistas, se nos criticó, se nos tildó de que aquello no servía para nada, de que eran medidas inútiles, y ahí están las cifras, señorías.

Aquí que ha habido ese esfuerzo complementario de las medidas del Gobierno de España. La tasa de paro ha crecido menos de lo que ha crecido en Valencia, en Madrid, en Murcia o en La Rioja. Aquí ha habido una realidad, y es que ha habido una apuesta por comprometernos los socialistas en dar respuesta a los efectos de la crisis. Y eso no se ha hecho en otras comunidades.

Y se ha hecho un esfuerzo por el ahorro del gasto corriente, claro que sí, señorías. Señor Arenas, ¿su señoría puede decir a esta Cámara si les ha dado instrucciones, en su condición de Vicesecretario General de Política Territorial, o como se denomine el cargo, que yo respeto profundamente, que tiene su señoría en la estructura nacional del Partido Popular de España, les ha dado instrucciones a los Presidentes de sus comunidades autónomas, donde gobiernan ustedes, de que se apliquen planes de austeridad realmente efectivos, como el que viene en los Presupuestos de la Junta de Andalucía de 2010? ¿O, por el contrario, su señoría cree que es coherente que venga aquí a pedir una vez reducción del gasto corriente, y a la vez, en cinco minutos, diga que hay que subirles el sueldo a los profesores? ¿Eso no es gasto corriente? Y, a su vez, su señoría permita que en su partido se esté gobernando con presupuestos, como ha ocurrido en Valencia o como ha ocurrido en Murcia, que incrementan mucho más el gasto corriente que el gasto de inversión.

¿O es que su señoría les va a dar instrucciones...? Yo me alegro mucho de que haya manifestado aquí su conformidad y su disposición a respaldar el plan de ahorro, de austeridad, de los 50.000 millones, anunciado por el Presidente del Gobierno, pero ¿su señoría les va

a dar instrucciones a los Presidentes de las comunidades donde gobierna el Partido Popular, que tienen un déficit y una deuda muy superiores a la nuestra, para que su aportación sea proporcionalmente inversa a ese calibre de su déficit y no tengamos los andaluces que pagarles el déficit; es decir, los trajes, los bolsos y los relojes a los señores de Valencia?

[Aplausos.]

¿Se lo va a decir su señoría? ¿Les va a plantear que una política de compromiso con el ahorro en el gasto público es una política que tiene a su vez que velar por el equilibrio en las cuentas públicas, por no incrementar y no disparar el déficit, pero también respetar la prestación de los servicios sociales, de los servicios públicos fundamentales? ¿O su señoría va a seguir permitiendo y amparando y compartiendo políticas de privatización de la educación o de privatización de la sanidad, como está ocurriendo en Valencia con la sanidad y en Madrid con la sanidad y con la educación? ¿Su señoría cree que esas son recetas válidas, que son recetas que están produciendo allí una mejora? Ni siquiera han producido mejora en las listas de espera sanitaria.

Por cierto, conocimos el otro día los datos que venían publicados en la prensa, y, mientras que la lista de espera se ha reducido en Andalucía más que en la media de lo que se ha reducido en el conjunto de España, que se ha reducido, sin embargo, en comunidades donde se ha procedido a esa política de privatización de la sanidad pública, como es Madrid, especialmente, y es Valencia, resulta que se ha reducido la lista de espera menos que en Andalucía. Los 75 quirófanos, que en la Comunidad de Madrid se vendieron a bombo y platillo que iban a acortar la lista de espera, no han hecho sino más bien lo contrario: la lista de espera en Madrid ha aumentado en la sanidad pública, porque los usuarios, cuando se les da a elegir, prefieren la sanidad pública, a pesar de que ustedes estén fomentando la sanidad privada.

Y eso es lo que están haciendo ustedes, esas son las recetas...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia, debe su señoría ir concluyendo, por favor.

El señor GRACIA NAVARRO

—Voy a terminar en un momento, señor Presidente.

... esas son las recetas con las que ustedes nos quieren sacar adelante, con las que ustedes quieren sacar adelante Andalucía.

Miren, yo creo, señorías, que en la intervención del Presidente de la Junta hay elementos más que suficientes, por una parte, señor Valderas, para que yo pueda responder —me imagino que él lo hará después mucho mejor que yo— una de sus preguntas, da la impresión. Ha dicho: «Podemos pensar que mandamos o no mandamos en la economía». Yo creo que la intervención del Presidente está dando un mensaje muy claro, y es que, dentro de lo que es el ejercicio de nuestras competencias, el Gobierno de la Junta, al que respalda el Grupo Socialista, tiene una firme y clara voluntad de dirigir democráticamente la economía en nuestra tierra, de ordenar democráticamente la actividad económica en estos tiempos de crisis.

Por lo tanto, en ese terreno, yo creo que hay espacio para que pueda haber puntos de coincidencia con su señoría. Y creo también, señor Valderas, que hablar de economía sumergida, hablar de lucha contra el fraude fiscal, se puede hacer, sin duda, son cuestiones importantísimas que nosotros en gran medida también compartimos, pero me parece que hay un marco hoy coincidente donde eso se ha planteado, que es en el Congreso de los Diputados, donde el compromiso del Presidente del Gobierno de España ha sido, precisamente, que hay anuncio con calendario de plan de lucha contra el fraude fiscal y de plan de lucha contra la economía sumergida.

Y, en relación al Partido Popular, yo no voy a desesperar, a pesar de todo lo dicho. No voy a desesperar de que sea posible alcanzar acuerdos, de que el Grupo Popular respalde iniciativas de nuestro grupo y de que nosotros pudiéramos respaldar iniciativas de su grupo, si fuera posible.

Pero yo, desde luego, señorías, lo que creo que no ayuda para nada, señor Arenas, de verdad se lo digo, es hablar de crisis económica. Eso no me parece mal, porque es la verdad, pero hablar de emergencia social y de crisis política yo creo que solo sirve para crear más sensación de alarmismo, más sensación de catástrofe, que alimenta la impresión que tenemos muchos andaluces, y no solo los socialistas, de que ustedes solamente confían en que la crisis económica por sí sola nos quite del Gobierno de la Junta a los socialistas y le regale a usted el Gobierno, la Presidencia de la Junta de Andalucía. Si usted, de verdad, no tiene esa política, no tiene esa estrategia, no tiene esa meta, no la meta de la Presidencia, que es legítima que la tenga, sino la de confiar todo, ponerlo todo a una apuesta por que la crisis nos va a hacer perder las elecciones y va a hacer ganarlas a ustedes, si esa no es su estrategia, salga usted a esta tribuna con propuestas concretas, no con declaraciones de principios, no con proclamas, no con reiteraciones de cosas ya antiguas, vacías e inconcretas, sino con propuestas tan concretas, tan valientes, tan arriesgadas, tan importantes y yo creo que tan eficaces como las que ha hecho el Presidente de la Junta de Andalucía esta tarde aquí, porque es-

toy seguro de que, más allá de cual sea su estrategia electoral y su estrategia política, eso, la aportación concreta, la propuesta concreta, la discusión concreta sobre medidas concretas es lo que agradecerían muchas y muchos de los ciudadanos de Andalucía, que están esta tarde escuchando o contemplado este debate, y que mañana lo podrán conocer a través de los medios de comunicación.

Esa es la voluntad...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia Navarro, ahora sí le ruego que acabe inmediatamente.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO

—Termino en quince segundos, señora Presidenta.

... esa es la voluntad con la que el Grupo Socialista ha venido a este debate. Esa es la intención de este portavoz al trasladarles lo que a nosotros nos preocupa, que creemos que es también lo que preocupa a la ciudadanía: el paro, la crisis, la situación de las familias, la situación de las empresas y cómo podemos, desde esta Cámara, serles útiles para salir adelante.

Nada más, y gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gracia Navarro.

Contesta, en nombre del Consejo de Gobierno, el Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Bueno, el debate era para conocer las propuestas de los distintos grupos políticos, las que podía hacer el Gobierno, las que podían sus señorías, y tengo que decir que tengo una cierta sensación de frustración, pues, porque no he oído más propuestas que las que he hecho yo. Sí es verdad que he oído algunas que tienen que ver mucho con la crisis, como hacer las elecciones separadas, mi crisis de egoísmo o si en enero hay o no debates. Por cierto, estuve ocho años en el Congreso de los Diputados, mientras ustedes gobernaban, y jamás hubo un Pleno extraordinario en enero, nunca, y lo pedimos, ¿eh?, pero nunca lo hubo. [Aplausos.]

Como jamás, señor Arenas, consultaron ustedes a la oposición las medallas que daban, y no me parece ni bien ni mal, pero es que usted no ha nacido hoy, es que usted tiene una historia que también tenemos que confrontar con lo que afirma, porque siempre hay una cierta distancia entre lo que usted afirma y usted hizo, hace y hará.

Mire, yo voy a centrarme en lo que creo que es importante. De aquí deberíamos salir todos con unos acuerdos o principios de acuerdos sobre determinadas medidas. Si puede ser sobre las que ha propuesto el Gobierno, mejor, y, si no, ya le digo que el Gobierno y el Grupo Socialista estamos también dispuestos a escuchar las suyas, siempre que no sean genéricas, porque estamos ya en tiempo de decir concretamente qué queremos. No basta con decir «vamos a reducir el gasto corriente y vamos a aumentar el de educación», que es gasto corriente, sino qué gasto corriente queremos reducir. Y no basta con decir «vamos a bajar los impuestos», sino qué impuestos queremos bajar, y no basta con decir que vamos a defender a la agricultura, sino con qué medidas vamos a defender a la agricultura.

[Aplausos.]

Y todo eso, todo eso está en la propuesta, está en la propuesta que ha hecho el Gobierno, que tiene varias partes.

Señor Valderas, hay un apartado —que yo se lo digo porque creo que es importante—, hay un apartado, que es el primero que yo he dicho, que está dentro de la lógica de introducir cambios, y cambios profundos, en el modelo productivo; cambios que se refieran a hacer una economía más sostenible y cambios que vayan dirigidos precisamente a hacer lo que sabemos hacer mejor. Y le he dicho en mi intervención —y creo que se ha entendido perfectamente—: No queremos competir por costes salariales bajos, porque ya no es el momento en que podamos competir por una energía barata, por unos costes laborales baratos ni por nada de eso. Tenemos que competir por aquel valor añadido, aquella capacidad de innovación, el conocimiento y la educación de nuestra población activa.

Mire, la importancia de un pacto... Señor Valderas, se lo digo porque nosotros pactamos en junio, y le tengo que decir, porque es verdad —y se lo ha dicho el señor Gracia—, que, de junio a acá, hemos conocido algunos datos que son mejores que los anteriores, son mejores con los datos oficiales. Yo, por cierto, no impugno nunca los datos oficiales, y no digo que ocultamos el empleo.

Miren, en el año 2001, la nueva EPA afioró 1.200.000 empleos y eliminó 344.600 parados. Lo hizo el Gobierno del señor Aznar, pero seguramente fue una operación no solamente inteligente, sino justificada científicamente. El caso es que por la noche teníamos 1.200.000 ocupados menos y al día siguiente 1.200.000 ocupados más.

Señor Arenas, esto ocurrió en 2001 y no dijimos nada. Fue un ajuste estadístico, entre comillas: punto. Pero, con los datos de la realidad, que hay que contemplar en su conjunto y no parcialmente, hemos podido ver que en el tercer trimestre bajó el paro y en el cuarto trimestre se creó empleo.

Miren, si yo comparo el tercero con el cuarto trimestre —fíjense ustedes en la paradoja—, en el tercer trimestre baja la población activa, baja la población ocupada y baja el paro, y en el cuarto trimestre sube la población activa, sube la población ocupada y sube el paro.

Bueno, yo prefiero el cuarto trimestre que el tercero, yo prefiero el cuarto trimestre, a pesar de que en el cuarto trimestre subió el paro y en el tercero bajó. ¿Por qué? Porque se creó empleo. Y, si aumentó la población activa, eso es una bendición. No hoy, pero seguramente mañana.

Le he dicho que, por ejemplo, en Cataluña y en otras comunidades autónomas se ha destruido empleo, y el paro ha subido menos que la destrucción de empleo. En Andalucía ha ocurrido justamente lo contrario: un 40% es por aumento de población activa. Quiero decir: desde que pactamos en junio, en la evolución de septiembre a acá, han pasado muchas cosas, y todas son indicadores que alumbran una cierta esperanza.

Que la queremos convertir en confianza es otra cosa, porque, mire, la importancia de un pacto —se lo digo antes— no solo está en quiénes nos ponemos de acuerdo, sino en las medidas sobre las que nos ponemos de acuerdo, y aquí, en esta Cámara, con un consenso amplio, se han aprobado bastante medidas, que se están poniendo en marcha, y creo que con efectos positivos, porque algo tendrá que ver con esas medidas, señor Valderas, el que, en un momento determinado, el año pasado concretamente, hayamos tenido un crecimiento del desempleo muy inferior a la media de España y muchísimo más inferior a otras comunidades autónomas, y que al mismo tiempo hayamos tenido una pérdida de afiliados en alta que se ha ido disminuyendo a lo largo de todo el ejercicio. Algo habrán tenido que ver las medidas, algo habrán tenido que ver las medidas, porque es verdad que estamos hablando de que esta es una crisis que se caracteriza por que ha afectado a todas las economías, y es verdad que ha afectado de forma muy similar a todas las economías de todos los países, con independencia de cuáles fueran las medidas que adoptaban o dejaban de adoptar.

Mire, señor Arenas, si hubiera una fórmula única para salir de la crisis, yo le aseguro que se sabría, y que todos miraríamos hacia ella, y que en alguna comunidad autónoma la habrían aplicado; esas comunidades autónomas donde dicen que la culpa de todo es de Zapatero porque en esa comunidad autónoma gobierna el Partido Popular, a pesar de que en ellas el paro sube el doble que en Andalucía.

[Aplausos.]

Vamos a atender a cómo evolucionan las cosas y verán que la crisis golpea por igual a unos y a otros gobiernos, que continúa planteando problemas en todas las latitudes y que ningún organismo, ningún organismo, público o privado, se atreve no ya a decirnos qué hay que hacer, sino, simplemente, no se atreve todavía a decirnos en qué momento estamos de esta situación de crisis. Ha habido tantos errores de tantos analistas en el análisis de esta crisis que, desde luego, resulta sarcástico ver cómo hoy son los máximos responsables de las entidades financieras, y son las agencias de calificación de riesgos, que no acertaron ni una en su momento, los que están puntualizando, sobre todo sobre aquello que debería hacerse o debería dejar de hacerse.

Lo que le digo es que podemos tener, en un momento determinado, una cierta esperanza, y se nos puede desplomar en un momento.

Le he dicho: la economía alemana. El año pasado se redujo en el 5%, en el 5%, y le estoy hablando de la locomotora europea. Y es verdad que también fue de más a menos. Pero, mientras que en el tercer trimestre crecía el 0,7%, en el cuarto no crecía. Es decir, cuando se alumbraba una esperanza, tuvimos que replegarnos y ver que todavía había problemas. Y algunos, señor Valderas, los ha señalado usted, y le doy la razón —tiene mucho que ver con el sector y los mercados financieros, mucho que ver—; pero tengamos la suficiente humildad para reconocer la realidad tal como es y partir de tres premisas que me parecen imprescindibles para analizar la situación.

La primera de ellas, que la crisis va a empezar a despejarse cuando las locomotoras mundiales —llámese Estados Unidos, llámese Alemania—, fundamentalmente, recuperen la senda del crecimiento. Es importantísimo que eso ocurra. Llegamos juntos a la crisis y saldremos juntos, y, por lo tanto, si no se recuperan las economías locomotoras del crecimiento mundial, va a ser difícil que nos recuperemos los demás.

En segundo lugar, que el principal problema de la economía es hoy, señor Valderas, de verdad, el dinero, o, si lo quiere de otra manera, la falta de dinero. Mientras no se saneen los balances de los bancos, mientras no fluya el crédito, va a ser complicado desplegar todo nuestro potencial de crecimiento: el nuestro y el de cualquier país de la zona del euro.

Y tres, que, en una situación como esta, las comunidades autónomas tenemos un papel derivado, ya que, si contamos con competencias en algunos ámbitos, no tenemos medios suficientes para afrontar los problemas más importantes de fondo.

Yo no voy a ir tan lejos como para decir que toda la culpa es del Gobierno central, como dicen algunas comunidades autónomas, ni tampoco voy a decir, como dice usted, que toda la culpa la tiene un modelo de capitalismo determinado. Si le diré que todo es un poquito más complicado.

Desde las comunidades autónomas se puede hacer algo, se está haciendo. Aquí lo estamos haciendo. Yo no voy a entrar en debates personalistas. Simplemente quiero que seamos conscientes de que hay medidas sobre la mesa, de que hemos puesto medidas sobre la mesa, y de que esas medidas merecen, por lo menos, un comentario, una aceptación o un rechazo motivado, de la misma manera que le garantizo que los socialistas haremos exactamente lo mismo con las propuestas que hagan ustedes, si es que traen alguna. Con las propuestas que traigan les diremos la opinión: ya lo hicimos en junio y lo volveremos a hacer ahora exactamente igual.

Yo creo, sinceramente, que la crisis ha ido de más a menos, y es verdad que los primeros síntomas de recuperación son todavía muy débiles.

Yo he propuesto un paquete, señor Valderas, que contesta a alguna de sus preguntas. Yo esperaría que usted me pudiera contestar sobre ellas.

Me habla usted de si podemos salir con una situación deflacionista. Yo me temo que el riesgo puede ser el contrario. Yo tengo más miedo a una situación de licuar todo el endeudamiento público que se está produciendo con inflación que con una situación deflacionista. Permítame decirle que creo más oportuno ahora, en estos momentos, controlar el endeudamiento y vigilar la posibilidad de mayores tasas de inflación que preocuparnos por el riesgo de deflación; que yo creo que, si mira la inflación subyacente y mira que ya estamos en el 1%, es un riesgo menor. Pero sí existe, sin embargo, se lo digo, un riesgo de inflación.

«¿Tenemos margen de maniobra?», usted me pregunta. Yo creo que sí, yo creo que tenemos margen de maniobra. Pero también le añado más: hay que elegir, hay que elegir. Y eso es la política. La política no es otra cosa que elegir entre opciones que siempre son de escasos medios y tratar de, con esos escasos medios, buscar los efectos más beneficiosos, en nuestro caso, para el empleo, para la creación de empleo y para la lucha contra el paro.

Le he dicho algunos objetivos que pretendemos, y se los he explicado en Andalucía Sostenible de la forma más simple que se pueden explicar. Fíjese que he querido seleccionar programas que no son de alta tecnología, de industrias nuevas..., he hablado del sector agroalimentario y del sector turístico, entre otros. ¿Y por qué he querido hablar del sector agroalimentario y del sector turístico? Porque en ellos también podemos encontrar enormes respuestas, porque creo que son dos sectores que pueden innovar, que pueden mejorar, que puede superar la crisis que ahora mismo padecemos todos y que, al mismo tiempo, pueden servir de refugio, en estos momentos, para la situación de desempleo. Y he hablado también de energías renovables, de energías alternativas... Le he hablado de una serie de programas que lo que tratan de conseguir en ese gran proyecto de Andalucía Sostenible es obtener financiación para proyectos muy concretos que mejoren la competitividad.

Pero también le digo que queremos no hacerlo con ayudas. Queremos hacerlo con préstamos, queremos hacerlo con préstamos y avales —es decir, ayudar al que se ayuda—, impulsar precisamente el crédito para que las empresas puedan renovarse, modernizarse y afrontar los desafíos del futuro.

Hemos hablado de internacionalización de la economía. Hemos hablado también de la salud, un sector de punta en el que también tenemos y concebimos grandes expectativas.

Bien. Le hemos propuesto además 10 medidas fiscales. Diez medidas fiscales que estoy completamente convencido que tienen un valor. Tienen un valor, aparte de un mensaje, pero, sobre todo, tienen un valor porque tratan de favorecer la continuidad, la pervivencia, el mantenimiento, la sucesión de empresas y, a la vez, el fortalecimiento de las empresas andaluzas a través del ahorro de los andaluces.

Y hemos pretendido también hacer progresividad fiscal. Pues claro que subimos y bajamos los impuestos, porque tenemos una situación en la que no podemos simplemente bajar los impuestos porque tenemos que cubrir unos objetivos. ¿A quién le bajamos los impuestos y a quién le subimos los impuestos? Esta es la cuestión, esta es la cuestión.

Nosotros lo que hemos hecho es una propuesta que creo que contiene una compensación suficiente para no quedarnos sin recursos y poder afrontar con los medios suficientes la situación de crisis.

Y, luego, por último, le he planteado otros tres programas. Y yo estoy completamente convencido de que podemos encontrarnos, señor Valderas, en esos tres programas. Le he planteado un programa de inserción laboral de jóvenes —y le he planteado ese problema porque me parece que es el más grave que tiene el mercado de trabajo—; un programa de renovación urbana, que es fundamentalmente de rehabilitación de viviendas y espacios urbanos, y un programa de liquidez de empresas, pero buscando, sobre todo, lo que le he dicho, la fórmula del descuento, que las empresas encuentren en el sector financiero descuentos.

Yo no voy a entrar, insisto, sino en aquello que creo que hoy nos puede permitir bajarnos de la tribuna sabiendo que hemos hecho un servicio. No luciéndonos con frases más o menos brillantes, no diciendo que usted lo hace peor que yo o que usted lo hace mejor que yo. A mí eso, en estos momentos, me da lo mismo. Yo he hecho unas propuestas. Vamos a debatirlas, vamos a debatir las suyas también y vamos a ofrecer a todos los andaluces acuerdos de la Cámara. Porque no olviden, señorías, que cuando el Gobierno ha traído estas medidas aquí se desposee de ellas, en principio, para que aquellas que sean aprobadas sean de toda la Cámara y, por lo tanto, de obligado cumplimiento para el Gobierno. Y ese es un ejercicio de gobernar con todos.

Muchas gracias
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Comenzamos el turno de réplica y lo hacemos con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía. El señor Valderas Sosa tiene la palabra.

Señor Valderas, su señoría puede comenzar.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, señor Presidente de la Junta de Andalucía, y atendiendo a su segunda intervención, que le confieso que la he escuchado atentamente... La primera que le pongo: usted ha traído aquí a la Cámara una serie de propuestas que mi grupo parlamentario está dispuesto a dialogar, mostrando lo que hemos mostrado ya en los últimos tiempos, y especialmente en el último año, de arrimar el hombro. Hemos arrimado el hombro en el último acuerdo de materia de crisis, hemos arrimado el hombro en materia de un acuerdo de educación, hemos arrimado el hombro en materia de aguas, hemos arrimado el hombro en materia de ayuntamientos y hemos llegado a principios de acuerdo aquí.

Usted ahora nos trae una propuesta. Señor Presidente, mi grupo le plantea 25 propuestas. Usted posiblemente a estas propuestas, ahora, en la propuesta de resolución, las rechace. Si usted las rechaza, señor Presidente, usted está haciendo aquí un brindis al sol. Porque yo, sin conocer sus propuestas antes de subir usted a esta tribuna, le he dicho que estoy dispuesto a debatirlas, a discutir las, a guardar y buscar el consenso en aras y en bien de Andalucía, de los andaluces y andaluzas.

Y le he remarcado que hay una oposición de derechas, que representa aquí el señor Arenas, el Partido Popular. Lo dice claramente: más impuestos, menos gastos, recortes, el tema de más mercado y menos Estado. En definitiva, más aspectos capitalistas.

Nosotros tenemos otra visión de los acontecimientos. Y le damos —desde una cuestión de dudas, no pocas— la capacidad de entrar en el diálogo. Yo le pregunto: ¿Usted va a entrar en el nuestro? Porque ahora me referiré a las propuestas, las diez que usted ha hecho. Porque si ahora el Grupo Socialista rechaza, en lo que usted está hablando de diálogo, entrar al diálogo de nuestras propuestas, es que usted le está diciendo lo mismo que el señor Zapatero le ha dicho a mi grupo parlamentario en Madrid: «Oye, diálogo sí, pero sobre estas propuestas; sobre las que usted plantea, Izquierda Unida, absolutamente nada de nada».

Si eso es así, señor Presidente, usted está jugando con cartas marcadas. Y está jugando especialmente en referencia a una fuerza política y a un grupo parlamentario que está dispuesto, en bien de Andalucía, al mayor nivel de diálogo, pero con una clara orientación de giro de la política hacia posiciones claramente de izquierdas, progresistas, más sociales, de una política fiscal que refuerce la Hacienda pública, para tener más recursos que intervenir en esa parte social de la economía, del empleo, del desarrollo de las pymes, de los autónomos, de la energía alternativa, de la vivienda, de la rehabilitación de vivienda, de los ayuntamientos, del sector agroalimentario y del turismo. Porque, mire, nosotros estamos diciendo que Andalucía sin agricultura, sin sector agroalimentario, no es Andalucía. Andalucía, sin sector agroalimentario, sin turismo, no existe. Andalucía, sin lo que representan los pilares fundamentales de su economía, situando en ellos los nuevos elementos de la energía alternativa por la capacidad que tiene Andalucía, no es Andalucía ni cambiaría el modelo de desarrollo sostenible.

Me ha hablado usted y me ha hablado el portavoz socialista de lo discutido y visto hace un año. Y yo le he dicho que ahí estábamos, que nosotros nos presentamos con propuestas encima de la mesa que ustedes no tuvieron a bien aceptar. Algunas de ellas, yo creo, que vienen ahora en su nueva propuesta, nosotros las habíamos hecho.

Usted me habla de política fiscal, diez propuestas. Nosotros le proponemos doce y, al mismo tiempo, un plan de lucha contra la economía sumergida y contra el fraude fiscal.

Me dice el señor Gracia que mire a Madrid. Mire usted, señor Gracia, tenemos agencia tributaria, tenemos responsabilidades en materia de política activa, tenemos responsabilidades en materia de pymes, en materia de todo lo que significa lo que el Estatuto de Autonomía da la capacidad de intervención directa. Por lo tanto, no me diga usted que ahí nosotros no podemos tocar nada. Podemos hacer mucho y podemos contribuir también a impulsar, que el Estado que no lo hace, que el Gobierno central, que no lo hace, lo haga.

Propuestas de hace un año, las tuvimos en el debate, pero yo me encontrado que, sobre los planteamientos que habíamos hecho, que los tengo aquí, efectivamente, todos adecuadamente memorizados y adecuadamente escritos, hay una cuestión muy clara: menos Proteja, menos MEMTA. No se ha tocado o no conozco el tema de las hipotecas, que se planteó para atender a los desahucios de hipotecados, porque no se cuantificó... Dígame cuántas intervenciones hemos tenido, cuántos recursos hemos dedicado a eso.

Hablamos de inversión en Educación. Hay propuestas en inversión en Educación. Responden las propuestas al acuerdo que mi grupo parlamentario ha situado con su grupo parlamentario. Hablamos de acelerar la licitación pública. Usted reconoce, efectivamente,

que hay menos licitación pública, los datos están ahí. Hablamos de Formación Profesional y hablamos de otras muchas cosas.

Mire usted, yo no las veo. Usted me podrá decir lo que quiera, pero los resultados son claritos. Hay una situación, por más que usted quiera hacer comparaciones, diferenciadas, en materia de empleo y en materia de la situación de nuestro sector productivo, más negativa hoy que hace un año. Usted me la compara con que ya no crecemos en el desempleo exactamente igual que otras comunidades autónomas. Estuviera bueno, señor Griñán, que siguiéramos creciendo por encima de lo que hacen otras comunidades autónomas, cuando nuestra comunidad autónoma está al límite. El 18% es la media de paro en el conjunto del Estado; en algunas comunidades, el 14; en otras comunidades, incluso el 11% de paro. Y la nuestra, el 26. Señor Griñán, no me haga usted, por favor, esa comparación, que yo le hago con la suficiente capacidad de conocimiento intelectual para que usted no me tenga que pretender engañar a mí y a los andaluces en esta tribuna sobre la situación real, que es lo que le estoy diciendo. En este debate estamos hablando de la situación real de Andalucía. Ni siquiera yo me he parado en un debate de rifirrafe electoral. Yo aquí he visto otro debate, exclusivamente electoralista. Mire usted, cuando usted convoque —que es el que tiene la obligación, el derecho y la potestad de hacerlo—, o cuando llegue su momento. Y, cuando llegue su momento, no dude usted de que yo les pediré a los andaluces y a las andaluzas que haya la posibilidad de hacer otra política alternativa, de izquierdas, desde lo que dice el señor Gracia que es posible. Me ha encantado, dice: «Es posible intervenir en la economía, podemos tener mando en plaza». Pues, muy bien, veámoslo, porque, si podemos tener mando en plaza, yo no tengo por qué estar a pies juntilla con el Pacto de Estabilidad, no tengo porqué estar a pies juntilla en una política fiscal que no está favoreciendo crecer, reforzar la Hacienda pública, que no favorece incrementar los elementos de imposición fiscal a los más poderosos, empezando por los bancos, terminando por los especuladores, inmobiliarias y tantos otros. Por lo tanto, usted me ha propuesto una política fiscal equilibrada, no progresiva. Quito aquí y meto allí, pero no tengo al final más recursos para nuestra comunidad autónoma.

Y, en cuanto al tema de los recortes presupuestarios, no me ha contestado usted, pero yo vuelvo a insistir: se van a perder, con esos recortes, en Andalucía mil millones de euros, porque, si no, no me salen las cuentas en el conjunto del Estado. Sobre los 10.000 millones que van dirigidos a comunidades autónomas y a ayuntamientos en los recortes. Pero le voy a decir otra: ¿Me quiere decir usted cuánto, en materia de obras públicas y en materia de industria, se va a recortar? Porque son los otros recortes más fuertes, que tienen esos recortes de los 50.000 millones para estar en el

Pacto de Estabilidad, en un momento en el que usted sabe, igual que yo, que en 2013 se acabaron los fondos europeos para una comunidad autónoma que aún dista mucho de estar en esa media del conjunto europeo, para no seguir siendo Región Objetivo 1.

Por lo tanto, nosotros estamos dispuestos, señor Griñán, a los elementos de diálogo necesarios. Y hay una serie de elementos y premisas que usted me plantea y yo le contesto rápidamente, para despejar las dudas sobre una posición muy clara de mi grupo parlamentario: mostramos total disposición ante la situación que tiene Andalucía, ante la necesidad de cambiar de rumbo la política económica, la política fiscal, el modelo de desarrollo, el modelo productivo, el modelo laboral, el papel que tienen que hacer las instituciones, el papel también de los servicios públicos, de esa sociedad del bienestar, del tema de educación y del tema de salud, del tema también de dependencia y de la renta básica. Son necesarias, señor Griñán, reformas muy profundas, cambios de rumbos muy profundos, si queremos que el Titanic de la economía andaluza, que ha partido de puerto, no se encuentre en medio del océano con ningún iceberg. Y esa es nuestra obligación: que no haya ningún tipo de iceberg, que seamos capaces de hacer una política que mire a los ojos a los andaluces y a las andaluzas, que mire a los ojos a los andaluces y andaluzas más necesitados, y que sean capaces de decirnos esos andaluces y andaluzas, este Parlamento de Andalucía, estas fuerzas políticas, este Gobierno, les están apretando las tuercas a quienes tienen que apretárselas, y no acepta que se les aprieten las tuercas a través de las pensiones, a través del recorte salarial, a través de la congelación salarial, a través de algo que usted no ha mencionado: el recorte de empleo público también en nuestra comunidad autónoma, que, en definitiva, significa recorte de empleo en un momento en el que yo creo que compartirá que tenemos que crecer en empleo.

Por lo tanto...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor..., señor Valderas Sosa, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—..., yo despejo...

Y termino, señora Presidenta, termino.

Nosotros despejamos la duda sobre nuestra disposición; despéjenosla, señor Presidente, ustedes. Ahora les dice mi fuerza política a ustedes: «Salte aquí, Rodas». Si realmente quiere un diálogo constructivo, si no está

usted marcándose un farol ante el conjunto del pensamiento y las posiciones de izquierda en el conjunto de Andalucía. Y eso, mi grupo político, por muy humilde que sea, no se lo va a consentir al Partido Socialista, que comparte más criterios en Europa de posiciones conservadoras, de la política que marcan Davos y los poderosos, de las que puedo compartir yo.

Segundo elemento: falta dinero, y el problema era dinero para sanear la banca. Usted sabe igual que yo que la banca nos está robando, que la banca nos está exprimiendo, que la banca recibe el dinero del Banco Central Europeo al 1%. España financia, también nuestro Gobierno, la liquidez de la banca para sanearla. Coge y guarda el dinero, no pasa a liquidez a las empresas, para, efectivamente, tapar la situación —que es verdad— que tiene de deuda con banca externa europea, algo parecido a lo de Grecia. Yo decía que no salía Europa a rescatar a Grecia, salía a rescatar a la banca alemana, a la banca inglesa y a la banca francesa, que eran las que tenían 700.000 millones de euros de la deuda, lógicamente, griega. Eran dos elementos de entender los rescates. Por lo tanto, yo, en ese sentido, le digo: muy bien, si la banca no tiene buenos comportamientos, nosotros tenemos que tener actuaciones más valientes en un nuevo acuerdo, necesario en el conjunto de Andalucía.

Usted me habla de la deflación y de controlar el endeudamiento. Y yo puedo compartir algo con usted, y usted compartir algo conmigo. Nosotros decimos que el endeudamiento se puede recortar si hay una mayor presión fiscal hacia donde hay que hacerla. Y usted, entonces, encontrará más recursos para que, efectivamente, nuestro endeudamiento siga gozando de una mejor situación de la que tiene en este momento. Tenemos margen de maniobra para elegir, pues yo elijo. Yo elijo más intervención en la economía del conjunto de Andalucía desde los poderes públicos; yo elijo más planificación democrática. Yo sé que estoy hablando de cuestiones que son muy de izquierdas, pero también sé que esto empieza a sonar bien en el conjunto de una ciudadanía necesitada de alternativa, que no nos da el neoliberalismo que nos ha traído hasta aquí.

Y por lo tanto, yo, en ese marco de la Andalucía sostenible, de la que usted habla, pues también, muy rápidamente, cuatro pinceladas; es decir, tiene que ser un modelo que se marque por la sostenibilidad y por la solidaridad. Usted sabe igual que yo: si el nuevo modelo económico no es solidario, el nuevo modelo económico no resuelve la situación de esa mayoría social de Andalucía que está atrapada por la crisis. Por lo tanto, sostenibilidad, solidaridad, ética política y ganar en credibilidad, que le hace mucha falta a las fuerzas políticas. La preocupación de los ciudadanos va por ese orden: paro, crisis, falta de credibilidad de las fuerzas políticas.

Señor Griñán, tenemos una oportunidad para ganar credibilidad, para impulsar otras políticas, los programas

laborales que usted ha planteado hacia la juventud, hacia la mujer, la renovación urbana, más inversión en el terreno urbano, más inversión a los ayuntamientos, porque, si no, los estaremos también condenando a algo que nosotros no vamos a compartir y que posiblemente su Gobierno empiece a aceptar: expedientes de regulación de empleo en las instituciones municipales. Nosotros, desde ya, le decimos no y estamos dispuestos a dialogar, a construir para salir de esta situación.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señorías, continuamos con el turno de réplica. Corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario Popular, al señor Arenas Bocanegra.

Señor Arenas, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Griñán, un par de matizaciones previas. La primera de ellas: Por supuesto que recuerdo plenos celebrados en el mes de enero.

Sin ir más allá, cuando usted sustituyó al señor Chaves, nosotros dijimos que no había cambio. Hoy reconozco que en algunas cosas ha sido a peor. El año pasado el Presidente de la Junta no tuvo inconveniente en comparecer en esta Cámara en el mes de enero, en el mes de enero. Usted no, usted no.

[Aplausos.]

Y mire, la segunda matización que le marco, que es importante. Cuando yo fui Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, mis interlocutores diarios eran sindicatos y empresarios, y, siempre que había que dar medallas al mérito en el trabajo consultaba con sindicatos y con empresarios. Pero mire usted la diferencia entre usted y yo: De las primeras medallas que yo di al mérito en el trabajo, fueron a Rafael Alberti y Nicolás Redondo, y usted no ha sido capaz de dar la medalla, porque lo pedía el PP, a Cáritas y Cruz Roja Española. Esa es la diferencia. Importante, ¿eh?, importante diferencia.

[Aplausos.]

Mire, yo creo que su señoría en el día de hoy no ha hecho propuestas sólidas —más que nada ha hecho un par de titulares de prensa—, y le quiero decir que, además, no lo ha hecho por iniciativa propia. El problema está en que en la Unión Europea les exigen a Zapatero y a usted, a los socialistas, una rectificación, porque nos han situado en la UVI, en una situación límite.

Usted habla hoy de agroindustria, ha hablado usted. ¿Nos puede explicar por qué la agroindustria, que es una prioridad, ha bajado un 40% en los Presupuestos?

Hoy ha hablado usted de rehabilitación de vivienda. ¿Nos puede usted explicar por qué la rehabilitación de viviendas ha bajado un 18% en los Presupuestos?

Hoy ha hablado usted de un plan de empleo juvenil, que estamos dispuestos a discutirlo. Novedad, ninguna. Usted habrá visto en todos los periódicos —ahí está— que yo he propuesto hoy un plan de empleo juvenil. Está en todos los periódicos, en todos los periódicos. Y ha hablado usted del asunto fiscal. Y quiero ser muy claro.

Nosotros estamos dispuestos a hablar con usted de la reforma fiscal; pero este grupo parlamentario le dirá que sí a todas las bajas de impuestos y que no a todas las subidas de impuestos: con esa claridad, con esa claridad.

[Aplausos.]

Mire, le hemos propuesto la supresión de Sucesiones y Donaciones. Lo trajimos en 2007 tres veces y en 2009 cuatro veces, nos votaron en contra, y 18 millones de españoles no lo pagan. Hemos propuesto incrementar la deducción por autoempleo: nos lo han votado cuatro veces en contra.

Estas propuestas que ha hecho usted en el día de hoy van en todos los documentos que le he enviado. Ahora se ha olvidado usted de la vivienda, se ha olvidado usted de las familias numerosas, se ha olvidado de los discapacitados, y se ha olvidado de las viudas con cargas familiares. Si hablamos de la reforma fiscal, se lo volveremos a proponer; pero le garantizo que la subida de impuestos que ha planteado hoy de Actos Jurídicos, Documentales y Transmisiones Patrimoniales va en contra del empleo y en contra de las viviendas en Andalucía.

Dice usted: «La clave es a quién le bajamos los impuestos y a quién le subimos los impuestos». ¿A quién le bajaron ustedes los impuestos cuando suprimieron el Impuesto de Patrimonio?

[Rumores.]

No, a usted todavía no lo han compensado como comunidad autónoma: todavía no lo han compensado. Lo hicimos nosotros, hombre.

[Aplausos.]

Mire usted, dice usted que no quiere hablar de Deuda pública. Deuda pública 2008, después de vender hoy un gran esfuerzo de reducción de 700 millones, Deuda pública 2008, cierre, 2.290 millones; tercer trimestre 2009, 9.850 millones. Y con la evolución presupuestaria y lo que tenemos que devolver al Estado, nos metemos en más de quince mil millones de euros, en contra de toda política seria y rigurosa, a finales del año 2010.

Me ha dicho antes que no. Le doy los datos de la Cámara de Cuentas.

Cámara de Cuentas, ejercicio 2009. Presupuesto inicial de operaciones corrientes. Gastos corrientes, 24.686 millones; obligaciones reales tras el crédito definitivo, 26.585. Dos mil millones más en gasto corriente.

Cámara de Cuentas, operaciones de capital. Presupuesto inicial, 7.634 millones; ejecutados, 5.600 millones. ¡Qué barbaridad! Dos mil millones más de gasto corriente, dos mil millones menos de inversión.

[Aplausos.]

Y con esa inversión muchos andaluces no estarían en el paro, porque la inversión pública sí genera empleo directo. ¡Si el resto del empleo es de los empresarios, con un gobierno que les dé confianza! Pero la inversión pública es empleo directo. Qué barbaridad.

Mire, señor Griñán, el problema de ustedes es que están divorciados de la sociedad. Les doy un dato importante de eso.

Señorías, el consumo final —otra vez volvemos a las tinieblas, señorías, volvemos a las tinieblas otra vez, volvemos a las cercanías de los cementerios otra vez— de las familias andaluzas descendió un 5% —consumo final de las familias andaluzas—; el consumo final de las administraciones públicas en Andalucía subió un 4,5%. Las familias ahorrando, ustedes despilfarrando.

Paro registrado en el último año, del que se apunta —y no me refiero a un consejero que parece que es un mago—, del que se apunta. Incremento del paro registrado, 78%; del que no se apunta —DENO—, 169%.

Bien. Vamos a ver, me dice usted «concrete medidas».

Para empezar, le tengo que decir a un portavoz de su grupo parlamentario que comprendo, todos comprendemos los momentos en los que estamos todos, pero que debería leer sus entrevistas.

Yo tengo un punto de encuentro con usted importantísimo. Usted ha señalado, señor Presidente, que, para usted, la educación no es gasto corriente, que es una inversión. Pues yo coincido al ciento por ciento. Y le digo más: Estoy dispuesto a que Andalucía se endeude para mejorar la calidad del sistema educativo. [Aplausos.] A lo que no estoy dispuesto, con un 37% de fracaso escolar, es a que nos sigamos endeudando para pagar gasto corriente.

Mire usted, me ha dicho: «Concrete». Si usted reconoce a los profesores como autoridad pública; si ponemos en marcha una ley de convivencia escolar; si pactamos el incremento en sanidad año tras año, gobiernen ustedes o nosotros; si nos comprometemos a que haya evaluaciones de conocimiento en la educación —no estoy pidiendo mucho—; si nos comprometemos a bajar las ratios; si hacemos eso, mañana por la mañana medidas concretas: firmamos un gran pacto educativo para el futuro de Andalucía.

[Aplausos.]

Me pide usted que concrete. Voy a hablarle del gasto corriente.

Miren, ustedes no van a tener más remedio que reducir el gasto corriente, porque les obliga la Unión Europea, y van a reducir el sector público empresarial, porque les obliga la Unión Europea, y porque, además,

si no reducen el gasto corriente, no van a poder seguir pagando la Ley de Dependencia, que es un asunto muy importante, que es un asunto muy importante, las familias desprotegidas en Andalucía.

Me dice usted: «Concrete» —concrete—.

Mire usted, yo he estado mañana con un presidente de gobierno de una comunidad autónoma. Pues él gobierna con 10 consejerías. Yo, si gobierno, gobernaré con 10 consejerías, no con 15.

Yo creo que hace falta bajar el 50% de los altos cargos de la Junta, yo creo que hace falta que todos los directores generales sean funcionarios.

El presidente de un gobierno autonómico con el que he estado esta mañana tiene tres asesores, tres asesores, y sus consejeros un asesor. ¿Cuántos tienen ustedes? ¿Es que no se puede reducir el 25% del personal de confianza? ¿Es que no se puede reducir el 25% de los puestos de libre designación? Es que tenemos hoy, señorías, contando organismos públicos, fundaciones, otros órganos y consejerías, 28 delegados provinciales de la Junta de Andalucía: 28. ¿Cómo que no se puede reducir eso a 14 —28 por provincia—, a 14 en cada de las provincias?

Yo estoy dispuesto a ayudarle en la reducción de gasto público. Y le digo una cosa: Reducimos el 20% del gasto corriente de todas las consejerías, salvo de tres. Educación no, que ahí no hay que quitar, hay que poner, aunque haya que endeudarse; Salud, no, y Asuntos Sociales, tampoco. Ahora, de lo demás: 20% de gasto corriente para abajo. Y así estamos garantizando el futuro y haciendo lo que tenemos que hacer.

[Aplausos.]

Y así estamos haciendo, en mi opinión, lo que tenemos que hacer.

Señor Presidente, termino mi intervención, termino mi intervención. Señorías, muchas cosas de estas que estoy comentando son las que en 1996, con la Seguridad Social quebrada, hicimos en España. Y estábamos en Maastricht cuando nadie creía que España podía estar en Maastricht. Nadie lo creía. Y llegamos al Gobierno... Y llegamos al Gobierno en 1996, y en 1999 España era la nación que más empleo creaba en Europa. Entonces, cuando fuimos a la Presidencia española de la UE, de cada diez nuevos empleos que se creaban en Europa, ocho de esos diez nuevos empleos eran españoles. Hoy estamos presidiendo la UE, de cada diez parados nuevos en Europa, ocho de esos diez nuevos parados son españoles. Esa es la diferencia de una política y otra política.

Pero, termino, señora Presidenta.

Señor Griñán, en febrero de 2009, le mandé un documento —no vio que fuera muy positivo—, 30 soluciones...

[Rumores.]

Volvemos al cementerio, volvemos al cementerio, al cementerio.

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señores, ruego a sus señorías, por favor, silencio. Por favor, ruego a la Cámara, por favor, silencio.

Señor Arenas, ha sobrepasado ya su tiempo, le ruego que, por favor, vaya concluyendo.

Por favor, le pido a la Cámara silencio. Por favor, vamos a continuar el debate.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—El mismo, el mismo diputado, veintidós interrupciones, muy bien.

En febrero le mandé un documento que mereció su mofa; en junio, 15 reformas contra la crisis; en junio, también, reforma de la Educación; en noviembre, ley del trabajador autónomo; en noviembre, 30 medidas de austeridad y control de gasto e inversiones... A usted, hasta ahora, todo lo que le he enviado le ha parecido cantinela. Por cierto, hay que ver lo que habla ahora... Nos decían: «Siguen con la cantinela de las reformas», y lo que hablan ahora de las reformas.

Y yo lo que le pido, por favor, es que estudien esos documentos. Yo se lo he dicho antes —y con esto concluyo—: yo creo que la solución de Andalucía pasaría por lo que le he dicho antes, que no es una propuesta, creo que ahí está la solución. Como creo que no va a ir a elecciones, yo lo que quiero es ayudar, porque creo que más que nunca nos toca ayudar. Creo en el futuro de Andalucía. Se lo repito y me bajo: ayudarle a contener el gasto público; ayudarle a la reforma de la Administración y a racionalizar el sector público; ayudarle a cambiar las políticas de empleo de los jóvenes, las mujeres, de todos los andaluces; ayudarle a una reforma educativa profunda; ayudarle a discutir una reforma fiscal que signifique bajar impuestos —lo que le faltaba hoy a las familias, a las pymes, a los autónomos es que les suban los impuestos—; ayudarle a defender el interés general de Andalucía en España, en la España común y en la Europa de todos; y ayudarle a impulsar las inversiones. Cítenos cuando quiera, llámenos cuando quiera. Allí estaremos, con una voluntad clarísima de ayudar a las familias de Andalucía, aunque eso suponga, que muchas veces todo el mundo lo entiende, llegar a acuerdos con ustedes que nunca serán, nunca serán nuestros enemigos y solo son adversarios democráticos a los que queremos ganar en las urnas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas.

Señorías, a continuación interviene el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, el señor Gracia Navarro.

Señor Gracia, su señoría puede comenzar.

El señor GRACIA NAVARRO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, me va a permitir su señoría que comience con un ruego, ¿no? Y lo hago con mucha sencillez, pero me gustaría que fuera atendido, señor Arenas, este ruego. Y es que su señoría perdiera la costumbre no muy bonita, por no calificarla de otra manera, de hacer permanentemente referencias personales a sus adversarios políticos.

[Aplausos.]

[Rumores.]

Tranqui, colegas. Tranqui, colegas. Sus señorías... Yo no les estoy... Yo no les estoy diciendo nada sobre la vestimenta de ninguna de sus señorías, que me están interrumpiendo en el uso de la palabra. Yo no estoy... Yo no estoy, tampoco, haciendo ninguna referencia a las hipotéticas situaciones de cada cual en los periodos en los que cada organización política se encuentre. Cuando, de pronto, su máximo dirigente decide nombrar de sopetón a una persona, en un cargo inexistente, para meter una cuña no se sabe dónde. Yo no hablo de eso, ¿eh? Estoy pidiéndole, con muchísima educación, señor Arenas, que pierda esa fea costumbre. No por nada, sino porque creo que quien se degrada con eso es usted, y no los que somos blanco de sus ataques personales. Pero, en fin, su señoría sé que no va a cambiar porque —como yo tampoco voy a cambiar a estas alturas— genio y figura... Seguramente, pero yo, me veo en la obligación de pedirselo en nombre de nuestros electores y también en nombre de los suyos. Yo no digo que no proteste usted porque le interrumpen, yo no estoy hablando de eso. Está usted en su derecho de protestar porque le interrumpen. Está usted en su derecho. Pero creo que no está en su derecho, democráticamente hablando, eh, de hacer referencia ni a la vestimenta ni a la estatura, ni al peso, ni al color de los ojos, ni a ninguna condición personal de ningún miembro del Grupo Parlamentario que me honro en representar. Que su señoría no me quiere hacer caso, que le parece magnífico hacer chirigotas a base de... Cada cual tiene la vocación que quiere. Mire, señor Arenas, cada cual tiene la vocación que quiere. Yo no la tengo, ¿eh?

Bien, señor Valderas, señor Valderas, su señoría, yo creo que ha entendido en gran medida el mensaje que yo le quise trasladar en nombre del grupo parlamentario y que el Presidente de la Junta ha vuelto a reiterar y seguramente reiterará ahora, pero conviene también dejar el terreno de juego claro, porque, si no, podemos engañarnos. Y yo creo que nadie pretende

aquí engañar: ni sus señorías al Gobierno y al Grupo Socialista, ni, desde luego, nosotros, a ustedes.

Nosotros tenemos una responsabilidad porque somos quienes hace menos de dos años recibieron el encargo de los ciudadanos y ciudadanas de gobernar, con una mayoría, además, suficiente, en Andalucía. Y, por lo tanto, la responsabilidad la tenemos nosotros, de impulsar y de dirigir, para lo bueno y para lo malo. También para pactar, también. Eso no quiere decir que los demás no puedan ofertar pactos. Hay quien se le llena la boca haciendo pactos, minipactos, documentos y seudodocumentos y no le vale para nada. Pero, nosotros estamos abiertos a acordar cosas. Seguramente habrá propuestas de resolución de su grupo que, del tirón, podrán ser aprobadas y otras en las que, probablemente, probablemente... Y esto es una cosa que ya es recurrente, yo le he planteado más de una vez, su señoría lo sabe, que el formato de estos debates no facilita la transacción porque no caben enmiendas transaccionales. Y es probable que algunas de las propuestas de resolución de su grupo y, seguramente, también del Grupo Parlamentario Popular, y algunas nuestras en sentido recíproco, pudieran ser apoyadas por unos u otros, indistintamente, con cambiar un matiz o con suprimir una referencia o con añadir una referencia. Lamentablemente, el formato no lo permite, pero yo creo que se va a poder comprobar, en el transcurso de lo que falta de sesión y en las votaciones, que la voluntad de acuerdo por nuestra parte está ahí. Pero, también, le quiero decir francamente —y dicho sea en tono, si me lo permite, un poco menor—: señor Valderas, sus propuestas, muchas de ellas, de socialdemócratas, nada de nada, ¿eh? Lo digo porque, no en este debate, en el anterior, su señoría pretendió ocupar el espacio de la socialdemocracia y a nosotros arrinconarnos en la derecha. Hoy no lo ha hecho tan explícitamente, pero yo le aclaro —por si acaso, y también a quienes puedan tener interés en estos temas— que, de socialdemócratas... Muchas de sus propuestas no las hace ni el partido de Óscar Lafontaine en Alemania Federal, ¿eh?, o sea que..., que se llama la izquierda, como bien sabe su señoría, y es hermano de ustedes en el Parlamento Europeo. De manera que, lo digo, porque en el terreno de la socialdemocracia, seguramente nos podremos encontrar. En el terreno de políticas que van más allá y que son bastante antiguas, por cierto, es difícil que nos encontremos.

Señor Arenas, mire, antes no me referí al tema de nuestro congreso, pero, si su señoría cree que el que nosotros dejemos de hablar o el Presidente deje de hablar de nuestro congreso extraordinario va a ayudar a la crisis, pues, vamos, yo ya no hablo nada más del congreso. Si eso ayuda, si eso crea algún puesto de trabajo... Es que su señoría le dedicó en su anterior intervención más de cinco minutos —lo he medido—, más de cinco minutos, a hablar varias veces de nuestro congreso, del liderazgo, del Presidente Griñán, etcétera.

Bueno, cada cual puede hablar de lo que quiera, pero yo lo que le quiero volver a decir es que su señoría ha vuelto a no poner sobre la mesa ninguna propuesta concreta. Ninguna. No, no, el documento o los documentos son documentos donde lo que hay es proclamación de principios. Proclamaciones de principios.

Y, señor Arenas, por cierto, por cierto, yo no he dicho que la educación sea o no un gasto corriente. No, no. Su señoría posiblemente está mal del oído esta tarde. Cuando lea el *Diario de Sesiones*, que seguro que tiene una enorme curiosidad por leerme, casi tanta como por escucharme, casi siempre [risas], seguro, seguro que va a encontrarse [aplausos] con que yo lo que he dicho es que aumentar el sueldo de los profesores... El sueldo, Capítulo Primero, eso es gasto corriente. Y eso es gasto corriente, se ponga su señoría como se ponga, vamos.

Pero es que, además, su señoría tiene una cantinela que no es la primera vez que se la oigo, ¿no?, que es decir: «Yo, para educación, estoy dispuesto a endeudarme. A endeudar a Andalucía». Su señoría, que ha sido hasta Vicepresidente del Gobierno, sabe, me imagino, como yo, que la deuda, el endeudamiento, no puede ser para gasto corriente. De manera que no se tire usted tantos faroles, hombre, por favor, que se van a acabar en la fábrica.

O sea que, de endeudarse para la Educación, que el 80% del gasto de educación o más es gasto corriente, Capítulo Primero y Capítulo II, nada de nada. Su señoría se podrá endeudar y podrá endeudar a la Junta el día que gobierne para las inversiones en Educación, que eso sí se puede financiar con deuda. Bueno, pero hablemos con un poquito de seriedad porque es que, si no, todo huele, todo huele a la operación de *marketing* de siempre, de sacar el cuadernillo, de tirar de catastrofismo para decir al final: «Pero, como ustedes no nos aceptan nada, como yo les ofrezco más pactos, porque hablo más de pactos y digo más veces la palabra pacto que nadie..., ustedes son los únicos responsables, los únicos culpables porque no aceptan las recetas del Partido Popular».

Y yo ya le he demostrado antes, creo, y no me ha podido rebatir ni una sola cifra... No hable usted en términos absolutos. Claro que sabemos que tenemos la tasa de paro que tenemos, se utilice el paro registrado o se utilice la encuesta de población activa. Pero compare la evolución en el último año, cómo ha evolucionado el empleo en Andalucía, la ocupación, la tasa de actividad, el empleo juvenil. Cómo ha evolucionado el empleo femenino, la contratación indefinida, la afiliación a la Seguridad Social. Y han evolucionado todos esos parámetros más positivamente o, dicho más correctamente, menos negativamente de lo que han evolucionado en las comunidades donde se aplican las recetas de su partido, no las mías, que no soy yo el que se ha inventado, ni somos los socialistas los que nos hemos inventado la privatización del sistema sanitario.

No somos los socialistas los que nos hemos inventado la privatización del sistema educativo. No somos los socialistas los que le construimos los colegios y los centros sanitarios a la empresa privada y se lo financiamos y, luego, se lo damos para que los gestionen ellos. Eso no es nuestro modelo porque, además, no sirve ese modelo. No es ya por una cuestión de principios, sino porque no sirve ese modelo.

Y voy terminando, señora Presidenta. Estamos convencidos de que, en las propuestas del Partido Popular, sin duda hay elementos que pudieran ser objeto de consideración. Lo hicimos en el debate de junio del año pasado, hubo propuestas de resolución que habíamos negociado. Pocas, es verdad, menos de una tercera parte del total las respaldaron ustedes con su voto favorable, y nosotros respaldamos algunas de las suyas también. Y, en el fruto de esa negociación, yo creo que hubo un elemento positivo para el conjunto de la sociedad andaluza.

Hoy, de nuevo estamos en la coyuntura, en la oportunidad de abrir un periodo en el que pueda vislumbrarse, por parte de la sociedad andaluza, que ustedes están dispuestos a salir de ese discurso cansino, antiguo, de volver a plantear que aquí lo que tiene que llegar... Dice: «Yo creo que la solución es que usted convoque elecciones, pero yo no le pido que convoque elecciones...», supongo que porque el señor Rajoy tampoco ha pedido convocatoria de elecciones. Bueno, cada cual puede pedir lo que quiera, pero, mire, señor Arenas, la mayoría, la mayoría social por el cambio, la mayoría en democracia no la da nada más que una cosa: las elecciones, no la dan las encuestas.

De manera que tranquilidad y buenos alimentos. Quedan más de dos años para que haya elecciones en Andalucía, salvo que, naturalmente, en el uso de su prerrogativa, el Presidente las quiera convocar, pero, desde luego, lo que le puedo asegurar es que nosotros vamos a continuar haciendo lo que hemos venido haciendo a lo largo del debate de esta tarde, que es intentar arrimar el hombro, intentar poner propuestas sobre la mesa.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia, su señoría debe ir terminando, por favor.

El señor GRACIA NAVARRO

—Termino inmediatamente, termino inmediatamente, señor Presidente.

Yo creo que el pueblo andaluz ha dado demostraciones, durante su historia más reciente, ahora que se van a cumplir los treinta años del 28 de febrero de

1980, de que es capaz de salir adelante. Las mujeres y los hombres de esta tierra, señorías, hace treinta años, conseguimos ganar aquel referéndum.

Hemos conseguido, en esos treinta años, cambiar Andalucía. Muchas personas, muchos hombres y mujeres que entonces eran niños, que entonces eran adolescentes o ya personas adultas y que todavía hoy están entre nosotros, saben perfectamente de lo que estoy hablando. Aquella era la Andalucía harapienta. Nuestros pueblos, sobre todo, señorías, eran territorio del atraso, del subdesarrollo, de la marginación. Nuestras ciudades eran núcleos urbanos con unas periferias absolutamente marginadas y obstruidas. No hemos trabajado en vano durante estos treinta años, la sociedad andaluza en su conjunto, y las fuerzas políticas, cada una en su responsabilidad, que hemos estado aquí representándola.

Creo que merece la pena trasladar esta reflexión también al final de este debate, por mi parte, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Hemos sido capaces de conseguir ganar la autonomía plena. Hemos sido capaces de cambiar a Andalucía, de hacerla más fuerte, más dinámica, más moderna. Ahora, señorías, vamos de nuevo a ser capaces, la sociedad andaluza, espero que con el concurso de todas sus fuerzas políticas —los socialistas, desde luego, en ello estamos—, de salir de la crisis, de mejorar las condiciones y hacer posible que ese horizonte que hemos definido como Andalucía sostenible, que no es sino el horizonte a medio y largo plazo de un modelo de crecimiento, de un modelo económico más justo, más equitativo, más basado en el conocimiento y más basado en la solidaridad, sea posible con el esfuerzo de todos.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gracia.

Para cerrar el debate, tiene la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, su Presidente, señor Griñán.

Su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Sí, señor Valderas, yo estoy convencido de que veremos sus 25 propuestas, aunque me gustaría que las hubiera por lo menos resumido, enunciado en la tribuna, para poder darle alguna opinión. Pero mientras no las conozca... No, no, se lo digo en serio. No las he leído, no las conozco, no las ha enunciado. Pero me ha hablado reiteradamente de que si todo esto es

consecuencia de un modelo, de una determinada posición del Estado en la economía... Mire, no todo es igual en todas partes. El modelo social europeo, por ejemplo, no tiene nada que ver con la economía de Estados Unidos. Y, si no, pregúntele usted al señor Obama qué le ha pasado con la reforma sanitaria. Ese es un modelo que no tiene nada que ver, en una unión monetaria donde los 16 países tenemos un sistema sanitario público.

Por lo tanto, hay diferencias de modelos. A mí sí me gustaría, de todos modos, que usted me señalara un país, uno solo, uno, donde sus recetas estén teniendo éxito. Un país. Un país del mundo. Me da lo mismo el que usted quiera, porque lo que no es real es difícilmente discutible. Lo que son ideas o idealismos se pueden discutir en otro nivel, pero no en el político. Usted podrá tener un modelo en la cabeza, pero ese modelo no existe. Y nadie es tan tonto, allí donde hay democracias, para no escoger ese camino si creen que es el mejor.

Es decir, los caminos los elige la población en función de sus propias ambiciones, e, insisto, yo no conozco ningún modelo que pueda vivir aislado del conjunto. La economía ha caído en Brasil, en China, en todas partes. En unas partes se ha perdido más empleo y en otras menos, pero esta crisis le ha afectado a todo el mundo.

Habla usted de la lucha contra el fraude fiscal. Sin duda, la Agencia tributaria, sin duda..., pero no olvide una cosa: en los tributos en los que vamos a tener más del 50%, la inspección es de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Es así, no le quepa a usted la menor duda. Y, además, en la Inspección de Trabajo, en la que vamos a pedir un consorcio para que podamos gestionarlo conjuntamente, la inspección de Seguridad Social sigue siendo competencia del Gobierno de España. Por lo tanto, alguna razón hay en lo que dijo el señor Gracia de que la mayor profundidad en lo que es la lucha contra el fraude y de la lucha contra la economía sumergida ha de asumirla el Gobierno de la Nación, como, por cierto, hoy mismo se ha dicho en el debate del Parlamento.

Yo no..., vamos, yo no hablaría de recorte del empleo público. Yo lo que le digo es que, mire, el empleo público se financia con el sector privado; no piense usted que el empleo público lo financiamos... Lo financiamos con el sector privado, que es el que da los recursos suficientes para poder financiar el empleo público. Y la medida del empleo público que tengamos estará en función, primero, de los objetivos que tenemos que cumplir, y, después, además de esos objetivos, de las posibilidades y las disponibilidades financieras.

Yo quiero —que es lo que dije el otro día, por cierto—, quiero que la Administración esté a disposición de los ciudadanos 24 horas al día, y no puede haber funcionarios 24 horas al día en todas partes. De ahí la necesidad de utilizar lo que yo llamé «el apagón

analógico». No que vayamos a suprimir funcionarios, sino, simplemente, que creo que el ciudadano tiene pleno derecho, porque es ciudadano y no administrado, a que le respondan 24 horas los 365 días del año, a que interactúe con la Administración todos esos días. Y eso no se puede hacer con funcionarios: eso hay que hacerlo, simplemente, por métodos digitales, como he querido decir.

Bien, señor Arenas, usted no ha dicho a la Cámara que el Presidente —bueno, del que ha hablado hoy— tiene 10 consejeros en una población de trescientos y pico mil habitantes [*rumores y aplausos*]; es decir, uno por 32.000 habitantes. Hombre, nosotros tenemos uno por 560.000; es decir, le ganamos por goleada. Pero usted eso no lo ha dicho. Estábamos hablando de La Rioja. Si el nuestro es despilfarro, el suyo debe ser... Porque, vamos, estamos hablando de menos de la provincia de Huelva.

[*Aplausos.*]

Por cierto, como hay una leyenda urbana que usted transmite permanentemente, quiero decirle que, en el año 1996 —cuentas y balances de la Seguridad Social—, los ingresos por cotizaciones de la Seguridad Social equivalieron a 7,5 billones de pesetas, y el gasto en pensiones a 6,9 billones de pesetas; es decir, que, en el año 1996, con el dinero de las cotizaciones sociales, se pagó más de medio billón de pesetas a la sanidad. Esa es la quiebra del sistema de pensiones de la que usted habla permanentemente. Por lo tanto, usted está también en eso faltando a la verdad.

Y en las medallas me ha sobrecogido algo que ha dicho usted. Ha dicho: «Yo le di la medalla a Nicolás Redondo, y usted no se la ha dado a Cáritas y la Cruz Roja. Yo se la di a uno de los suyos». ¿Quiere usted decir que Cáritas y la Cruz Roja son de los suyos? [*Rumores.*] ¿Eso es lo que ha querido decir? Porque, vamos, usted me pidió Cáritas y Cruz Roja ayer: ayer me lo pidió. Entrada en mi registro de ayer, cuando ya estaban dadas las medallas. Usted me lo pidió ayer.

Pero, en todo caso, mire, si es que yo no he disputado nunca por eso. Nosotros, a Soledad Becerril, le dimos la Medalla de Andalucía. O sea, que no voy a disputar sobre si usted le dio o no le dio y con quién concertó o no concertó. Usted ha dicho: «Negocie las medallas con la oposición», pero usted no las negoció nunca.

Y, por cierto, el pleno del Parlamento, del que usted habla, lo convocamos nosotros. Lo que yo le decía es que, en ocho años que gobernaron ustedes, no hubo ni un solo pleno en enero, ni uno solo, en el Congreso de los Diputados. [*Aplausos.*] Ni uno solo. Aquí sí, aquí los ha habido, porque tenemos mayoría los socialistas. En Madrid no, cuando tenían ustedes mayoría. Es lo que le quise decir.

Mire, dice usted no a ninguna subida de impuestos. Bueno, será ahora, porque ustedes subieron quince veces los impuestos especiales: quince veces. En ocho años, quince veces.

Oiga, ¿el impuesto de electricidad existía cuando ustedes llegaron al Gobierno? ¿Verdad que no? ¿El impuesto sobre seguros existía cuando ustedes llegaron al Gobierno? ¿Verdad que no? Ustedes subieron los impuestos también. ¡Pero si además forma parte de lo normal! Uno tiene que reducir impuestos a quien quiere reducirlos, y otro se los sube a quien cree que puede hacerlo para obtener una recaudación equivalente, una recaudación equivalente.

Patrimonio. Nosotros no hemos reducido Patrimonio ni lo hemos suprimido: ha tomado una decisión el Gobierno de España. Por cierto, coherente con lo que ustedes pedían, que era la supresión del Impuesto de Patrimonio.

[Aplausos.]

Nosotros hemos ofrecido una panoplia de medidas fiscales. Diga usted lo que opina sobre ellas, porque no se lo he oído. Pero sí le puedo decir algo.

Ustedes insisten en las desgravaciones de vivienda, y, sin embargo, cuando gobernaban, el señor Rato decía que había que suprimir las desgravaciones en las viviendas. Lo decían. Es decir, que es que... Si el problema de ustedes no es de reformas. Ustedes siempre hicieron contrarreformas. Las reformas las hicimos los socialistas, y ustedes se oponían siempre, permanentemente, a todas las reformas que hacíamos, desde la Ley General de Sanidad hasta la Ley de Pensiones no Contributivas, pasando por la LODE, la Ley de Educación y todas las reformas que hemos hecho, señor Arenas. ¡Si las reformas en España tienen sello socialista!: todas las que hay [aplausos], las más importantes, las que perviven, las que perduran. Y ustedes siempre se opusieron a ellas, porque ustedes son un partido contrarreformista —lo han demostrado siempre que han gobernado—, contrarreformista.

Mire, en el endeudamiento sí que tendremos que ser un poco coherentes. Hubo unos momentos en que el endeudamiento privado estaba en límites insostenibles, y usted lo sabe. Es decir, había un enorme endeudamiento privado, de familias y de empresas, y hubo quien, en ese momento, hizo una reducción del endeudamiento público: Andalucía. Y hubo quien, en esa época, hizo un aumento del endeudamiento público: Valencia y Madrid.

Por ejemplo, mire, nosotros redujimos el endeudamiento, cuando había un endeudamiento familiar alto, el endeudamiento público de la Junta se redujo en 721 millones de euros. No, no, y 13.852 lo aumentaron ellos. Simplemente... Ahora, ahora, nosotros tenemos un endeudamiento de 1.156 euros por habitante, y la media de las comunidades españolas es de 1.802. Ahora, ahora, señor Arenas, ahora, nosotros tenemos un endeudamiento muy inferior al que tiene el conjunto de las comunidades autónomas.

Banco de España, traiga usted el Banco de España, no niegue, coja la fuente, Banco de España, y mire usted el endeudamiento. El de Andalucía es más bajo

que la media, y, por supuesto, mucho más bajo que el de algunas comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular. Y precisamente eso es lo que le quise decir cuando estábamos debatiendo el pacto de estabilidad. ¿Por qué Andalucía tiene que asumir el mismo sacrificio que Valencia? Yo me pregunto por qué. Si Valencia debe el 13% del PIB y nosotros debemos el 6%, ¿por qué tengo que reducir mi nivel de déficit y de endeudamiento en la misma medida que Valencia? Y, sin embargo, el Gobierno ha puesto a todos juntos. Ahí vamos a tener discrepancias, y ahí vamos a decir lo que debe cada comunidad autónoma, y ahí cada comunidad autónoma tendrá que ajustarse a la realidad de su endeudamiento.

[Aplausos.]

Mire, en inversión pública, usted ha dado los datos de Seopan. Lo que no dice... Porque, claro, ya... Yo le he dicho antes: «Me he equivocado: es el 22,8». Usted lo que no dice es que entre 2008 y 2009 la licitación de la Junta de Andalucía fue el 22,8% del total de todas las comunidades autónomas. No está mal, ¿verdad? Bueno, pues, en el año 2009, que tan malo le parece a usted, la inversión, la licitación de la Junta de Andalucía, fue 2.329.608 —leo del Seopan—; la suma de Valencia y Madrid, 2.141.500 euros. Es decir, la suma de Valencia y Madrid produjo una licitación inferior a la de Andalucía. Eso es un dato que usted debería decir siempre que afirma lo que usted afirma de que si hemos reducido la inversión y hemos aumentado el gasto corriente.

Por cierto, cuando decimos que hay que reducir el gasto y hay que someterse a la Ley de Estabilidad —y usted lo ha dicho aquí, que nos van a obligar en Bruselas—, dígales usted a los presidentes de comunidades autónomas que reprochen a Zapatero que pida una reducción del gasto, porque, cuando se reúnen sus comunidades autónomas, dicen al Gobierno de Zapatero que no hay que reducir el gasto. Oiga, mire usted, ¿en qué quedamos? ¿Reducimos o no reducimos? ¿O es que las comunidades autónomas del PP están exentas de la obligación de la estabilidad presupuestaria? ¿Ellas no tienen que reducir el gasto y nosotros sí?

Mire usted, las normas, y los proyectos, lo que usted quiera presentar como programa, tienen que tener la coherencia suficiente como para que se puedan aplicar en toda España. Lo que no es lógico es que tengan una vara de medir para unos y otra vara de medir para otros.

Yo estoy dispuesto a toda la austeridad que usted quiera decirme, y, en altos cargos, al debate que usted quiera hacerme. Por ejemplo, altos cargos no solamente es el número de consejerías, sino el número, el gasto de altos cargos. Es decir, cuántos altos cargos, por qué sueldo de los altos cargos y qué cantidad se pone en el presupuesto. Bueno, es muy claro: Andalucía, 0,05% del gasto corriente; Madrid, 0,07%; Castilla y León, 0,09%; o Galicia, 0,07%.

Por lo tanto, el gasto de altos cargos en el presupuesto de la Junta de Andalucía es menor, en términos contables, que el gasto que hacen cuando ustedes gobiernan en sus respectivas comunidades autónomas. [Aplausos.] Y no le voy a hacer... Y no le voy a hacer la ratio... No le voy a hacer la ratio por habitante porque en eso ya ganaríamos absolutamente por goleada. Mire, de todos modos, vamos a decir las cosas como son realmente. ¿Usted sabe cuánto es el presupuesto de altos cargos? Es que eso lo puede... Son 17 millones de euros, 17 millones de euros todos los altos cargos, todos los altos cargos.

[Rumores.]

No, todo, todo, todo. No, hombre. Por ejemplo, protocolo... Nosotros gastamos en protocolo de la Junta de Andalucía 815.524 euros. Eso es en el presupuesto 2010. Presupuesto 2003 del Ministerio de Administraciones Públicas, que era el suyo: 523.030 millones, que subió un 25% sobre el año anterior. Es decir, mire usted, la austeridad es lo suficientemente elocuente...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... para que admita cualquier comparación, señor Arenas. Podemos comparar lo que usted quiera comparar. El gasto protocolario del Ayuntamiento de Málaga es superior al de la Junta de Andalucía; por ejemplo...

[Aplausos.]

Por ejemplo, 1.127.391,67 euros, en el Ayuntamiento de Málaga... Hombre, pero si es que es así. [Rumores.] No, el disparate no. Es el presupuesto...

[Rumores.]

Por eso, mire, todo lo que usted quiera decirme dígamelo con los datos en la mano. Porque es muy fácil decirle, por ejemplo, al Consejero de Empleo que si maquilla los datos, sin hablar de lo que hacían ustedes. Es muy fácil decir que ustedes van a hacer desgravación de vivienda cuando ustedes se negaban a hacerla en su momento. Es muy fácil decir que van a bajar todos los impuestos cuando ustedes subían los impuestos. Esto es la historia que ustedes tienen.

Ahora, ahora... [Rumores.] El momento... El momento es simplemente para que ustedes nos digan, con nombres y apellidos, con datos concretos, cuáles son las propuestas que quieren poner para mejorar la economía. Vamos a debatirlas, vamos a ver propuestas

concretas. Porque, si las propuestas concretas son las que yo le he oído en esta tribuna y tienen la misma coherencia que los datos que usted ha dicho, entonces, señor Arenas, va a ser muy complicado.

Mire, en educación —usted ha citado educación—, el grupo de trabajo, en el dictamen, que se ve mañana si no me equivoco, se recogen todas las condiciones que usted ha dicho. Se ha acordado reconocer la autoridad...

[Rumores.]

Mire, señor Arenas, nunca jamás en la vida me oírás decirle falso cuando usted está hablando, nunca, [aplausos], nunca. Tengo la suficiente educación como para no decirle eso. No, señor Arenas, mire, le puedo aguantar muchas cosas menos la mala educación.

Ahora bien, se ha acordado reconocer en el documento de educación la autoridad magistral del profesorado, y secundan a la Fiscalía en la consideración de atentado las agresiones a profesores. Está en el documento. Estamos elaborando una normativa de convivencia a través de un decreto. Está en el documento. Acabamos de poner en marcha las agencias de evaluación andaluzas y además nos sometemos a todo tipo de evaluaciones nacionales e internacionales. Está en el documento. Por lo tanto, lo que usted me ha dicho en la tribuna está en el documento. Y hay, además, algo más, algo más, que para ustedes es algo menos porque nunca lo citan: becas, becas, eso es lo más importante en la educación, y nunca jamás en esta tribuna les he oído hablar a ustedes de becas.

[Aplausos y golpes.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Ruego a sus señorías, un minuto de atención.

Vamos a suspender el Pleno durante una hora, es decir, el Pleno se reanudará a las 20:25, teniendo en cuenta que en los quince primeros minutos de suspensión del Pleno los grupos parlamentarios tienen derecho a presentar hasta diez nuevas propuestas de resolución. La Mesa de la Cámara se reunirá para calificarlas, esas nuevas propuestas de resolución, quince minutos antes de la reanudación de la sesión plenaria.

Bien, señorías, se suspende la sesión.

[Receso.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a reanudar esta sesión plenaria. Y, en principio, voy a darles cuenta del resultado de

la Mesa recientemente celebrada, hace escasamente unos minutos.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía ha presentado, finalmente, 25 propuestas de resolución: 24 de ellas han sido calificadas favorablemente; todas, a excepción de la propuesta de resolución número 21.

El Grupo Parlamentario Popular ha planteado 35 propuestas de resolución, todas ellas calificadas favorablemente.

Y el Grupo Parlamentario Socialista ha planteado 30 propuestas de resolución, y todas han sido calificadas favorablemente.

Por tanto, vamos a abrir un turno de posicionamiento para la defensa de esas propuestas de resolución, de las nuevas propuestas de resolución.

Tiene, en primer lugar, la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, en este caso, señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, afortunadamente, hemos pasado ya esta primera fase del debate, y produce vergüenza ajena el que haya estado a punto de convertirse, esta primera fase, en un debate sobre las medallas que unos u otros quieren dar o no quieren dar. En todo caso, ya se ha pasado, afortunadamente, esa fase del debate.

Nosotros no sé si somos más antiguos o menos antiguos. Nosotros creemos en el socialismo, en la intervención pública, en la defensa de lo público... Creemos en las políticas sociales y no en los retrocesos que, respecto de ese ideal socialista, se vayan a realizar o se estén realizando en función de una ideología neoliberal.

Tampoco creemos en ningún modelo, ni falta que nos hace. ¿O es que se nos invita, a Izquierda Unida, a seguir y a copiar a alguien? Andalucía no necesita copiar a nadie, sino seguir su propio trayecto, emprenderlo y, consecuentemente, realizarlo. ¿O no es un modelo el seguir miméticamente y dogmáticamente el principio de estabilidad financiera que nos dicta la Unión Europea y el modelo de los bancos centrales —falsa dependencia de los bancos centrales—, etcétera? Hay modelo, sin duda alguna, y nosotros no estamos de acuerdo con ese modelo neoliberal. Algunos sí... Este Gobierno, en muy buena parte, sí. Y, efectivamente, los dos grupos mayoritarios de esta Cámara siguen ese modelo, y nadie tiene por qué avergonzarse de seguir ningún modelo. Nosotros no lo tenemos, ni lo necesitamos, porque no lo necesita Andalucía en ningún momento.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio para seguir la intervención del señor Vaquero del Pozo.

Gracias.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta. Muy amable.

Nosotros creemos que es necesario introducir toda una serie de medidas porque, más allá de que se puedan realizar políticas concretas en Andalucía —faltaría más— en función de las competencias que tiene, también este Parlamento tiene competencias de exigir al Gobierno central, de pedir, o de instar... Cómo no instar al Gobierno central a que se sacuda el yugo de una serie de políticas que le vienen impuestas desde fuera y que hoy están siendo un auténtico dogal e inconveniente absoluto para realizar las políticas que necesita Andalucía.

Nosotros estamos pidiendo —y seguiremos pidiendo— un nuevo orden económico internacional. Y, efectivamente, no sé si somos modernos o muy antiguos, pero esa moderna propuesta que muchos países están considerando, de la tasa Tobin... Ayer mismo, en el Congreso de los Diputados, fue rechazada con los votos de los modernos del Partido Socialista, del Partido Popular y de Convergencia i Unió. Pues vaya una modernura esta. Nosotros seguimos planteando esto porque es necesario un nuevo orden económico internacional y una reforma del sistema financiero, porque esa es la madre del cordero de los problemas que hoy tiene el mundo y que tiene Andalucía.

Y nosotros vamos a retar al Gobierno andaluz a haga un referéndum sobre la banca pública en Andalucía, y sobre la banca ética, y sobre la banca social. Vamos a ver si el pueblo andaluz está o no está con esta propuesta de Izquierda Unida. ¿Son ustedes capaces de realizar ese referéndum? ¿Son capaces de contrastar si el pueblo andaluz quiere que su ahorro sea malgastado y malversado por la banca privada, como lo ha sido hasta estas fechas? ¿O no? Simplemente, hay un dogma que ustedes plantean, y es que la banca solamente puede ser privada. Pues el dogma es suyo, el modelo es suyo, y el nuestro es la libertad de plantear lo que nosotros planteamos, y lo hacemos aquí, en una resolución, efectivamente.

Y nosotros situamos, sin duda alguna, una reforma fiscal. Y hoy nos ha intentado sorprender el Presidente de la Junta de Andalucía con propuestas de reforma fiscal. Recoge el Grupo Socialista, en propuestas de resolución añadidas, las propuestas del señor Griñán.

Nosotros vamos a decir una cosa: en términos generales, podemos estar más o menos de acuerdo en unas, y más o menos en desacuerdo en otras... Perfectamente.

Parece ser que intentan equilibrar lo que, por un lado, ya se ha dicho aquí, que se reduce la recaudación, y, por otro, lo incrementa. En algunos aspectos estamos de acuerdo con esa filosofía, pero queremos que se tramite como una ley. ¿Por qué? Porque las propuestas que el Gobierno hace son incompletas, insuficientes... Queremos contrastarlas con nuestro propio modelo de reforma fiscal; queremos que haya, por tanto, una posibilidad de que no digamos amén, de que no seamos, en este Parlamento, marionetas que bailan al son que les toca el Gobierno, sino que podamos, efectivamente, contrastar nuestras propuestas con las propuestas del Gobierno, del Grupo Socialista.

Y, por tanto, si eso es posible, si en vez de que por decreto ley, como se nos sitúa en la resolución, se plantea como ley, como proyecto de ley, pues, nosotros estaríamos de acuerdo en decir que sí a esas propuestas. Y, en todo caso, situamos que nos faltan, efectivamente, en las reformas propuestas, una serie de medidas, como son la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida.

Miren, no se trata de reducir el gasto —lo hemos dicho veinte veces y lo seguiremos diciendo—, sino que se trata de incrementar los ingresos. Pero, para incrementar los ingresos, hay que luchar, consecuentemente, contra la economía sumergida, contra el fraude fiscal y los paraísos fiscales. Y todo eso es posible y necesario porque, en Andalucía, también hay competencias; serán complementarias o complementadas, pero, en todo caso, competencias propias respecto de una Administración laboral que puede ser más o menos firme o no, que puede estar más o menos al albur de lo que se haga, y ya está, pero no, no, habrá que tener un plan para luchar contra la economía sumergida. ¿O no es necesario? ¿O no es conveniente? Esa es la cuestión. No se nos evadan del debate. Nosotros lo hemos propuesto y seguimos proponiéndolo aquí, y lo mismo respecto del fraude fiscal. El otro día, la señora Consejera era más avanzada en su compromiso de una lucha contra el fraude fiscal en función de un refortalecimiento de la Agencia Tributaria andaluza. Hoy, el Presidente ha sido más evasivo... Bueno, pues, se tendrá que entender el Gobierno, porque, efectivamente, nosotros creemos que es absolutamente imprescindible este tipo de medidas.

Y es necesario cambiar el modelo productivo, y por eso planteamos que, efectivamente, se sitúe esta cuestión en una reforma de ese modelo productivo, en función de la innovación, de las nuevas tecnologías y de las infraestructuras de la comunicación y el transporte. Y, para eso, ¿es que vamos a admitir sin más una reducción del déficit público que esté pivotando sobre los ministerios, y, por tanto, el gasto en infraestructuras, y en fomento, y en industria? ¿Eso es conveniente para Andalucía, incluso aunque no sea un gasto al que no van a detraer de nuestro presupuesto directamente, pero indirectamente sí nos va a afectar? No nos ha

contestado por parte del Gobierno cómo nos va a afectar esa reducción en función de reducir del déficit público a Andalucía: no se nos ha contestado. Y eso que lo hemos situado tanto en la comisión del otro día como hoy, en el plenario, por parte del Gobierno andaluz y el Presidente de la Junta de Andalucía. Y es absolutamente imprescindible para saber cuáles son las políticas que se quieren hacer y se tienen que hacer en Andalucía, porque no queremos que el pueblo andaluz asista ciego a lo que va a ser un año crucial para su historia, para una salida, o bien progresista de la crisis, o bien que pivote en las espaldas de los trabajadores y de la gente de abajo, y, por tanto, nosotros no vamos a ser cómplices ni vamos a colaborar en esa cuestión. Claridad absoluta, decidir con el pueblo andaluz.

Queremos que haya una ampliación de las prestaciones sociales y que las ayudas a las empresas sean aquellas que tengan y que asuman cláusulas sociales, y queremos una reforma del Plan de Formación y Empleo Agrario, y que haya un compromiso más serio con la ampliación del PROTEJA y del MEMTA, como se nos dijo en su día, y con respecto al ahorro energético de los ayuntamientos y a la fotovoltaica en los edificios, tanto públicos como privados, etcétera; que haya también una dignificación de las becas y 100.000 plazas del 0 a 3, y, lo mismo, que se iguale el gasto por alumno/año a la media respecto del resto de las comunidades autónomas, y que se establezca una política del ferrocarril clara, tanto en sus competencias como en el diseño de un mapa en las zonas metropolitanas, fundamentalmente, y que se incremente el Fondo de Nivelación de los Servicios Municipales de los ayuntamientos al 5% del presupuesto, y que se reconozca la Deuda histórica con los ayuntamientos, etcétera. Hay toda una serie de medidas, como es la dignificación en la contratación de los investigadores, tanto en los pos como en los predoctorados, etcétera, etcétera.

Señorías, nosotros situamos, finalmente, que haya, en la última resolución que hemos planteado, que se renegocie con el Gobierno central el pago de la Deuda histórica, que es un signo de la debilidad de Andalucía respecto del Estado el cobrar en solares, y que no es posible, no es de recibo, que ni el Gobierno andaluz ni el pueblo andaluz acepten resignadamente este trato que nos está dispensando el Gobierno central.

Señorías, hemos propuesto, por tanto, toda una serie de resoluciones que quieren contribuir positivamente a una salida de la crisis. Lo hicimos el año pasado, seguiremos haciéndolo. Lo hemos hecho a lo largo de tantos y tantos tratamientos de leyes que se han debatido y se van a seguir debatiendo en este Parlamento, en el tema de la educación, en el tema de la muerte digna, en el tema de los ayuntamientos y en el de la vivienda, en el tema de la Ley del Agua.

Estamos, en positivo, intentando construir Andalucía, pero para la izquierda, para el pueblo andaluz desde la izquierda.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

Y a la Cámara le pido, por favor, silencio. Gracias.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta. Acabo inmediatamente.

Señorías, no hay modelo, pero tampoco nos sirve el modelo neoliberal para llevar a Andalucía, porque ese es un lastre, una rémora que tiene el Gobierno andaluz y que tiene Andalucía, y lo está pagando y lo va a pagar muy seria y muy caramamente si nosotros no reaccionamos.

Efectivamente, estamos en un contexto: en el contexto nacional, en el contexto del Estado y en el contexto europeo. Y hay algunos gobiernos que han dicho: «Muy bien, de acuerdo, estamos en este contexto; pero que no se nos sacrifique a nosotros en función de intereses de otros, de las multinacionales, de los bancos, etcétera». E incluso el Gobierno griego ha dicho: «Con condiciones».

Nosotros creemos que el Gobierno andaluz tiene que hablar así, con esa autoridad, al Gobierno central, a la Comisión Europea, porque, si no, este año 2010 va a ser muy duro para todos los andaluces y andaluzas, y especialmente para el millón y pico de parados y paradas que tiene Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Señorías, interviene a continuación el Grupo Parlamentario Popular; su portavoz, el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Señora Presidenta. Señorías.

El señor Griñán lleva exigiendo propuestas esta tarde a todos los grupos, y, por lo que se ve, poco le interesan las propuestas después de haber hablado tanto de propuestas concretas, de medidas, y no se encuentra aquí cuando se está hablando también de propuestas, como se ha hecho esta tarde, por los grupos.

El señor Griñán también ha pedido consenso, y ha puesto como ejemplo, al pedir medidas concretas, el debate general sobre acuerdos relativos a medidas ante la crisis que se celebró durante el año 2009.

Y la verdad es que he puesto ese ejemplo pidiendo consenso.

Miren ustedes, si la actitud del señor Griñán y del Partido Socialista va a ser la que tuvieron durante ese debate general —el Partido Popular presentó 35 propuestas al debate general, el Partido Socialista votó en contra de todas las propuestas presentadas por el Partido Popular—; si esa es la estrategia de consenso que defiende el Partido Socialista y defiende el señor Griñán, verdaderamente su credibilidad es y vuelve a ser cero. Porque igualmente ocurre, señorías, cuando se oye al señor Griñán —y hay que decirlo, ¿no?—.

El señor Griñán, si no es por Madrid o por Valencia, el señor Griñán no es nada. La verdad es que vamos a terminar pidiendo que el señor Griñán se presente a las elecciones en Madrid o en Valencia, porque en Andalucía, normalmente, él no habla ni quiere asumir ningún tipo de responsabilidad.

[*Aplausos.*]

Y miren, la verdad es que también la intervención del señor Griñán ha estado llena de falsedades, y se le ha dicho por parte de mi grupo.

Es falso —y reitero, es falso—, como se ha dicho por el señor Griñán, que en el documento, en la propuesta educativa, vinieran algunas propuestas significativas de las que ha mencionado el señor Arenas que conllevarían el acuerdo; es falso que venga reconocida la autoridad pública del profesorado, y, repito, es falso que venga ningún tipo de compromiso financiero: es falso. Es falso que se hable en el documento de cambio de ratio —es falso—, es falso que se reconozca mediante una ley la convivencia escolar. Es que es falso. Y, cuando el señor Arenas ha dicho que es falso, es que es falso, porque, evidentemente, nada en ese documento se recoge.

Sí hemos visto una preocupación del señor Griñán, que ha acabado su intervención defendiendo la política de becas de la Junta de Andalucía.

Yo solamente le voy a dar un dato: Todo el esfuerzo de la Junta de Andalucía en materia de becas se resume en atender a 6.834 alumnos. Simplemente doy el dato, de que hay un millón y medio de alumnos en Andalucía. Si ha acabado la intervención el señor Griñán presumiendo de los seis mil ochocientos alumnos becados, verdaderamente ridícula la propuesta de becas que hace el señor Griñán.

Pero ha estado llena de falsedades. Falso, evidentemente, cuando se ha hablado de lo que significa la reducción de altos cargos y la propuesta de austeridad planteada por el señor Arenas.

Pero, mire usted, si quieren que hablemos de altos cargos, hablamos de altos cargos. Y, en la propuesta que hace el Partido Popular, y trae a debate, y, además, a votación en este Pleno, vamos a hablar de verdad de altos cargos. Porque, si hablamos de altos cargos, hay que hablar de sueldos, hay que hablar de gastos de protocolo, hay que hablar de coches oficiales, hay que hablar de conductores, hay que hablar de asesores,

hay que hablar de jefes de prensa, hay que hablar de una macroestructura en torno a las consejerías, que es donde el Partido Popular propone una reducción del 50%, y que no es la falsedad que ha planteado también el señor Griñán.

[Aplausos.]

Y mire, y se han pedido medidas concretas.

La verdad es que el Partido Popular ha presentado un total de 35 propuestas: ya las había adelantado el señor Arenas en el debate. Lo que sí tengo que decir es que, después de analizar las propuestas de resolución del Partido Socialista, medidas concretas, ninguna. El documento que presenta el Grupo Socialista es una auténtica generalización, un documento lleno de generalidades, un documento que no concreta, un documento de medidas muy cortitas, y, evidentemente, nada de novedad en el debate de hoy.

Por eso, el Partido Popular, desde la presentación de una auténtica alternativa para Andalucía, como ha hecho el Presidente del Partido Popular, Javier Arenas, sí planteamos medidas concretas. Y lo hacemos para tender la mano y ayudar a salir de la crisis, como ha ofrecido reiteradamente Javier Arenas en el día de hoy, y lo hacemos, en primer lugar, a través del planteamiento de medidas para cambiar los errores de su política, y el primer error de su política son los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2010. Y, por ello, consideramos necesario modificar la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma: para garantizar políticas de austeridad, de contención del gasto y de incremento de inversión productiva como principio básico de la Administración autonómica.

En segundo lugar, y de cara a cambiar esos errores de la política, el Partido Popular les plantea la necesidad de contemplar un auténtico plan de austeridad en el sentido de las reducciones que ha planteado el Presidente del Partido Popular. Igualmente planteamos la necesidad de defender a Andalucía, y lo hacemos desde lo que en estos momentos es una actitud constante, de indefensión, que Andalucía sufre, porque ustedes están dispuestos a aceptar cualquier agresión del Gobierno de España, porque de lo que se trata es de salvar los sillones electorales. Pero Andalucía es la que está pagando con creces esa situación y esa actitud de su Gobierno. Por eso, en el bloque de propuestas para defender a Andalucía, el Partido Popular plantea la necesidad de garantizar que las inversiones de los Presupuestos Generales del Estado contemplen, de verdad, el peso..., el equivalente al peso de la población de nuestra Comunidad Autónoma, que nos debería situar en la comunidad que más inversión recibiera del conjunto del Estado. También, evidentemente, si se trata de defender a Andalucía, tendría este Parlamento, y ustedes los primeros, que rechazar el pago en especie de las cantidades pendientes de liquidación en concepto de Deuda histórica, y atender a la invitación que le ha hecho el Partido Popular, y le ha hecho

Javier Arenas, de juntos interponer el correspondiente recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional contra la Ley de Presupuestos que significa un auténtico atentado y agresión a nuestro Estatuto de Autonomía.

Si se trata de defender a Andalucía, el Partido Popular cree necesario cumplir los compromisos en relación con el Fondo de Compensación Interterritorial, que ha bajado este año, e igualmente plantear medidas de apoyo a la reducción del gasto por parte del Gobierno de la Nación, que, desde luego, va muy en contra de lo que ha decidido hacer el Gobierno. El Gobierno ha decidido recortar el gasto, pero principalmente en ministerios inversores y en un 26% en las operaciones de capital, mientras que el recorte de gastos corrientes no alcanza ni siquiera el 5% del total. Ese no es el camino, y, por tanto, planteamos otro distinto y el rechazo a la iniciativa del Gobierno.

Igualmente, el Partido Popular plantea un bloque de reformas. Lo ha dicho el presidente del Partido Popular: «En Andalucía hacen falta reformas». Ahora que empiezan ustedes a hablar de reformas, después de no haber atendido ninguna de las propuestas que había hecho el Partido Popular, nosotros se las volvemos a plantear. Y tienen ustedes la oportunidad de rectificar. El Partido Popular mediante este conjunto de iniciativas le plantea, en primer lugar, una reforma de la Administración, mediante una auténtica modernización de nuestra Administración y un plan de simplificación administrativa. Le planteamos una reforma, atendiendo además a las exigencias de la Unión Europea y del propio Gobierno de la Nación, a favor de una reordenación del sector público empresarial andaluz. Y por ello le planteamos medidas concretas para reducir el peso del sector público empresarial así como una comisión de seguimiento y control del sector público.

Planteamos una reforma fiscal, pero, desde luego, mucho más avanzada, y no tibia como ha planteado el Gobierno donde plantea a la vez bajar y subir impuestos. El Partido Popular apuesta por bajar los impuestos. Lo que les faltaba a las familias andaluzas es que ustedes les suban los impuestos. Por ello, el Partido Popular sí plantea un auténtico paquete de reforma fiscal pensando en las familias, en las pymes, en los autónomos y en los sectores más desfavorecidos de la sociedad y en la reactivación de nuestra economía.

El Partido Popular también plantea una auténtica reforma de las políticas activas de empleo y, junto a ello, una reforma en profundidad de la educación, que, desde luego, va por la línea que ha planteado Javier Arenas, y no en lo que ha querido defender el Presidente de la Junta de Andalucía, faltando a la verdad.

El Partido Popular, igualmente, en este conjunto de las iniciativas, planteamos un paquete de medidas urgentes y extraordinarias en un cuarto bloque. Ese cuarto bloque de medidas urgentes y extraordinarias pasa por contemplar medidas de apoyo a las pymes y

un plan para dar liquidez a los autónomos y a las pymes. En segundo lugar, por un plan de competitividad para las pymes con medidas como la puesta en marcha de un programa de concentración empresarial, un fondo para la promoción de nuevas empresas, las ventanillas únicas empresariales y una ley de promoción y consolidación del trabajo autónomo en Andalucía.

Planteamos planes sectoriales de competitividad principalmente dirigidos a las nuevas tecnologías, un plan de implantación de empresas tecnológicas en Andalucía, y también, evidentemente, una apuesta por un plan de cooperación municipal que alcance el 5% del presupuesto y la retirada de las leyes locales que ha planteado el Gobierno.

Y termino haciendo mención a otro conjunto de medidas extraordinarias y urgentes, aquellas que tienen que ver con las medidas de emergencia social: un fondo para las familias sin ingresos en Andalucía, un fondo compensatorio de hipotecas para las familias que no pueden hacer frente al pago de su vivienda habitual, o líneas de ayuda de carácter social para hacer frente y compensar económicamente la pérdida neta del poder adquisitivo de los pensionistas andaluces.

También planteamos un nuevo plan industrial, y, evidentemente, medidas de reactivación de sectores estratégicos, principalmente a través de reducciones de impuestos, contrarias y muy distintas de las que ha hecho el Partido Socialista. El Partido Socialista, por ejemplo, en el sector de la hostelería, en el sector del turismo, y, evidentemente, en sectores estratégicos, ha hecho una política contraria a lo que se hace en Europa, subir el IVA. El Partido Popular plantea, en sectores estratégicos, como el turístico, el de la hostelería y también en algunos aspectos del sector agrario y ganadero de nuestra Comunidad Autónoma, la bajada del IVA.

Y ese es y debe ser el peso que Andalucía tiene que exigir ante el conjunto de la Nación, y esa es también la iniciativa que debería de asumir un Gobierno responsable, un Gobierno dispuesto a afrontar de verdad la crisis, no a salir del paso, no a seguir dando palos de ciego, como ha vuelto a demostrar el Presidente de la Junta de Andalucía.

Aquí están las propuestas, aquí hay medidas concretas, aquí hay alternativas y aquí hay recetas que han funcionado en España y que volverán a funcionar en Andalucía con el cambio político que vendrá muy pronto.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, interviene el señor Gracia Navarro.

Señor Gracia, su señoría tiene la palabra.

El señor GRACIA NAVARRO

—Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Presidenta.

Ha estado muy bien, señor Sanz. Lo digo, hombre, porque como sus compañeros le jalean, yo también le voy a jalar un poquito.

Bueno, el Reglamento dice que este es un turno en el que no se debe de reabrir el debate. Lo digo porque sus señorías sois... Somos todos muy libres de hacer el uso que a cada uno le convenga, siempre que la Presidencia nos lo permita, del Reglamento. Pero, bueno, desde luego lo que no debería de ser es un turno para insultar, ¿no?, y para estar permanentemente con las palabras «falso», «mentira», etcétera, en la boca. Pero, en fin, también cada cual es muy libre de hacer el uso que le parezca de los turnos, siempre que se lo permita la Presidencia, naturalmente.

Yo voy a hablar de las propuestas de resolución, sin afán ninguno de hacer en este turno..., el enmendarle la plana a mi Presidente, ni el corregir cómo ha quedado mi Presidente y mi grupo parlamentario en el debate, sino a intentar explicar las propuestas de resolución. Porque yo creo que esta tarde ha pasado, en gran medida, que la intervención del Presidente de la Junta a algunos los ha descolocado bastante y que el discurso que traían preparado no ha funcionado porque no tenía que ver con dónde estaba el balón en ese momento, o dónde estaba el toro, si vamos al símil taurino. Alguno esta tarde saludaba desde los medios —por eso digo lo del símil taurino—, a pesar de que no haya encontrado su sitio —también siguiendo con los símiles taurinos—.

Bueno, las propuestas de resolución que el Grupo Socialista presenta son propuestas congruentes con el debate que hemos hecho, con la intervención del Presidente de la Junta y con la posición que mantiene el Grupo Parlamentario Socialista, como es lógico. Es decir, propuestas en las que intentamos, por una parte, establecer claramente cuál es nuestra estrategia, nuestra hoja de ruta, frente a la crisis; estrategia u hoja de ruta que hemos explicado muchas veces, pero que básicamente pasa por dar una respuesta a la crisis en el marco de nuestras competencias. Porque, claro, aquí podemos elevarnos a hablar del mundo mundial, de la tasa Tobin, del tráfico de esclavos y de lo que se quiera. Pero estamos en la Comunidad Autónoma, y más allá de alguna referencia, que yo comprendo que es inevitable, al carácter global de la crisis, a lo mejor convenía que bajáramos el balón más al suelo. Nosotros lo hemos intentado haciendo propuestas de resolución que intentan establecer, primero, cuál es esa estrategia.

Y esa estrategia tiene para nosotros un principio que el Presidente Griñán ha planteado en muchas ocasiones desde su discurso de investidura, que es justamente la idea de que la igualdad de oportunidades es el nervio que atraviesa, que cruza de arriba abajo, de derecha a izquierda y de izquierda a derecha, la política económica. No hay política económica para los socialistas que no esté transida del principio de igualdad de oportunidades y, especialmente, del principio de igualdad de género. Nos parece que ese es un factor fundamental, y por eso lo hemos querido colocar como primera propuesta de resolución de nuestro grupo porque eso es lo que también define cuál es nuestro suelo, nuestro territorio —no digo que con ánimo de exclusión, ni mucho menos—, pero cuál es la seña que nos identifica y por la que venimos peleando en esta tierra desde hace algo más de treinta años y, desde luego, por la que pensamos seguir peleando, que es el afán por la igualdad, que es la ambición de la igualdad.

Y, luego, lo que hacemos es establecer cuáles son los ejes transversales de nuestra respuesta a la crisis, por una parte, lo que emana del VII Acuerdo de Concertación Social, y aparece en una serie de propuestas de resolución que abordan elementos del VII Acuerdo de Concertación Social y Política. Algunas de ellas están recogidas en el VII Acuerdo, que se recogieron de manera indiciaria tan solo en el debate del mes de junio del año pasado. Me refiero, por ejemplo, por citar algunos casos concretos, a la continuación del Plan MEMTA, del Plan Proteja. Y hacemos también una serie de propuestas que van encaminadas a la reactivación de la actividad económica y, sobre todo, muy especialmente, a la financiación y al fomento de la actividad de las pequeñas y medianas empresas y del trabajo autónomo. Porque somos conscientes de que ahí es donde se concentra una gran parte de los damnificados, digamos, directa o indirectamente, por la crisis económica, y de ahí también los damnificados últimos de la crisis económica, que, sin duda, son las familias andaluzas en las que pierden algunos de sus miembros un empleo y, aunque buscan un empleo, no lo pueden encontrar.

Por lo tanto, empleo relacionado, fundamentalmente, con el VII Acuerdo de Concertación Social.

Segundo eje trasversal, el de las políticas que tienen que ver con la definición de un modelo alternativo al que ha sido consecuentemente originario en gran medida de la crisis, un modelo que yo calificaba esta tarde de corte neoliberal, ultraliberal, en el terreno de lo económico, y que aplicaba el principio del *laissez faire* de una manera absoluta, indiscriminada y desregulada a las finanzas internacionales y a la actividad de los mercados, y que ha venido dando, como consecuencia, todos los datos que conocemos de las caídas de entidades financieras, primero en Estados Unidos, luego en Europa y en el resto del mundo, y, consiguientemente, la caída del sector que, en nuestro caso, tenía más

relevancia desde el punto de vista económico y del empleo, que era el de la construcción inmobiliaria de carácter residente.

Y eso, sin duda, pues para nosotros tiene el sentido de proponer medidas que pretenden dar respuesta a algunos de los aspectos que hemos visto a lo largo del año 2009, que han mejorado en términos comparativos y relativos con años anteriores o con el primer semestre del año o con otras comunidades autónomas, y que nos permiten proponer e insistir en algunas de esas líneas, así como proponer líneas nuevas, como yo creo que esta tarde ha hecho el Presidente de la Junta de manera señalada; es decir, hemos planteado el respaldo en estas propuestas de resolución, las 25 iniciales y las cinco posteriores que hemos presentado en el segundo turno, un conjunto, un paquete de medidas que respaldan plenamente la apuesta por medidas nuevas, por medidas innovadoras, por medidas que van más allá de lo que se puede entender como conformismo ante la crisis y que pretenden introducir factores nuevos de dinamización, de modernización, a la vez que dan respuesta a situaciones muy concretas de insuficiencia financiera de las empresas o de dificultades para los trabajadores y para los jóvenes.

Especialmente, quería referirme a la situación de la propuesta de resolución que plantea un paquete de medidas relativas al empleo juvenil porque, señorías, sin duda, es uno de los elementos más destacables del conjunto de propuestas de resolución que ha presentado el Grupo Socialista. Junto a ello, también las propuestas de resolución que tienen que ver con las medias fiscales que ha anunciado esta tarde el Presidente de la Junta y que, desde nuestro punto de vista, representan el primer acto de ejercicio de nuestras competencias normativas en materia fiscal, que han venido dadas, precisamente, a partir de la reforma del sistema de financiación de las comunidades autónomas, desde la entrada en vigor del nuevo sistema.

Y aclararé al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que ha planteado en esta cuestión una pregunta concreta, que el que se dé el respaldo de la Cámara que pedimos nosotros a que el Gobierno adopte esas medidas fiscales por decreto-ley no es por ninguna razón de ordeno y mando, porque, naturalmente, eso no implica que luego no se vayan a tramitar como proyecto de ley, sino puramente por razones de tiempo, de temporalidad, porque son medidas que para que den, para que surtan eficacia, desde el punto de vista fiscal y, por lo tanto, desde el punto de vista también recaudatorio, en lo que tenga de recaudatorio desde el punto de vista dinamizador de la actividad económica y de mayor redistribución y, por lo tanto, de mayor disponibilidad de rentas para los ciudadanos afectados en esas rebajas fiscales, sin duda, hay que hacerlo lo más pronto posible porque, si no, una tramitación de proyecto de ley para que entrara en vigor el paquete de medidas fiscales nos situaría, seguramente, después

del verano y su eficacia en el año presupuestario en el que estamos, en el año económico que estamos, sería muy limitada. Por lo tanto, decreto-ley por razones de urgencia para su entrada en vigor, pero tramitación como proyecto de ley para que, naturalmente, la Cámara pueda estudiarlas con todo el detalle, puedan proponerse las propuestas alternativas que cada grupo estime convenientes, tanto Izquierda Unida como el Grupo Parlamentario Popular.

Pero me parece, lo siento así y lo digo así, señorías, que sería muy positivo que la Cámara se pronunciara favorablemente sobre esas iniciativas, no tanto, repito, por el contenido en el que cada grupo puede disfrutar en algunos aspectos, quizás, o por trasladar a la sociedad el mensaje de que el Parlamento de Andalucía va a abordar, impulsando al Gobierno para hacerlo por decreto-ley, pero luego tramitándolo como proyecto de ley, un paquete fiscal interesante, importante, que tiene que ver con elementos de reactivación económica y de renta en las familias.

Y, por último, señorías, yo querría resaltar que en nuestro conjunto de resoluciones hay también algunas que hacen referencia al marco económico general. No podemos, no se trata, señor Vaquero, de que el tema de la estabilidad sea algo que nos imponen. No nos lo impone nadie. Somos parte de la Unión Europea; por tanto...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia Navarro, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO

—Voy a terminar enseguida, señora Presidenta.

... no nos lo impone nadie. Somos parte de la Unión Europea. Lo importante es aclarar si estamos dispuestos a afrontar ese reto que, sin duda, es un reto difícil, complicado, en un año como el que estamos, pero hacerlo también con solidaridad y hacerlo también con un carácter progresista, o bien si, por el contrario, se está por hacerlo de una manera, digamos, pasiva. Y la propuesta de resolución donde lo abordamos, a mi modo de ver, va en la primera dirección y no en la segunda.

Y por último, efectivamente, señora Presidenta, a nosotros nos hubiera gustado, sería de desear —y lo he dicho en mi intervención primera—, antes de conocer, efectivamente, las propuestas de resolución de los grupos, que el formato de estos debates permitiera la presentación y la tramitación de enmiendas transaccionales, porque hay enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y hay enmiendas del Grupo Parlamentario Popular que seguramente podrían ser asumidas por nuestro grupo con alguna

transacción sobre algún término, sobre alguna denominación, sobre alguna referencia cuantitativa que, por razones obvias, no podemos aceptar.

Desgraciadamente, el formato no lo permite. Yo creo que es una cuestión sobre la que deberíamos reflexionar con la Presidenta de la Cámara, con el fin de ver si se le busca una solución para debates sucesivos, porque tendremos que tenerlos —como dijo al principio de su intervención, esta tarde, el Presidente de la Junta—. Pero, en cualquier caso, que quede claro que nosotros compartimos, en ese sentido, algunas, bastantes de las resoluciones que ha propuesto Izquierda Unida en algunos de sus contenidos, pero que, desgraciadamente, no podemos en la mayoría de los casos respaldarlas con nuestro voto, por la imposibilidad de formular esas transaccionales.

Y, en lo que se refiere a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, yo tengo que concluir, desgraciadamente, que en la mayoría de los casos da la impresión, a mí al menos me la da, y lo digo como lo siento, de que han sido redactadas, precisamente, para hacer imposible que el Grupo Socialista las respalde con su voto. Yo creo que no es eso lo que esperaban los ciudadanos esta tarde, pero, en cualquier caso, reitero el compromiso de los socialistas por continuar trabajando, por continuar acercándonos para que las respuestas a la crisis, las respuestas a las inquietudes de los ciudadanos y ciudadanas que emanen de esta Cámara y que respalden al Gobierno de la Junta de Andalucía sean eficaces porque, en definitiva, eso es lo que les va a importar a ellos.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gracia Navarro.

Señorías, finalizado el debate general, vamos a comenzar la votación de las propuestas de resolución. Y comenzamos, en primer lugar, votando las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Comenzamos, señorías, votando la propuesta de resolución número 13.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, las propuestas de resolución números 1, 2, 3, 4, 6, 17 y 19.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 103 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las propuestas de resolución números 7, 9, 10, 11, 12, 23 y 24.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 57 votos en contra, 46 abstenciones.

Votamos a continuación las propuestas números 5, 8, 14, 15, 16, 18, 20, 22 y 25.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 52 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar a continuación las propuestas de resolución que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular. Comenzamos votando las propuestas números 1, 12, 14, 15 y 31.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 47 votos a favor, 61 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las propuestas números 3, 4, 6, 7, 9, 21, 22, 23, 26, 27, 28 y 35.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 52 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos finalmente las propuestas números 2, 5, 8, 10, 11, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 24, 25, 29, 30, 32, 33 y 34.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 45 votos a favor, 56 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos a continuación las propuestas de resolución que ha defendido y que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista. Comenzamos con la propuesta de resolución número 5.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 103 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación la propuesta de resolución número 6.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las propuestas de resolución números 8 y 11.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por unanimidad.

Votamos a continuación las propuestas de resolución números 1, 9, 24 y 27.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 103 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Votamos a continuación el bloque formado por las propuestas números 7, 18, 29 y 30.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 56 votos a favor, ningún voto en contra, 52 abstenciones.

Votamos las propuestas números 12, 13, 15 y 17.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las propuestas de resolución números 3, 4, 10, 14, 19, 23 y 25.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 60 votos a favor, ningún voto en contra, 47 abstenciones.

Votamos finalmente las propuestas números 2, 16, 20, 21, 22, 26 y 28.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 56 votos a favor, 46 votos en contra, 6 abstenciones.

Bien. Señorías, continuamos con el orden del día y lo hacemos con el punto cuarto del orden del día; pero antes, señorías, un minuto de atención, solamente les pido un minuto de atención.

Señorías, para mañana, la previsión es que la sesión comience a las nueve de la mañana, y que, al final de la mañana, con el punto octavo del orden del día, que les recuerdo que es el dictamen de la Comisión de Educación, finalizado ese punto del orden del día, procederemos a la votación tanto de la moción, que teníamos pendiente esta mañana, como del dictamen de la Comisión. Es difícil calcular la hora a la que va a ser la votación, pero al final de la mañana, a última hora de la mañana.

8-10/APP-000037, 8-10/APP-000005, 8-10/APP-000013, 8-10/APP-000017, 8-10/APP-000019, 8-10/APP-000024, 8-10/APP-000030 y 8-10/APP-000033. Comparencias del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación a fin de informar de las actuaciones del Gobierno andaluz realizadas en torno al último temporal en la Comunidad Autónoma de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Ahora ya sí, pasamos al punto cuarto del orden del día, debate conjunto, comparencia del Consejero de Gobernación a petición propia, a petición del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, tienen ustedes en la carpeta la redacción exacta de las iniciativas, que quedan subsumidas al defender esta comparecencia.

Para comenzar el debate, tiene la palabra en primer lugar el Consejero de Gobernación, el señor Pizarro.

Señor Pizarro, su señoría puede comenzar.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Muy bien. Buenas noches, Presidenta. Muchas gracias.

Señorías, los pasados meses de diciembre y enero han resultado para nuestra Comunidad Autónoma unos meses de una gran intensidad de lluvia; una lluvia que, en determinadas jornadas, entre el 21 de diciembre...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio para que podamos seguir la intervención del Consejero de Gobernación.

Gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—... entre el 21 de diciembre y el 11 de enero se han transformado en tormentas y fuertes precipitaciones, llegando a alcanzar en ocasiones el calificativo de aguas torrenciales, y que han afectado prácticamente a la totalidad del país y han tenido una mayor intensidad, si cabe, en nuestra Comunidad Autónoma.

Comparezco, por lo tanto, ante esta Cámara, tanto a petición propia del Gobierno como a solicitud de todos los grupos parlamentarios, para informar de sus consecuencias y, sobre todo, para trasladarles cuáles son las medidas y las actuaciones, puestas en marcha por el Gobierno andaluz, encaminadas a paliar los efectos del citado temporal.

Como saben también sus señorías, el Gobierno, a iniciativa del Gobierno, también tiene prevista —ya lo ha hecho la Consejera de Obras Públicas esta semana pasada, y la próxima semana también— la comparecencia de las Consejerías de Agricultura y Medio Ambiente para informar también de sus actuaciones como responsables de estas consejerías.

En este sentido, es absolutamente significativo que les traslade que las precipitaciones registradas durante este periodo han sido extraordinarias, señorías. Tal es así que comparadas con el acumulado medio de precipitación de los 25 últimos años, de los meses de diciembre y enero, el incremento medio entre las cuen-

cas de nuestra Comunidad ha sido del 122%, con una pluviometría media de 382 litros por metro cuadrado, la más alta en los últimos 25 años.

La provincia que ha resultado con mayor cifra de precipitaciones ha sido Cádiz, con 538 litros por metro cuadrado, y la menor Almería, con 196 litros por metro cuadrado.

Coincidirán conmigo, señoras y señores diputados, en que estos datos son absolutamente reveladores de la situación que Andalucía ha vivido en cuanto a las inclemencias meteorológicas en las citadas fechas. Desde el primer día en que comenzaron las intensas lluvias, el Gobierno andaluz ha estado en todo momento atento a la evolución de este temporal y a la ejecución de todas las medidas necesarias para mitigar las consecuencias adversas del mismo.

Señorías, este Gobierno y los servicios de emergencia que de él dependen, en ningún momento, han dejado de mirar al temporal ni de estar pendientes de las necesidades que este ha generado. En este punto, permítame que avale desde esta tribuna el ingente trabajo y esfuerzo realizado por los efectivos del Sistema de Emergencias de Andalucía, el 112, y de Protección Civil, así como del resto de operarios, ya que la profesionalidad y la efectividad con la que actuaron hicieron efectiva la devolución, lo antes posible, de la normalidad a la vida de los ciudadanos y ciudadanas afectadas por este temporal. Señorías, una respuesta rápida y eficaz ante una situación adversa.

En Andalucía, y como evaluación global, este periodo de fenómenos meteorológicos adversos ha destacado sobremanera por su extensión tanto temporal como geográfica. De esta manera, los episodios singulares más destacables que han afectado a la totalidad de nuestra región han sido, sobre todo, los vientos con rachas fuertes, las lluvias intensas y torrenciales y también las nevadas. He de añadir, señoras y señores diputados, que los numerosos efectos en los núcleos urbanos han sido en su mayoría de baja intensidad y que los daños más relevantes han sido los relacionados con los caminos y las redes secundarias y, sobre todo, los habidos en la agricultura.

En estos casos, como ya saben, el Gobierno de Andalucía tiene una única prioridad, que no es otra que actuar garantizando la seguridad de las personas en todo momento, desarrollando todas aquellas actuaciones que sean necesarias para que los ciudadanos y ciudadanas sientan protegidas sus vidas, sus bienes y su entorno. Y les aseguro que la seguridad de los andaluces y andaluzas ha estado, en todo momento, garantizada.

A esto ha contribuido, como les decía al inicio de mi intervención, el trabajo de los efectivos del Servicio de Emergencias de Andalucía, Protección Civil, los cuerpos de la Policía Nacional y bomberos, así como los efectivos de la Policía Local de los municipios afectados, que supieron responder a las más de diecinueve mil

llamadas recibidas por el 112, que dieron lugar a gestionar más de treinta y siete mil llamadas, para atender finalmente, sobre el terreno, 7.321 incidencias.

Por lo tanto, el funcionamiento del sistema de emergencias en su faceta de alerta, seguimiento y apoyo a entidades locales ha tenido un resultado positivo, exitoso, diría yo. Esto ha supuesto también que hayan resultado eficaces los sistemas de seguimiento y control así como la activación y movilización de estos efectivos.

En todo momento, señorías, la población ha sido informada, de una manera continua, completa y muy precisa, de las posibles alertas por inclemencias meteorológicas.

En segundo lugar, y una vez que la seguridad y la información de la población ha estado garantizada, el Gobierno andaluz ha empezado a acometer todas las obras de emergencia necesarias para restituir cuanto antes la normalidad en los territorios y espacios afectados.

Señorías, el Gobierno andaluz ha realizado, sin duda, una buena gestión del temporal. Ha establecido, desde el inicio, un protocolo de actuación para paliar los daños urgentes en las zonas afectadas y para establecer la valoración definitiva de estos daños. Una vez cerrado este diagnóstico y vistas sus conclusiones, he de decirles que las infraestructuras andaluzas han aguantado muy bien, habiéndose verificado la seguridad de las mismas y la calidad de las construcciones.

En este sentido, los daños como consecuencia del temporal han sido: en materia de obras públicas y transportes se registraron 943 incidencias en 105 carreteras, afectando aproximadamente a 300 kilómetros del total de la red viaria andaluza, menos de un 2% del total. Lo que demuestra, como les decía, la fortaleza de nuestras infraestructuras y la capacidad de respuesta de nuestros efectivos, ya que más del 97% de estas incidencias se acometieron y se solucionaron en tiempo real. En la actualidad ninguna vía permanece cerrada al tráfico con relación al temporal vivido entre el 21 de diciembre y el 11 de enero.

En materia de medioambiente, señorías, la parte positiva, la parte de las luces de este fenómeno meteorológico, se encuentra en el volumen de agua almacenada por los embalses de las diferentes cuencas andaluzas, lo que se traduce en unos mayores niveles de riqueza para nuestra Comunidad. Los pantanos andaluces han embalsado, en ese periodo de tiempo, más de 3.744 hectómetros cúbicos de agua, aumentando su reserva hasta un total de 7.570 hectómetros cúbicos. El volumen de agua embalsada en los pantanos andaluces ha alcanzado niveles históricos y se encuentran cerca del 77% de su capacidad, lo que supone duplicar las reservas de agua que contenían hace un año. Estas cantidades son suficientes para garantizar el suministro a la población y las necesidades del sector agrícola, además de las demandas industriales y empresariales, al menos, durante los dos próximos años.

Sin embargo, las fuertes precipitaciones también han provocado inundaciones en puntos concretos de nuestra geografía y numerosos daños en cuanto a abastecimientos de población, como son, entre otros, rotura de tuberías, destrucción de depósitos de abastecimiento, pérdida de arquetas o daños de colectores; y en cuanto a los cauces de los ríos, en términos de desbordamientos de cauces: daños en los márgenes, limpieza o pérdida de capacidad.

En cuanto a las infraestructuras municipales, la Consejería de Gobernación ha recibido, a través de las delegaciones de gobierno de las provincias, las estimaciones en esta materia inicialmente elaboradas por los ayuntamientos afectados. Estas valoraciones han señalado daños, sobre todo, en el pavimento y en las calles, en el alumbrado público, en el mobiliario urbano, en la reparación de muros de contención o en la restauración de parques.

Las actuaciones de reparación de esos elementos, una vez establecidas las prioridades de actuación, se han iniciado ya en todas las provincias andaluzas, aunque tengo que trasladarles a sus señorías que hemos tenido que dejar de actuar en algunas provincias como consecuencia de las nuevas lluvias que han ocurrido durante los días 15 y 16. Actuaciones que se están, en otras provincias, llevando a cabo a través de la empresa pública Tragsa y siempre de acuerdo con los municipios objeto de las obras.

En materia de agricultura y pesca es importante resaltar tanto los daños en materia de cultivos como los relativos a las infraestructuras agrarias. Las principales producciones afectadas por los efectos de este temporal han sido la del olivar, cítricos, hortalizas, fresa-frambuesa y cereales.

Con relación a las infraestructuras agrarias, de una primera estimación de daños se obtiene que, aproximadamente, de los 50.215 kilómetros de red de caminos rurales de Andalucía, están afectados en mayor o menor medida, en mayor o menor grado, el 4,53%, ascendiendo esa cifra a unos 2.274 kilómetros. Los principales daños que se han detectado han sido en torno a la desaparición de algunos tramos de camino en los lugares próximos a los cauces de agua, arroyos, cañadas, etcétera, los cortes con imposibilidad de paso, desprendimiento de taludes o bien los caminos anegados.

Señorías, no podemos tampoco olvidar que este temporal ha traído también consecuencias para la pesca que ejerce, sobre todo, los de la base y en los puertos del Golfo de Cádiz, una flota compuesta por 160 embarcaciones y en la que se trabajan alrededor de 800 marineros. Se ha visto obligada a permanecer amarrada a puerto en parte de estas últimas semanas, durante el periodo de tiempo que duró el temporal.

Pues bien, señorías, ante esta situación, el Gobierno andaluz actúa, ha actuado. Ha actuado para que se ejecuten de manera adecuada las medidas de reparación, reconociendo este efecto y estableciendo prioridades

de actuación; ha actuado poniendo a disposición un presupuesto de 127 millones de euros para abordar tanto las actuaciones denominadas de emergencia como aquellas acciones a corto y medio plazo que se han de acometer en todas las materias.

Este montante total de 127 millones de euros se reparte de la siguiente manera: en el caso de la agricultura y pesca, se están ejecutando actuaciones por valor de 33 millones de euros, destinados a reparar las infraestructuras agrarias. En esta cantidad están incluidos 3 millones en concepto de fondo de emergencia.

En cuanto a la pesca, el Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Agricultura, ha impulsado y apoyado la aprobación de la Orden 58/2010, de 21 de enero, que modifica los periodos de veda, por lo que esto conllevará la mejora de los ingresos de los armadores y los tripulantes.

En el caso de Obras Públicas y Transportes, se han puesto a disposición, por parte de esta Consejería, 70 millones de euros para la ejecución de las obras necesarias para las actuaciones de emergencia en las redes viarias, así como las que deban acometer a medio plazo en estas áreas.

La Consejería de Medio Ambiente está, en este momento, ejecutando obras para paliar las incidencias de abastecimiento y saneamiento, así como en limpieza y restauración de cauces fluviales, para lo que inicialmente ha dotado..., se ha dotado de recursos de 12 millones de euros.

Y, finalmente, la Consejería de Gobernación también está iniciando las obras de reparaciones en municipios de todas las provincias, con el fin de solventar los daños provocados en aquellas infraestructuras municipales propuestas por los propios ayuntamientos para la intervención de la Junta de Andalucía..., por la intervención de la Junta de Andalucía. Para ello, esta Consejería dispondrá inicialmente de 12 millones de euros.

En general, señorías, como verán, tanto la enorme incidencia y magnitud de estos hechos, sin ningún precedente desde hacía más de veinticinco años, así como sus consecuencias, exigieron, por lo tanto, una acción inmediata de todos los estamentos del Gobierno central, autonómico y local, una acción que ha logrado tener una respuesta rápida, integral y precisa, ante una situación de estas características. Como verán, señorías, el Gobierno andaluz, junto con el resto de las Administraciones públicas que se han sumado a reparar los efectos producidos por este temporal, han sabido responder a las demandas de los ciudadanos y ciudadanas, de los municipios andaluces afectados por estas lluvias.

No quiero cerrar mi intervención sin reiterar mi agradecimiento y el agradecimiento del Gobierno a todos los efectivos que han formado parte, tanto de los dispositivos iniciales de emergencia y Protección Civil, desplegados en las zonas en los primeros momentos del temporal, como a todo el personal cualificado, que

ha abordado y sigue trabajando en estos momentos en Andalucía para que los ciudadanos vuelvan a retomar normalmente sus quehaceres diarios. De la misma manera que estos efectivos están trabajando en este nuevo episodio de lluvias que han vuelto a afectar a nuestra Comunidad desde el pasado lunes. En estos días han caído, aproximadamente, una media de 48 litros/metro cuadrado, durante los días 15 y 16 de febrero. Se han recibido —para que nos hagamos una idea de lo que estamos hablando— aproximadamente unas 1.800 llamadas de ciudadanos al 112, que ha supuesto gestionar más de 5.000 llamadas para coordinar los servicios de emergencia, que han atendido finalmente a, aproximadamente, unas mil incidencias. En estas incidencias, también se ha actuado en tiempo real. Y con los medios adecuados. Y he de decirles que, si bien este nuevo temporal se sitúa geográficamente en toda nuestra Comunidad Autónoma, las situaciones más relevantes han ocurrido en la provincia de Cádiz, en concreto en los municipios de Jerez de la Frontera, Chiclana, Los Barrios y San Roque. De hecho, la Consejería de Medio Ambiente, a través de la Agencia Andaluza del Agua, está procediendo a desembalsar agua en los embalses de Arcos, Los Hurones y Barbate, así como en las presas de Charco Redondo, Guadarranque y Almodóvar, para controlar las grandes avenidas, actuando como filtro ante estas intensas lluvias. Y especialmente también ha afectado a la provincia de Málaga, a los municipios de Manilva, Alhaurín de la Torre, Cártama, Mijas, Marbella y Estepona.

Señorías, termino mi intervención trasladando una conclusión que yo creo que se manifiesta a través de la ejecución rápida y eficaz de todos los medios con que ha contado el Gobierno de la Junta de Andalucía para acometer todas estas situaciones. El Gobierno andaluz ha respondido, y responde, ante una situación como esta. Lo hace siempre con eficiencia y con solidez, con un único fin, señoras y señores diputados: garantizar la seguridad y el bienestar de todas y todos los andaluces durante este periodo de tiempo de grandes lluvias, de grandes e intensas lluvias en nuestra Comunidad, tanto en el mes de diciembre a enero, como los días 15 y 16 de esta semana pasada.

Nada más, y muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Gobernación.

Abrimos el turno de intervenciones con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, don Ignacio García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, tiene su señoría la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, tras haberle escuchado atentamente, nuestra intervención se articulará en los siguientes puntos:

Primero, ¿hasta qué punto es anormal lo que ha pasado en Andalucía?

Segundo, ¿en qué medida, actuaciones o abandonos del Gobierno contribuyen a agrandar los efectos lógicos del temporal?

Tercero, ¿qué daños para la gente, para la sociedad ha causado el temporal?

Y, sobre todo, ¿qué está haciendo realmente este Gobierno para contribuir a paliar, o al menos mitigar, estos daños?

En este sentido, anunciamos ya que desde Izquierda Unida demandamos un plan de inversión urgente de al menos 500 millones de euros para paliar los daños ocasionados y realizar actuaciones urgentes de prevención.

Porque, efectivamente, ha llovido mucho, y a algunos les ha cogido de sorpresa, especialmente al Gobierno, pero no debería ser así, porque en Andalucía llueve, y con carácter cíclico, señor Consejero, llueve mucho. Por ejemplo, en la cuenca baja del río Guadalete hay datos de que en 1917 ya hubo que proceder a realojar vecinos, incluso con la intervención de la Guardia Civil. En 1969, en el mismo sitio, hubo vecinos que tuvieron que ser sacados en helicóptero. En 1996, las lluvias llegaron incluso a niveles superiores a los actuales, cortándose la autopista AP-4.

Pues bien, tras esta historia, casi un siglo después, en 2010, casi un siglo después, se ha seguido inundando el Bajo Guadalete, especialmente las pedanías de Las Pachecas, El Portal y La Greduela, en Jerez de la Frontera. Por tanto, señor Consejero, no se ha escarmentado. Esto es un tema de unos días, pero, en cuanto pasan unos días, desaparece de la agenda política.

No se han mantenido adecuadamente los cauces y riberas de los ríos. Por ejemplo, de los fondos europeos para recuperación de cauces, se han empleado casi todos en la construcción de terrazas y paseos fluviales de índole turística, pero con poca efectividad, no ha habido un plan o protocolo sistemático para la limpieza de cauces. Se calcula que el río Guadalete, en treinta años a su paso por Jerez, ha podido perder el 70% de su profundidad en algunas zonas. En este mismo río, el plan de saneamiento integral prácticamente no se ha ejecutado, a pesar de que este Parlamento lo aprobó en 1988.

Convendría también conocer los protocolos y márgenes de la actuación de la Agencia Andaluza del Agua y las prácticas de embalse-desembalse. Según han denunciado algunas asociaciones agrarias, lo que ha ocurrido aguas abajo del pantano de Bornos tiene

mucho que ver con la coincidencia desgraciada de un desembalse forzado, quizás por haber apurado mucho, y la continuación de las lluvias.

Por cierto, que es muy curiosa la distribución del personal de la Agencia Andaluza del Agua en la provincia de Cádiz. La Agencia Andaluza del Agua solo tiene cinco guardias de cuenca fluvial en todas las provincias, de un total de treinta y dos personas en plantilla. A lo mejor con una mayor vigilancia se hubieran detectado fallos de los sistemas de alarma, como los que hubo en el río Majaceite, que no permitieron funcionar en plenitud y aprovechar las posibilidades del trasvase desde el río Guadiaro.

Pero veamos otro ejemplo, también en esta zona, de la superficialidad o la frivolidad con la que suele actuar el Gobierno.

Miren ustedes, el 10 de octubre de 2008, a bombo y platillo, como se suele decir, se firmó en Jerez, entre la Consejería de Medio Ambiente de este Gobierno y el Ayuntamiento de Jerez, se firmó un protocolo para la recuperación integral del Guadalete, y el primer punto de la exposición indicaba que la Agencia Andaluza del Agua se planteaba una serie de acciones relativas a la mejora de la calidad del agua y a la restauración hidrológico-ambiental, en cuanto contribuye a la regulación de caudales, asegurando una protección frente a avenidas e inundaciones. Es decir, la Agencia Andaluza del Agua reconoce en este convenio que el regular, el restaurar adecuadamente el cauce del río Guadalete, sirve para prevenir avenidas e inundaciones. Sin embargo, cuando las inundaciones ocurren, surgen enseguida voces desde la Consejería de Medio Ambiente diciendo que eso no tiene nada que ver, que el que no se haya acometido el plan de recuperación del río Guadalete, aprobado o firmado en 2008, no tiene nada que ver.

¿Les parece a ustedes serio poner en su propio acuerdo que es necesaria esta actuación para prevenir avenidas e inundaciones y después decir que no tiene nada que ver?

Por no hablar, señor Consejero, del urbanismo, de cómo se ha construido o permitido construir en zonas inundables, con responsabilidad de los ayuntamientos —es cierto—, pero haciendo la Junta también dejación de muchas competencias que hubieran debido impedir que en los últimos años proliferara este tipo de construcciones.

Pero quisiéramos hacer también aquí una llamada, una referencia, a las instituciones parientes pobres de la organización del Estado, que una vez más sufren, de manera más directa, los efectos del temporal. Nos referimos a los ayuntamientos. Porque usted ha hecho referencia en su intervención a la multitud de comunicaciones o llamadas que, a través de las delegaciones del Gobierno, ha recibido de ayuntamientos por los daños causados por las inundaciones; pero no ha dicho cuánto se les va a dar, no ha dicho en qué medida, desde la Consejería de Gobernación o desde el conjunto del

Consejo de Gobierno, se va a contribuir para evitar situaciones como las que se dan en la provincia de Cádiz, en Alcalá del Valle, donde se estiman 960.000 euros de pérdida; Puerto Serrano, con 1,3 millones de euros de pérdida; Olvera, con 615.000; Algar, con 300.000; Jerez, solo en caminos rurales, más de dos millones y medio de euros. No solo se trata de recibir las denuncias: se trata de actuar, se trata de colaborar, y se trata de evitar situaciones, en pleno siglo XXI, como la que se da en una población que usted conoce bien, como yo, que es Paterna de la Rivera; Paterna de la Rivera, encrucijada de cuatro caminos, de cuatro carreteras que confluyen en el pueblo, la A-389, la CA-3200, la CA-6200 y la CA-4107, respectivamente cortadas en el arroyo del Azúcar, en el río Salado, en el río de la Liebre y en el puente del arroyo Amarguillo. En pleno siglo XXI, una población como Paterna de la Rivera ha visto sus cuatro carreteras, sus cuatro salidas para la gente que trabaja fuera, cortadas simultáneamente, y esto algo tiene que ver con la falta de prevención.

Pero es que hemos encontrado también, señor Consejero, que el 24 de junio de 2005 se aprobaba el Plan de Emergencia ante el Riesgo de Inundaciones en Andalucía. Día 24 de junio de 2005. ¿Qué se ha hecho desde entonces en este plan? ¿Qué dotación económica ha tenido para cada uno de sus objetivos? ¿Qué revisiones se han realizado desde entonces sobre la eficacia del plan? ¿Qué nos dice la experiencia? ¿Qué nos dice sobre la necesidad, incluso, de modificar ese plan o de hacer otro?

Y hablemos, como decía, finalmente de los daños.

Miren ustedes, en agricultura, diversas organizaciones agrarias han coincidido en estimar los daños por los temporales en la agricultura en el entorno de... entre los novecientos y mil millones de euros, fundamentalmente, como usted ha dicho, sector del olivar, pero también sector hortofrutícola, sector de cítricos, sector de fresa y frambuesa, etcétera, etcétera. Pero no son solo los daños en agricultura. Es que estos daños en agricultura han ocasionado, o pueden ocasionar, según estimaciones de sindicatos —entre ellos, por ejemplo, la Unión General de Trabajadores—, una pérdida en Andalucía superior a los diez millones de jornales; es decir, trabajadores del campo que van a perder diez millones de jornales, que van a perder esos ingresos, en unos momentos en que, además, se anuncia la bajada o el recorte del Plan E, del Plan MEMTA y de otros planes que podrían venir a paliar esta situación.

Por eso, yo quiero desde aquí subrayar y darle un sentido, que nos parece en este momento prioritario, a las demandas de los trabajadores del campo, de tener un PER mínimo de cuatro meses para paliar esta situación sin el requisito de las 35 peonadas; el no pagar, mientras estén en el paro, el sello de la cartilla agraria, y el que haya un subsidio de seis a diez meses, porque, si alguien sufre, por partida doble o por

partida triple, las consecuencias de las inundaciones, son, sobre todo, los trabajadores del campo.

Y que no se nos hable de seguros, que no se nos hable de los seguros agrarios, porque habrá que analizar algún día muy seriamente, primero, la carestía de esos seguros agrarios, que hace imposible la competitividad, o simplemente el cubrir gastos de las explotaciones agrarias, pero también las dificultades que después ponen las compañías aseguradoras para, especialmente en casos, como estos de temporal o de catástrofe, indemnizar los daños.

Pero podríamos hablar también, efectivamente, de infraestructuras municipales, sobre lo que algunas estimaciones piensan que entre doscientos y cuatrocientos millones de euros han sufrido de pérdidas en equipamiento urbano, donde hay que incluir los colegios, cuyo mantenimiento se les achaca después a...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, debe su señoría ir terminando.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Voy terminando, señor Presidente.

... a los ayuntamientos.

Por tanto, nosotros estimamos que, en Andalucía, en este momento, y probablemente sin contar los daños de ayer y de anteayer, se han producido unos daños que habría que estimar entre los mil cien y los mil setecientos millones, y de ahí que demandemos ese plan urgente de quinientos millones por parte del Consejo de Gobierno.

Y, para terminar como empezaba, lo que esperamos que usted responda en su última intervención no es el decir, con un sentido fatalista de la vida, que cuánto ha llovido en Andalucía. Ya sabemos que en Andalucía llueve, no todo lo regularmente que quisiéramos, pero llueve de vez en cuando y llueve mucho, y hay que estar prevenidos.

Por tanto, insistimos en las preguntas: ¿Hasta qué punto, por descuido, por falta de previsión, por falta de respeto a esa naturaleza cuya fuerza es inconmensurable, contribuye un Gobierno a que los efectos de la naturaleza se multipliquen, y, además, se ceban en determinadas personas, territorios o clases sociales? Y, además, ¿hasta qué punto el Gobierno es responsable, o capaz, si quiere, en la medida que de él se espera, de responder a tiempo y establecer los suficientes cauces de ayuda para las personas perjudicadas? No se trata solo de recibir las comunicaciones de daños, sino de responder. ¿Cómo va usted a responder a los ayuntamientos que le han pedido ayuda ante esta

situación, dado que son, una vez más, los parientes pobres, las administraciones a las que primero recurre el ciudadano para resolver sus problemas?

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

A continuación interviene el Grupo Parlamentario Popular, en este caso su portavoz, la señora García-Pelayo.

Señora García-Pelayo, su señoría puede comenzar.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados. Señor Consejero.

Tengo que decirle, en nombre de mi grupo, que lamento el fondo de su intervención. No ha profundizado en una tragedia que realmente estamos viviendo muchas andaluzas y muchos andaluces. Se ha limitado a contarnos cómo ha estado el tiempo en estos últimos días, algo que hace Roberto Brasero continuamente en las noticias y otros compañeros de los medios de comunicación. Se ha limitado a decir que están actuando, pero no ha dado ni calendario, ni cifras, ni ha dado tampoco planificación concreta de estas actuaciones. Incluso ha llegado a decir, por ejemplo, que en Cádiz no se está actuando porque sigue lloviendo. En primer lugar, eso.

En segundo lugar, y quizás debería de haber comenzado por lo que le voy a decir ahora, lamento profundamente que como Consejero de Gobernación no haya comenzado su intervención trasladando su solidaridad con todas las andaluzas y andaluces que se han visto afectados y que se siguen viendo afectados por estas inundaciones. [*Aplausos.*] Hay personas, por supuesto en otros pueblos de Andalucía, pero le hablo en Jerez —y usted ha dicho que Jerez es una de las zonas más afectadas—, que llevan tres meses fuera de sus casas. Hay personas que incluso están viviendo en el suelo, en colchones, en centros cívicos, en el suelo. Hay personas que cocinan en hornillos y en fogones como hace muchos, muchos años que ya no se ve. Hay personas, definitivamente, que lloran porque lo han perdido absolutamente todo.

Por eso hoy quiero, en nombre de mi grupo —y lo ha hecho Javier Arenas a lo largo de esta tarde— trasladar mi solidaridad, trasladar la solidaridad de todo el Grupo Popular de Andalucía a las andaluzas y a los andaluces que en el día de hoy lo están pasando mal, que se sienten solos y —le voy a decir algo más, algo de lo que no se ha hablado— que tienen miedo. Tienen miedo porque no saben qué es lo que va a pasar con

sus vidas, tienen miedo porque no saben si les merece la pena o no rehabilitar sus viviendas, tienen miedo porque no saben si una vez que arreglen sus viviendas lo van a volver a perder todo porque ustedes no hacen nunca las obras que tantas veces prometen, obras que evitarían las inundaciones que se están produciendo en Andalucía y, por supuesto, también en Jerez.

Una vez trasladado el sentimiento de solidaridad a todas estas personas y, por supuesto, también a los agricultores —a los que luego me voy a referir—, quiero también, en nombre de mi grupo, hacer un reconocimiento a los profesionales que sí realmente se han volcado con las personas que han sufrido estas inundaciones. Agradecer a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado su colaboración y agradecer muy especialmente a las policías locales y a Protección Civil el esfuerzo y el cariño que les han dedicado a las víctimas de estas inundaciones.

Quiero también hacer un llamamiento: en los momentos difíciles es cuando se notan los medios, y lo cierto es que todas estas personas, que todos estos profesionales han trabajado con mucha vocación, mucho esfuerzo, mucha entrega y mucha generosidad, pero con muy pocos medios, por lo tanto, una vez más reclamar medios para las policías locales y medios también para los miembros de Protección Civil.

Ha dicho usted, señor Consejero, que el Gobierno ha estado atento, incluso, ha llegado a decir que ha estado mirando el temporal. Usted ha retratado claramente la actuación de este Gobierno durante las inundaciones que llevamos padeciendo en Andalucía desde el mes de diciembre: un Gobierno que ha mirado mucho, pero que ha actuado muy poco.

En la comparecencia de hoy usted tenía que informar sobre las actuaciones realizadas por el Gobierno en relación con el último temporal, el último y quizás ya también, para no perder actualidad, con el que estamos padeciendo también en el día de hoy o los días de hoy. Una actuación que desde mi grupo podemos resumir en una frase que creo que es del todo ejemplificativa: han actuado tarde y han actuado mal. Han actuado tarde porque por allí no ha aparecido nadie, señor Consejero. Los andaluces que lo han pasado mal han estado solos, han estado —como les decía— con miedo y preocupación, y por allí no ha aparecido nadie del Gobierno andaluz.

Hemos comprobado, además, como tenemos un Gobierno en Andalucía que es incapaz de estar a la altura de las circunstancias, porque las circunstancias de los andaluces ahora no les preocupan, les preocupan las circunstancias del Partido Socialista. Tenemos un Partido Socialista en Andalucía que está desesperadamente buscando un líder sustituto y no se dan cuenta de que Andalucía lo que necesita desesperadamente es un Gobierno. [*Aplausos.*] Por tanto, hoy, señor Consejero, le hago un llamamiento: pónganse las botas de agua, arremánguense, métense en faena y visiten las

casas, las viviendas y los campos que a día de hoy están anegados.

Pero también les digo que han actuado mal. Y han actuado mal —y fíjese lo que le voy a decir porque es duro— porque es verdad que la lluvia cae, que ha caído mucha agua, la lluvia no se puede evitar, pero ustedes han sido cómplices o cooperadores necesarios de esa lluvia para que los daños que se hayan producido o se han producido hayan tenido —no se ría porque es cierto y ahora se lo voy a demostrar— la magnitud que han tenido.

Señor Consejero, antes decía mi compañero Ignacio García que hacía falta un plan para prevenir. Desde el año 2002, el Gobierno andaluz tiene un plan aprobado para prevenir las avenidas y las inundaciones, un plan que ocho años después no se ha cumplido, un plan que incluye el 56% de los ayuntamientos de los municipios andaluces y un plan que en ese 56% de municipios no ha generado ningún tipo de actuación.

Ustedes tampoco, señor Consejero, han ejecutado las partidas presupuestarias que la Agencia Andaluza del Agua desde su creación —633 millones de euros— tenía previstas para realizar actuaciones en infraestructuras hidráulicas en Andalucía que hubieran impedido también las consecuencias tan graves de las inundaciones que hemos padecido.

Pero es que ustedes, además, han sido incapaces o son incapaces de regular con eficacia la gestión del agua en Andalucía. Señor Consejero, tengo aquí los datos, espero que no se ría, son los datos de los desembalses que se producen en el pantano de Bornos desde hace tres meses hasta ahora. ¿Quién puede entender o quién puede compartir que el Gobierno andaluz solamente desembalse en el pantano Bornos cuando llueve? Solamente cuando llueve ustedes abren las compuertas y sueltan más agua. ¿Eso qué es lo que provoca si tenemos en cuenta que el río Guadalete, que tiene un cauce que ustedes, como bien ha dicho Ignacio García, no regeneran nunca, está sucio? ¿Qué provoca? Pues que el agua, lógicamente, se desborde de la caja del río y anegue y arrase todo lo que tiene por delante.

Fíjense ustedes que ustedes abren las compuertas los días que llueve. Del día 1 de octubre al 21 de diciembre del 2009 las compuertas del pantano de Bornos cerradas, no desembalsan ni controladamente si quiera, ni controladamente, cuando todo el mundo sabe perfectamente, porque nos lo dicen ya —y en Internet hay múltiples páginas que nos lo dicen— cuándo va a llover. Si sabemos que va a haber unas precipitaciones muy importantes 15 días después, vayan desembalsando controladamente que es, precisamente... Perdón, no me estoy dirigiendo a usted, me estoy dirigiendo al señor Consejero de Gobernación. [*Aplausos.*] Ahora ustedes no hacen más que decir que están... Hoy, precisamente, ha salido un comunicado diciendo que están desembalsando controladamente. ¿Por qué no desembalsan

controladamente cuando no llueve, cuando saben que 15 días después va a llover, porque eso ya se sabe? Pues del 1 de octubre al 21 de diciembre, las compuertas cerradas. El 25 de diciembre, que es cuando empieza a llover, es cuando ustedes abren las compuertas, con lo cual, a la lluvia se suma toda la avalancha de agua que viene del pantano de Bornos.

Señor Consejero, los agricultores quieren agua, por supuesto que sí, pero lo que nos dicen los propios agricultores es que ustedes les están echando el agua encima, y eso no lo quieren ni los agricultores ni nadie.

Trasvase Guadiaro-Majaceite. Señor Consejero, el trasvase Guadiaro-Majaceite tiene un ritmo, podríamos decir, de trasvase desde 5 metros cúbicos hasta 30 metros cúbicos. Cuando está diluviando sobre el río Guadiaro ustedes trasvasan al ritmo más lento, a cinco metros cúbicos. ¿Qué ocurre? Se llena el cauce del río, el agua se une a ese cauce y el agua arrasa todo lo que se lleva por delante hasta el mar; por cierto, agua que se pierde, señor Consejero. Y esto no lo digo yo, lo dicen los propios trabajadores de la Agencia Andaluza del Agua, lo dicen los agricultores y lo dicen los vecinos que viven en las riberas de los ríos. Si es que, vamos a ver, si es que es de lógica. Usted se ríe, pero lo cierto es que su regulación de los pantanos, su regulación de los desembalses no está funcionando, lo que está provocando es que estemos cada vez más inundados. Por lo tanto, al menos, escúcheme porque, quizás, posiblemente, no yo, sino los agricultores, los que viven en las riberas y los trabajadores de la Agencia Andaluza del Agua, a lo mejor llevamos razón. Yo es que no lo sé, se empeñan ustedes, y venga a inundarnos, señor Consejero. Y vengan pérdidas y vengan daños.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora García-Pelayo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Voy terminando.

Habla usted, señor Consejero, de que están actuando. Han dado una cantidad, han aprobado una cantidad que es ridícula, ridícula, una cantidad que no cubre, yo le diría que ni el 20% de los daños que se han producido. Habla usted de 122 millones de euros, 125 millones de euros, no llega a 200, le he escuchado, y no llega a 200, me da igual. Solamente en daños agrarios en toda Andalucía los daños están tasados en más de 700 millones de euros. Dirá usted o dirá su Gobierno..., ahora me dirá usted: «A eso le

contestará Agricultura, a lo otro le contestará Medio Ambiente». Pero yo me dirijo a usted, porque es el Consejero de los ayuntamientos, el Consejero de a los que, al final, van a su puerta a llamar los vecinos que han sufrido daños y los agricultores para que les echen una mano.

Me dice usted esa cantidad, una cantidad que no va a servir absolutamente para nada, una cantidad que no va a permitir arreglar los caminos rurales, una cantidad que no va a permitir arreglar las cercas, que no va a permitir arreglar las infraestructuras de riego, una cantidad que no va a permitir compensar los daños agrarios, los daños en las cosechas, con un dato: no todas las cosechas están cubiertas por seguros agrarios, no todas, o, mejor dicho, no todas las cosechas tienen las mismas respuestas de los seguros agrarios. Por ejemplo, en la zona de Jerez, que es la que más daño ha sufrido, precisamente los cultivos de primor, como puede ser, por ejemplo, la zanahoria o el brócoli, tienen una respuesta de los seguros agrarios solamente del 2% o del 5%. ¿Qué va a pasar con esos agricultores? ¿Qué va a pasar con esas cosechas, va el Gobierno andaluz a responder, va el Gobierno andaluz a apoyar, va el Gobierno andaluz a pelear por que los seguros agrarios se adapten a la realidad territorial de cada uno de los productos?

Señor Consejero, tenemos un Gobierno que es verdad que no podía evitar la inundación, es verdad que no. No vaya usted, cuando yo me siento ahí, a decirme que es yo he dicho que la culpa... Vamos a ver, que la lluvia está ahí está claro, pero está claro que ustedes, después de treinta años de Gobierno en Andalucía, han sido incapaces de preparar Andalucía para las inundaciones tan graves que estamos sufriendo. Y lo cierto es que lo que no es lógico... Yo podría entender, bueno, pues, se ha inundado Chiclana, con todos el respeto a los chiclaneros, hay un problema puntual, pero es que la comarca de Jerez es que se inunda cada dos años, señor Consejero. Y ustedes siguen sin poner los medios. Es que, en el mes de abril, señor Consejero, en el mes de abril, hace un año que ustedes prometieron que iban a firmar un convenio con el Ayuntamiento de Jerez para regenerar el río Guadalete. Hace un año que ustedes dijeron que el río Guadalete se iba a convertir en un instrumento de conexión de Jerez con el mar. Y desde hace un año ustedes no han hecho nada, y Jerez ha vivido dos grandes inundaciones.

Por eso...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora García-Pelayo, ahora ya sí le ruego que acabe inmediatamente.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Por eso, señor Consejero, le pido que pisen el terreno, que no se queden mirando, como usted ha dicho al principio, que no miren el temporal, sino que prevean el temporal, que los temporales ya se pueden prever, señor Consejero, y se pueden minimizar las consecuencias si ustedes hacen las obras de infraestructuras necesarias, si ustedes gestionan bien el agua en Andalucía y si ustedes, sobre todo, trabajan con agricultores, trabajan con ciudadanos, para conocer la realidad de esas inundaciones. Usted no puede pretender tener la solución si ustedes no pisan el terreno.

Y termino. Hago también un llamamiento para que esto no vuelva a ocurrir, pero para que pongan en marcha y cumplan todas las promesas que ahora están haciendo. En el año 2008 hubo otras inundaciones muy graves en Jerez, otras muy graves, que afectaron también a la zona rural. Fue la Consejería entonces de Agricultura o de Gobernación, Clara Aguilera la que estuvo allí, su predecesora, Clara Aguilera, prometió que iban a indemnizarse todos los daños producidos. Los agricultores todavía están esperando desde el año 2008, llevan dos años esperando a que se les compense por esos daños que se produjeron.

Por lo tanto, lo que espero es que no vuelva a ocurrir y que, en esta ocasión, ustedes cumplan sus compromisos y respondan con celeridad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García-Pelayo.

A continuación interviene el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Martínez Vidal.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señora Presidenta.

Mire, señora García-Pelayo, si usted ha escuchado atentamente, que creo que no, la intervención del señor Consejero, habrá podido contemplar cómo toda ella ha estado plagada de referencias a que lo importante y lo prioritario en la acción del Gobierno andaluz ante el temporal ha sido la seguridad de las personas, la seguridad de la ciudadanía.

Si eso no es solidaridad hacia las familias que están sufriendo las consecuencias de las inundaciones, entonces qué es solidaridad. Solidaridad no es lo que usted ha hecho, porque usted lo que ha hecho es servirse del dolor legítimo y natural de esas familias

en interés partidario propio, eso y no otra cosa, eso y no otra cosa.

Mire, por supuesto que el Grupo Socialista muestra su solidaridad hacia esas familias, que no solo ha llovido en la provincia de Cádiz, señora García-Pelayo y señor García, sino que también ha llovido, y muchísimo, en la provincia de Málaga, pues ha habido inundaciones recientemente en Manilva, en Cártama, en Alhaurín, y también en la provincia de Sevilla, en La Algaba o en mi propio municipio, en Écija, en donde la pedanía de la Isla del Vicario, pues, está prácticamente a punto de anegarse en estos momentos; o sea, que ha llovido en toda Andalucía. Y el episodio es absolutamente anormal, quieran o no quieran verlo, es absolutamente anormal. No ha llovido tanto en los últimos veinticinco años, y eso es una realidad. Andalucía no ha sufrido un temporal, un episodio de lluvia generalizada y persistente tan contumaz en los últimos veinticinco años. Y todo lo que ustedes quieran abstraerse de eso es negar la realidad.

Al margen de otros fenómenos meteorológicos, como rachas fuertes de viento, olas de frío y precipitaciones en forma de nieve, aquí, en Sevilla, donde no nevaba desde el año 1954, lo cierto es que, desde el 18 de diciembre hasta la fecha, no ha habido más de tres o cuatro días seguidos en los que haya dejado de llover.

Por ello, ante una situación así, y como lo ha expresado el Consejero, lo primero que tiene que quedar garantizada es la seguridad, la seguridad de las personas, en primer lugar, y de las cosas, después. Y ustedes tienen que convenir conmigo, y de hecho lo han hecho, en que la acción de los distintos operativos que dentro del sistema público de seguridad prestan sus servicios en la Comunidad Autónoma, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, como la Guardia Civil y la Policía Nacional, las policías locales y los parques de bomberos, los efectivos de los parques de bomberos, de los municipios afectados, los voluntarios de Protección Civil, todo ello bajo la coordinación del Servicio de Emergencias de Andalucía, del 112, han estado, una vez más, y como siempre, y como demanda la ciudadanía, a la altura de las circunstancias.

Quiero expresar en nombre del Grupo Socialista, como lo ha hecho el Consejero en nombre del Gobierno, nuestra felicitación y nuestra consideración hacia esas personas, hacia esos servidores públicos, al tiempo que debo por ellos rechazar de plano la acusación, por completo gratuita, de inacción que se ha hecho por parte de los grupos de la oposición y, particularmente, por parte de la señora García-Pelayo. Se ha actuado, se ha dado respuesta, según he contabilizado, a unas ocho mil y pico incidencias, 8.300 incidencias, derivadas de más de 45.000 llamadas, atendidas desde el 112 de Andalucía. Se ha informado puntualmente a la población por los medios habituales. Los ayuntamientos hemos tenido oportuna información y oportuna advertencia de las distintas fases de alerta que, en función de la

climatología, han ido afectando a nuestros municipios, para que pudiéramos así adoptar las medidas oportunas. Ha habido coordinación, ha habido coordinación, que es una exigencia de obligada observancia cuando se pone en marcha cualquier dispositivo de alerta o emergencia.

Y no crean que yo les digo esto porque me lo han dicho y vengo aquí a contarlo, sino porque lo he vivido en primera persona como concejal que soy y, sobre todo, vecino de un municipio que está situado a la ribera del segundo río más caudaloso de Andalucía, el Genil, y donde, precisamente, por una acción de la Consejería de Medio Ambiente, en coordinación con otras acciones de otras Administraciones públicas, se han hecho unas obras de defensa ante las avenidas que, si no se hubieran acometido, estaríamos seguro en un episodio de riadas, de inundaciones muy superiores a las que algunos recordarán del año 1997. Así que no digan que hay inacción por parte del Gobierno andaluz.

De hecho, ahora mismo, está acometiéndose una obra de encauzamiento y de desvío de un arroyo que cruza lo que es el casco urbano de la población de la que estoy hablando, de mi municipio de Écija, el arroyo Argamasilla, con una inversión de 30 millones de euros, que costea al ciento pro ciento la Consejería de Medio Ambiente y que alejará el peligro de la población.

Y estos no son actuaciones aisladas, no se actúa exclusivamente en mi municipio, en Écija, como ustedes comprenderán. Sin ir más lejos, ayer, ayer mismo, el Consejo de Gobierno aprobaba 29 millones de euros de inversión para evitar las inundaciones del río Guadarranque a su paso por San Roque. Más 3,15 millones de euros aprobados también ayer para mejorar las redes de abastecimientos dañadas por las lluvias torrenciales en cinco localidades almerienses: Huécija, Fines, Oria, Albánchez y Benitagla, que totalizan una población de 4.300 habitantes, y que tenían muy dañada su planta potabilizadora y toda su red de abastecimiento. Son solo algunos ejemplos.

Yo carezco, como ustedes comprenderán, de tiempo material para relatarles cuantas actuaciones se han llevado a cabo, se ejecutan o está previsto ejecutar, pero que demuestran, en todo caso, a las claras, cómo sus acusaciones de inacción o de falta de medios... Si no hubiera medios, ¿cómo se hubiera podido dar respuesta a esas 8.300 incidencias? Es que es evidente que sería imposible atenderlo.

Y de desidia, ¿no?, a la que ustedes se han venido refiriendo, que responden yo creo que, más que a cualquier otra cosa, a una estrategia preconcebida de buscar la polémica en cualquier asunto, incluso en una situación absolutamente extraña y anormal como la que venimos padeciendo, sea el que sea, y no obedecen a la tarea rigurosa y sensata de encontrar soluciones a los problemas que el temporal ha causado y que nadie niega, porque están a la vista de todos.

Lo cierto es que, nada más que hacerse perceptibles esos efectos, los miembros del Gobierno con responsabilidades directas por razón de la materia —es decir, las Consejeras de Obras Públicas y Transportes, de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente, además del Consejero de Gobernación— informaron, cada uno desde su perspectiva competencial, de la situación, de los daños y de las respuestas que se estaban dando.

A primeros del mes de enero fueron convocados por el Presidente de la Junta para coordinar los esfuerzos de la Administración autonómica, y ha habido en todo momento, señora García-Pelayo, ha habido en todo momento presencia física —y seguirá habiéndola— en los territorios de la Dirección General de Política Interior, de la Consejera de Medio Ambiente, de la Dirección General de Carreteras, de la Agencia Andaluza del Agua, etcétera, etcétera: la ha habido y la seguirá habiendo.

Superado ese primer estadio, que era el de garantizar la seguridad de la ciudadanía, la segunda exigencia, la de respuesta, se ha cumplido con celeridad y con eficacia.

Miren, en el caso de las carreteras, y en el conjunto de las infraestructuras, pero particularmente en el de las carreteras, lo primero que habría que poner en valor es, como ha hecho el Consejero, la fortaleza de nuestra red viaria; una cuestión sobre la que ustedes han pasado, como siempre, de puntillas.

Ustedes, las señorías del Grupo Popular, tienen la tendenciosa costumbre de hablar mal de nuestro patrimonio público, de lo que es de todos, probablemente porque le tienen muy poco apego a lo público. Con todo lo que ha caído entre mediados de..., entre mediados y finales de diciembre, principios y mediados de enero, solo resultó afectado un 2% —no llegó a un 2%— del total de la red viaria. La inmensa mayoría de las incidencias se resolvieron, además, con prontitud. Ayer mismo escuchaba en un medio de comunicación cómo, debido a las lluvias del lunes, del lunes día 15 y de la madrugada de ayer martes, aquí, en la provincia de Sevilla, habían quedado cortadas varias carreteras en la Sierra Sur, en la comarca del Bajo Guadalquivir o en el área metropolitana. Hoy han quedado cortadas otras porque ha seguido lloviendo. Pero las que estaban cortadas el lunes y el martes, todas ellas, o prácticamente todas, están abiertas al tráfico. Eso es porque hay medios para hacerlo, eso es porque hay medios para hacerlo y eso es una respuesta ágil, eficaz y pronta. Es decir, que ha habido una respuesta rápida e integral porque viene acompañada de recursos, de los recursos oportunos en todos y cada uno de los frentes que lo demandan.

En el caso de las necesidades de la red viaria, estamos hablando, según nos ha manifestado el Consejero, de 70 millones de euros. Claro, ustedes siempre piden «y dos huevos duros más». De esa manera es muy fácil: así nunca les vamos a contentar. Pero hay

que plantear las cosas con un mínimo de seriedad y de rigor. Y el caso es que, como ha ocurrido en el debate general que ha precedido a este, por parte de la oposición y por parte, en particular, del Grupo Popular, opiniones hemos escuchado muchas; propuestas, más bien pocas, más bien ninguna.

¿Cómo pueden hablar de tasación si no ha dejado de llover? ¿Cómo pueden decir que los daños son tales o cuales si sigue lloviendo? Es imposible tener una tasación. Sin entrar en la cuestión de los seguros. ¿Cómo pueden saber ustedes en cuánto se pueden tasar los daños causados a la agricultura, a todos los cultivos —olivar, cítricos, fresas, cereales, prácticamente a todos, hortalizas—, si no ha dejado de llover? ¿Cómo podemos saber en qué medida están afectados los caminos rurales, cuyo arreglo, por otra parte, es competencia municipal; cómo podemos saber cómo están afectados los caminos rurales si no ha dejado de llover?

Es evidente que esos 33 millones de euros, entre los que están incluidos los tres millones del Fondo de Emergencia destinados a esta contingencia, van a paliar, en gran medida, los efectos del temporal, y habrá que implementar otras medidas a medida —y valga la redundancia— que se vaya conociendo, de una manera fehaciente y más concreta, el alcance de estos daños. Medidas que, en el caso, como decía, de las que van encaminadas a paliar los daños en el medio rural, no solo están destinadas, no solo están focalizadas a lo que son los daños en los cultivos, sino también a los caminos rurales, que ni siquiera es competencia de la Junta de Andalucía, como he expresado antes, y, además, también a apoyar a la flota pesquera, con esa orden de 21 de enero que permitirá al sector pesquero mejorar sus expectativas, su volumen de negocio. Sumen a eso los 12 millones de euros que se canalizarán a través de la propia Consejería de Gobernación, desde la coordinación —siempre desde la coordinación— ejercida, en este caso, por las delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en cada provincia, que se han articulado, en este sentido, con los municipios, y que se destinarán a paliar los daños sufridos por los municipios en equipamiento e infraestructura.

He escuchado alguna valoración de doscientos o cuatrocientos millones de euros. No sé cómo puede usted, señor García, decir eso, así, tan a la ligera. Además, fíjense: doscientos o cuatrocientos, doscientos millones más como si cualquier cosa, y quedarse tan pancho. La verdad es que eso es falta de rigor. Y permítame que se lo diga con todo el respeto.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Martínez Vidal, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Voy concluyendo, señora Presidenta.

Más 12 millones más de la Consejería de Medio Ambiente destinados a obras como las que ya he referido, que mejorarán las redes de abastecimiento, de saneamiento, etcétera. En total, 127 millones. Que para ustedes siempre son pocos, pero propuestas ninguna. Solo he escuchado, de su señoría, de la señora García-Pelayo, críticas e improperios hacia el Gobierno, ante lo que ha sido una gestión racional, razonable y adecuada en una situación realmente anómala. Pero propuestas, señora García-Pelayo, propuestas, ni una, propuestas ninguna.

Concluyo —señora Presidenta, gracias por su benevolencia—, pero no quiero hacerlo sin compartir con el Consejero una reflexión que, como era de esperar, tampoco ha tenido el menor eco ni la menor palabra en la oposición.

Piensen en lo que de positivo tiene este prolongado episodio de lluvias. Nuestros embalses y pantanos registran máximos históricos; el volumen de agua embalsada se sitúa en una media aproximada del 75% de su capacidad, se ha duplicado en un solo año, lo que garantiza el suministro para consumo humano para al menos dos años. Y no solo para consumo humano, sino para otros usos, como puedan ser industriales y empresariales. Pero de manera especial quiero referirme al uso agrícola, para un sector estratégico de la economía andaluza que ha sido objeto de propuestas muy interesantes y muy concretas, no de reformas tan profundas como vagas e imprecisas, sino de propuestas muy concretas y muy precisas, verbalizadas por el Presidente de la Junta de Andalucía esta tarde aquí, que, al igual que las palabras del señor Consejero sobre este particular, han caído en saco roto por parte de la oposición.

Señorías, concluyo.

El Consejo de Gobierno, señor Pizarro, tiene nuestro apoyo, el apoyo del Grupo Socialista, para llevar a buen término esta y cuantas iniciativas sirvan para paliar los daños del temporal. En este terreno, en el terreno de las propuestas y en el del esfuerzo conjunto, nos encontrarán, señorías de la oposición —señora García-Pelayo, nos encontrará ahí—; en el de la polémica estéril que obedece a intereses partidarios tan legítimos como alejados del interés común, no.

Nada más y muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Señorías, para finalizar el debate, tiene de nuevo la palabra, y en nombre del Consejo de Gobierno, el Consejero de Gobernación.

Señor Pizarro Medina, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Muy bien. Señora Presidenta. Gracias, señorías.

Efectivamente, como bien ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, ni el señor García ni la señora García-Pelayo han estado pendientes, los dos diputados, de la intervención que yo he tenido, porque, efectivamente, no se puede negar... O no han estado pendientes, o no les ha interesado, o traerían ya de antemano preparado su discurso sin tener en cuenta la intervención que he hecho yo, como consejero, dando explicaciones, creo que bastante amplias, de todo lo que ha significado ese periodo de tiempo de intensas lluvias ocurridas en Andalucía desde el día 21 de diciembre al 11 de enero. Traían ustedes ya la intervención preparada solo y exclusivamente para hacer lo que ustedes saben hacer muy bien —yo lo tengo que reconocer—, que es la demagogia, que es la demagogia. Eso lo hacen ustedes perfectamente bien. Y es lamentable, es lamentable tener que utilizar, como siempre, la ansiedad, la inquietud, la preocupación que tienen los ciudadanos en casos de situaciones como las que se han planteado con estas lluvias. Que, tengo que recordarles, señora García-Pelayo —si me atiende usted a lo que le voy a decir—, y señor García, que no solamente ha llovido en Jerez y en la provincia de Cádiz, sino que las lluvias, durante el periodo de tiempo de diciembre a enero, afectaron a una parte muy importante de Andalucía y a una parte muy importante de España. ¿O no vieron ustedes la televisión durante ese periodo de tiempo? ¿O no leyeron ustedes los periódicos? ¿O no escucharon ustedes la radio durante ese periodo de tiempo? ¿Qué pasa? ¿Que llovía nada más que en Jerez de la Frontera? ¿En Las Pachechas solamente llovía? ¿Y en el resto de Andalucía no había llovido nada, ni había llovido en otras comunidades autónomas de España, con la misma intensidad y con los mismos problemas que se habían generado en Andalucía? ¿Ah, no había los mismos problemas? Pero no niegue usted lo que es la realidad, porque si niega usted lo que es la realidad, yo le tengo que decir a usted que no está usted precisamente en lo que tiene que estar como responsable político. Es decir, no centre usted su debate sólo y exclusivamente en un hecho que ha ocurrido, que efectivamente usted lo conoce bien, yo lo conozco bien, la señora Pelayo también lo conoce bien, porque somos de la provincia de Cádiz, pero no hable usted solo y exclusivamente como si solamente hubiéramos tenido problemas en esa zona de la provincia de Cádiz.

Mire, yo he hablado de que durante ese periodo de tiempo se realizaron 19.000 llamadas, 19.000 llamadas, de todos los ayuntamientos de Andalucía que habían tenido problemas como consecuencia de las intensas lluvias. Y esas 19.000 llamadas han sido gestionadas, de esas 19.000..., 37.000 por parte de los servicios de

emergencia de nuestra Comunidad Autónoma. Y han gestionado, han gestionado esos servicios más de 7.321 incidencias. Más de 7.721 incidencias, en todos los municipios donde ha habido ese tipo de problemas. Por lo tanto, no centren ustedes solamente la intervención en esa zona, no digan ustedes que no han oído lo que yo he dicho, porque yo he hablado, en primer lugar, de que, para el Gobierno de la Junta de Andalucía y los responsables de emergencias y los responsables de la Agencia del Agua y los responsables de la Consejería de Obras Públicas y de Agricultura, la primera preocupación siempre ha sido la seguridad de las personas, y de los responsables de emergencias, siempre ha sido la seguridad de las personas. Siempre hemos tenido esa actuación de garantizar, de garantizar la seguridad de las personas. Una vez que se ha garantizado —y que se tuvieron que tomar las medidas precisamente para garantizar la seguridad de las personas—, ahora ha venido el momento de que la Junta de Andalucía tiene que responder a una situación que se ha generado como consecuencia de estas inundaciones. Y ha destinado recursos, yo creo que importantes, yo creo que importantes, 127 millones de euros, una cifra importante. He hablado de lo que ha destinado la Consejería de Obras Públicas para la reparación de carreteras, 70 millones de euros; he hablado de lo que ha destinado la Consejería de Agricultura para la reparación de caminos rurales, 33 millones de euros; he hablado de lo que ha destinado la Consejería de Medio Ambiente, precisamente, para actuaciones relacionadas con sus competencias, 12 millones de euros; y he hablado también, señora García-Pelayo, señor García, he hablado también de lo que ha puesto la Consejería de Gobernación para colaborar, para contribuir, para paliar los daños que se han producido en un número importante de ayuntamientos de Andalucía. Y ustedes, creo sinceramente que o no han estado ustedes pendientes o no les ha interesado la intervención que yo he hecho como responsable de la Consejería de Gobernación, pero eso es lo que yo he dicho.

Mire, yo, durante estos días, he recibido... ¿Otra vez cuánto? ¿No se ha enterado usted? 127 millones de euros. ¿No se entera usted de lo que yo le digo? 127 millones de euros. 127 millones de euros: 33 de Agricultura —a ver si se entera usted ahora—, 70 de Obras públicas, 12 de Medio Ambiente y 12 de la Consejería de Gobernación. 127 millones de euros, señor García [aplausos]. A ver si ya se ha enterado usted. Eso es lo que ha puesto la Junta de Andalucía para resolver, para dar respuesta, para paliar la situación de los daños que se han causado como consecuencia de las inundaciones, de las lluvias en el conjunto del territorio de Andalucía, en el conjunto del territorio de Andalucía.

Mire, han tardado ustedes mucho tiempo... A mí me hubiera gustado, sinceramente se lo digo, que en vez de venir usted aquí hoy dos meses y medio o tres

meses después de lo que ocurrió durante el mes de diciembre, que usted hubiera llamado por teléfono a la Consejería y me hubiera preguntado a mí, como Consejero, cómo estaban las cosas; que usted hubiera hecho lo que yo hice con los alcaldes, llamarles por teléfono y preocuparme por ellos [aplausos]. Pero podía haber usted hecho eso. Yo se lo hubiera agradecido a usted. No, se lo digo porque como usted... No, se lo digo porque como usted aquí ha hecho referencia a la preocupación, a la sensibilidad de su líder, a la preocupación..., a la preocupación que su líder ha manifestado aquí en su intervención, yo tengo que decirle que nos hubiera gustado, como responsables de la Consejería de Gobernación, que usted hubiera llamado, preocupada, y haber preguntado a los responsables de la Consejería cómo estaba la situación y haberse preocupado. Porque ha tardado usted cerca de tres meses en manifestar su solidaridad. Cerca de tres meses en manifestar su solidaridad.

Nosotros sí lo hemos hecho, desde la Consejería de Gobernación, cada vez que ha habido un problema de inundación en un municipio se ha llamado al alcalde, se ha llamado al alcalde, se ha llamado a la alcaldesa, y se ha preguntado cuáles eran las medidas; es decir, ponernos a disposición...

[Intervención no registrada.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, ruego silencio y que no entren en debate con el Consejero de Gobernación.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Mire, señora Pelayo, señora Pelayo, ¿usted sabe qué es lo que le ocurre al Partido Popular? Lo que le ocurre al Partido Popular es que hay una obsesión clara de utilizar cualquier situación, sea dramática, menos dramática, más grave, menos grave, para deteriorar al Gobierno de la Junta de Andalucía, en esa ansiedad, en esa ansiedad que tiene su líder por llegar a ganar las elecciones en el 2012. Dígame usted al señor Arenas que se tranquilice, falta todavía mucho tiempo, faltan dos años todavía. Es verdad que esa ansiedad es consecuencia de que yo creo que va a ser la última oportunidad, la última oportunidad, porque van a ser cuatro veces las que va a perder las elecciones. Espero yo que sea la última oportunidad, claro, que sea la última oportunidad, porque perder cuatro veces las elecciones, no hay cuerpo que lo aguante [risas, aplausos]. No hay cuerpo que lo aguante. Y entonces están ustedes siempre, siempre, utilizando la demagogia para dañar. Pero cometen ustedes un error, un error también,

además, de rigurosidad. Señora García-Pelayo, yo no soy el que ordena... Señora García-Pelayo, yo no soy el que inundo, yo no la inundo a usted de agua [risas], como usted ha dicho aquí. ¿No? [Rumores.]

[Intervención no registrada.]

No, no, es muy serio. Sí, es muy serio. No, no...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, ruego a la Cámara, por favor, silencio.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Es que lo estoy diciendo... Es que lo estoy diciendo... Es que lo estoy diciendo porque la señora García-Pelayo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, señor Consejero, vamos a esperar un momento, porque no estoy dispuesta a aceptar que se entre en debate, ni con usted, ni los diputados entre ellos.

Ruego a sus señorías silencio, y vamos a dejar que intervenga el Consejero de Gobernación.

Puede usted continuar.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Es que la señora García-Pelayo me ha acusado a mí directamente, como Consejero, de que soy el responsable de inundar los terrenos de La Pacheca. Y ha hecho aquí una exposición de cómo se tienen que controlar los pantanos, el desagüe de los pantanos, para que no se inunde. Señora García-Pelayo, los pantanos tienen un tope de seguridad. Usted lo sabe. Tienen un tope de seguridad. Y los que toman las decisiones, los que toman las decisiones para saber si efectivamente hay que abrir las compuertas de los pantanos para desaguar son, precisamente, los responsables técnicos de la Agencia del Agua, que han hecho un magnífico, extraordinario y responsable trabajo durante todo el período de tiempo, desde el 21 de diciembre al 11 de enero, trabajando de noche y de día incluso en las fiestas [aplausos] y velando por la seguridad de los ciudadanos de Andalucía, velando por la seguridad de los ciudadanos de Andalucía. No es un capricho de un responsable político, no es un

capricho; es consecuencia de garantizar la seguridad de sus ciudadanos. Y es cierto, y usted lo ha dicho, ¿qué es lo que ha ocurrido, no solamente en Jerez, sino en gran parte de Andalucía? Que ha llovido mucho durante un tiempo, mucho, y ha coincidido que se han llenado los pantanos de una manera muy importante, y ha llegado el agua hasta esa cota de seguridad, ha habido que dar orden para desaguar y han coincidido las intensas lluvias con el desagüe de los pantanos. ¿Y eso a qué nos ha llevado? A inundaciones. Pero antes de que llegara... Sí, no se ría usted ahora. Se está usted riendo ahora. ¿Ahora se ríe usted, ahora se ríe usted porque yo le estoy diciendo que...?

[Intervención no registrada.]

No me hable usted, déjeme usted que yo termine, hombre, déjeme usted que yo termine. Déjeme usted que yo termine, hombre. Déjeme usted que yo termine. Déjeme usted que yo termine.

Es decir... Es decir, que ha habido que responder, precisamente... Pero antes de tomar esas decisiones, antes de tomar esas decisiones, yo le puedo dar a usted seguridad, la tranquilidad a todos los ciudadanos de Andalucía, de que ha considerado perfectamente el protocolo de emergencias cuando ocurre un acontecimiento de estas características, y es avisar inmediatamente al ayuntamiento correspondiente, para que el ayuntamiento, junto con los servicios de emergencia, con los servicios de Protección Civil —eso lo tiene que saber usted, porque fue alcalde durante un tiempo—, responder con tiempo suficiente para que los ciudadanos que van a verse afectados por esas inundaciones salgan de ese espacio físico. Y eso es lo que se ha hecho. Eso es lo que se ha hecho, y esa es de la manera que se ha respondido durante todo el período de tiempo que han durado las lluvias, desde el día 21 de diciembre al día 11 de enero.

Mire, yo no puedo estar de acuerdo..., yo no puedo estar de acuerdo con lo que ustedes han planteado porque no se corresponde con la verdad. No pueden ustedes decir que el Gobierno de la Junta de Andalucía no ha estado haciendo su tarea y ejerciendo su responsabilidad como tal responsable. Porque no solamente hemos estado pendientes de los alcaldes, no solamente hemos estado llamando a los alcaldes por teléfono, de cualquier ayuntamiento que ha tenido este problema, y los hemos llamado y les hemos puesto a su disposición medios para que resuelvan problemas que desde los medios de los ayuntamientos no podían haber resuelto y dar respuesta a esos problemas, sino que, durante el período de tiempo que han durado estas inundaciones, la Junta de Andalucía ha estado dando la cara. Sí, ha estado dando la cara, sí, ha estado dando la cara, señora Palacios. Hemos tenido varias reuniones de trabajo, de coordinación... Sí. Y hemos pedido comparencias, hemos pedido comparencias. Hemos dado la cara aquí y en Comisión, aquí y en Comisión, aunque a usted no le guste.

Aunque a usted no le guste, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha tenido..., ha respondido, ha respondido como tenía que responder, desde la responsabilidad, desde la responsabilidad, poniendo en marcha todas las actuaciones para conseguir, efectivamente, conseguir, efectivamente, garantizar la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

Termino haciendo una vez más referencia..., referencia. Miren, el mérito, el mérito de ese trabajo, de ese buen trabajo que ha realizado la Junta de Andalucía, no es un mérito de los responsables políticos de la Junta de Andalucía. No es un mérito del Consejero de Gobernación, que es el responsable de coordinar, precisamente, los servicios de emergencia. No, no es un mérito..., no es un mérito del Consejero: es un mérito, precisamente, de esos profesionales que han

estado velando durante muchas horas, que efectivamente no..., es decir, haber conseguido garantizar la seguridad de ellos. Solamente, nada más que por eso, su intervención aquí tenía que haber sido mucho más respetuosa.

Nada más, y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, muchas gracias, señor Consejero de Gobernación.

Señorías, se suspende la sesión y se reanudará mañana a las nueve en punto.

Gracias.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:

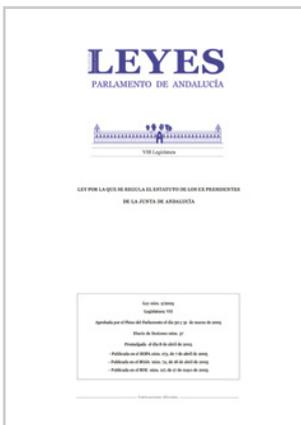


- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía

- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones

- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales

- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación

- Colección Legislativa

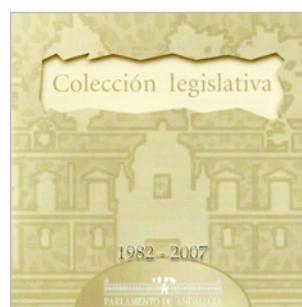
www.parlamentodeandalucia.es

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

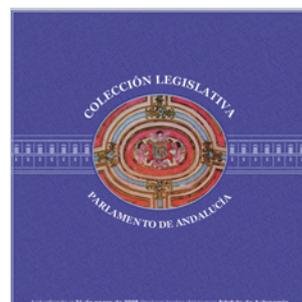
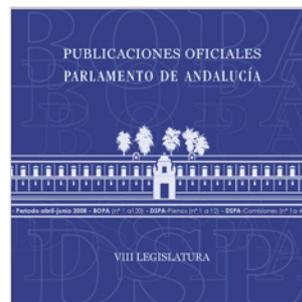
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

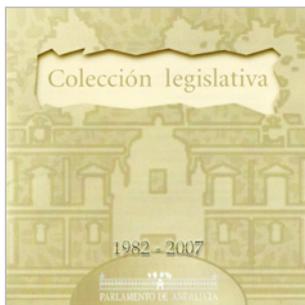


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía